

# POLÍTICAS PESQUERAS

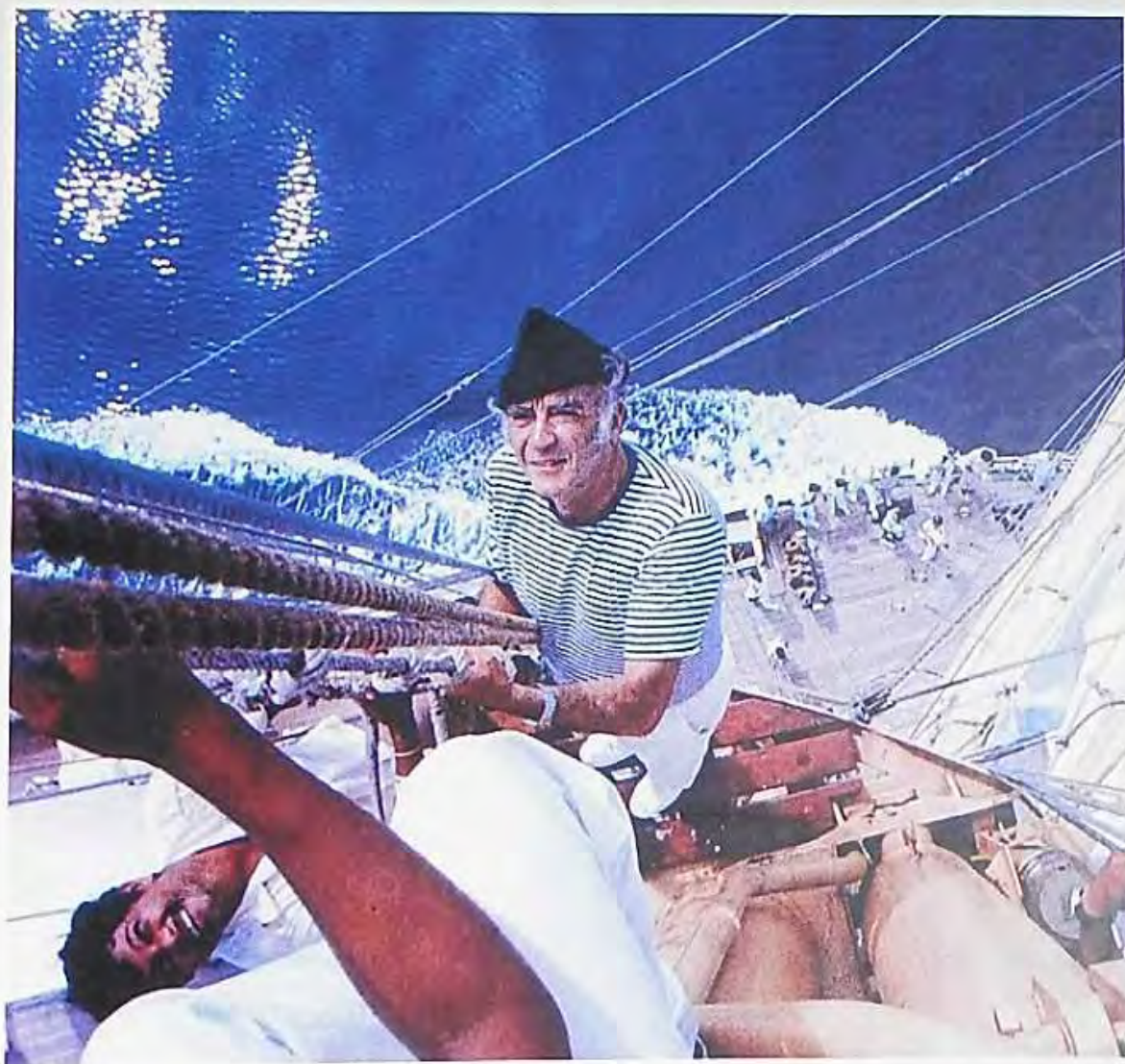
en México (1946-2000)

CONTRADICCIONES Y ACIERTOS  
EN LA PLANIFICACIÓN DE LA PESCA NACIONAL

---



**Graciela Alcalá**



---

POLÍTICAS PESQUERAS  
EN MÉXICO (1946-2000)

Contradicciones y aciertos en la planificación  
de la pesca nacional



---

# POLÍTICAS PESQUERAS EN MÉXICO (1946-2000)

Contradicciones y aciertos en la planificación  
de la pesca nacional



Graciela Alcalá

El Colegio  
de México

Centro de Investigación Científica  
y de Educación Superior de Ensenada

El Colegio  
de Michoacán



338.372 Alcalá, Graciela.  
A42 Políticas pesqueras en México, 1946-2000. Contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional/Graciela Alcalá.— México: El Colegio de México: Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada: El Colegio de Michoacán, 2003.

1. Industria pesquera-México-Planeación.
2. Pesquerías-México-Condiciones económicas.
3. Recursos pesqueros-Política gubernamental.
4. Política pesquera-México.
5. Pescadores-Condiciones económicas y sociales.

SH232.M6

Serie: Linderos de la costa

Portada: José López Portillo.

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Diseño: Natalia Rojas Nieto

Primera edición, 2003

© El Colegio de México

© Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada


© El Colegio de Michoacán

ISBN: 970-679-112-4

Hecho en México

*Printed in Mexico*





La serie *Linderos de la costa* es producto de la labor de un grupo de investigadores de diferentes disciplinas que estamos convencidos de la necesidad de trabajar juntos para mostrar cómo las actividades portuarias, pesqueras y turísticas están inextricablemente relacionadas entre sí debido a que las tres operan de manera simultánea en los mismos espacios costeros, y que su planificación por parte de las autoridades gubernamentales debería tomar en cuenta este hecho y no abordarlas independientemente, como ha sucedido hasta la fecha. De aquí se deriva nuestra obligación de dar cuenta tanto de las condiciones del espacio costero y de algunos fenómenos naturales que en él se presentan, como de las políticas del gobierno que han hecho posible el desarrollo de estas actividades.

Así pues, y con el ánimo de ampliar las fronteras de los estudios multidisciplinarios efectuados hasta ahora, ponemos a la consideración de los colegas y del público en general los aportes de nuestro trabajo para la comprensión de la situación actual de las costas del Occidente de México y de algunos de sus más paradigmáticos habitantes.

Esta investigación ha sido posible gracias a la colaboración interinstitucional de El Colegio de México, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada y El Colegio de Michoacán, así como al apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Graciela Alcalá  
coordinadora de la serie

*A Nina y Judas,  
mis queridos padres,  
mexicanos de tierra adentro*

En el tránsito pactado de un sistema presidencialista autoritario, de raíces históricas más que centenarias, a otro plural, representativo, con división y equilibrio de poderes, estamos escribiendo las normas y los sistemas de la nueva convivencia política entre los mexicanos. Finalmente comprendimos, al parecer, que la democracia no es una concepción finalista de la historia, sino un método, un conjunto de procedimientos para formar gobierno y autorizar políticas.

Gilberto Rincón Gallardo

(en Jorge Alcocer V., 1998, *Políticas de Estado para el desarrollo*, p. 170)



# Contenido

11	Reconocimientos
13	Introducción
17	Prolegómenos de una historia de las políticas pesqueras
24	Del andamiaje básico: denominaciones, actores sociales y escenarios de referencia de la pesca marítima mexicana
41	Del aislamiento de los litorales a la incorporación de las pesquerías al México del despegue y del desarrollo estabilizador (1946-1970)
49	De la incorporación de algunas pesquerías al mercado nacional, al desarrollo planificado de la pesca (1970-1982)
63	Del desarrollo planificado de la pesca a la crisis financiera y política (1982-1994)
77	De la pesca en tanto actividad económica a la pesca en tanto “medio ambiente y recursos naturales”
83	Conclusiones
84	Primera etapa
85	Segunda etapa
88	Tercera etapa
90	Cuarta etapa
92	Quinta etapa
95	Bibliografía



---

## Reconocimientos

**E**l constante y continuo interés que he tenido en conocer y dar cuenta del quehacer de los pescadores mexicanos a lo largo de la segunda mitad del siglo pasado me ha llevado a intentar mostrar las consecuencias que tienen en ese quehacer las decisiones políticas que los distintos gobiernos federales han tomado con el objetivo expreso de desarrollar la actividad pesquera y de mejorar las condiciones de vida de dichos actores sociales. Este libro es el resultado –parcial y sin duda perfectible, estimado lector– de mi trabajo al respecto.

Buena parte de este texto lo presenté en 1998 como un extenso capítulo de la tesis de doctorado que defendí en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales en París, Francia. Los comentarios y las preguntas que me hicieron entonces Alain Musset y Alban Bensa –miembros del jurado– me confirmaron en la certeza de que era relevante el tema para la comprensión del fenómeno pesquero mexicano y de que la escasez de publicaciones sobre el particular hacían aún más urgente mi aporte, por modesto que fuera.

Durante los últimos tres años he continuado la investigación sobre las políticas pesqueras en México, en el marco del proyecto colectivo y multidisciplinario que coordino y que denominé “Transformación y perspectivas de las actividades portuarias, pesqueras y turísticas en la región costera del Occidente de México”, uno de cuyos objetivos es, precisamente, el de destacar la impronta que el estado mexicano ha marcado en el desarrollo de esas actividades. Este texto forma parte de la serie de resultados que el mencionado proyecto ha producido hasta el momento.

Deseo expresar aquí mi reconocimiento a la maestra en Economía Anabel Martínez Guzmán, cuya tesina sobre las políticas públicas para el sector pesquero 1950-1980 me ha sido de gran utilidad tanto para corroborar ciertas opiniones que he vertido sobre el tema, como para conocer datos específicos sobre algunos montos de inversión federal en la actividad pesquera durante la década de los años setenta. Ella me ha brindado tam-

bién, de manera especialmente generosa, sus certeros comentarios a una primera versión de este texto.

Por su parte, Jorge Alberto Cano González, antropólogo social estudioso de la organización política de los pescadores artesanales del norte de Veracruz y de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, ha participado en varias de las etapas más críticas de la confección de este texto y me ha permitido corregir errores graves, aportando sus amplios conocimientos respecto de la Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas de 1994.

Por último, deseo dejar constancia de mi agradecimiento al doctor José Luis Lezama, actual director del Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México, en donde laboro, por su constante apoyo para la realización de mi trabajo de investigación y por sus gentiles palabras de aliento en momentos en que me eran ciertamente necesarias para continuar mis esfuerzos.



## Introducción

Los pescadores artesanales de México forman uno de los grupos sociales menos conocidos en el país tanto por sus conciudadanos como por los investigadores de las distintas disciplinas sociales y por los historiadores. La actividad a la que esos hombres y mujeres le dan vida con su trabajo ha corrido con la misma suerte, pero ello no ha sido obstáculo para que el Estado mexicano haya puesto en marcha distintas políticas –en ocasiones contradictorias– para impulsar su desarrollo. Este libro tiene por objeto hacer un recuento de dichas políticas y de sus resultados más significativos, con el fin de propiciar entre el público lector una discusión seria sobre el particular que lleve no sólo a una mejor comprensión del “fenómeno” pesquero sino, especialmente, a una mejoría en las políticas mismas de cara al futuro.

La diversidad de la actividad pesquera es tan acusada como considerablemente diversas son las costas del país, situadas entre las latitudes extremas 32° 43.1' al norte (Monumento 206, Límite México-Estados Unidos) y 14° 31.9' al sur (Desembocadura del Río Suchiate), y las longitudes extremas 86° 42.6' (Suroeste de Isla Mujeres) y 118° 27.4' (Punta Roca Elefante en Isla Guadalupe) (véase figura 1).

Localizado en la franja intertropical del planeta (véase figura 2), que se caracteriza por la diversidad biológica de sus especies marinas, por la fragilidad de sus distintos nichos ecológicos ante el impacto de las actividades humanas (antropogénicas) (véase figura 3) y por la concentración altamente diferenciada de nutrientes en diversos sitios de su irregular plataforma continental. Estos aspectos influyen en gran medida tanto en la práctica de la actividad pesquera como en los tipos de pesquerías que se han desarrollado en México.

Sorprende y preocupa que en un país de 98 000 000<sup>1</sup> de habitantes, de los cuales 23 403 413 son trabajadores y de entre ellos casi 300 000<sup>2</sup> se dedican a la pesca, no

<sup>1</sup> *XI Censo general de población y vivienda, 2000*, Estados Unidos Mexicanos.

<sup>2</sup> *Anuario Estadístico de Pesca 1999*, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT), 2000.





FIGURA 1.

exista hasta el momento por lo menos un estudio estadístico detallado de la actividad, o uno sobre las condiciones de las pesquerías más relevantes de cada litoral, o una historia contemporánea –breve siquiera– de las regiones pesqueras de México.

Pero resulta todavía más curioso que en un país como éste, en donde priva un gran interés por el aspecto político que influye en el desarrollo de las actividades económicas, no contemos todavía con un texto que dé cuenta precisamente de las políticas pesqueras nacionales.

Mi propósito aquí es el de bosquejar los grandes lineamientos de las políticas pesqueras del país durante el último medio siglo, siguiendo un solo hilo conductor: los cambios sexenales que perfilan –no sólo en el discurso, como me parecía hace algunos años– la dinámica del desarrollo pesquero nacional.

El libro está integrado por cinco partes y las conclusiones. En la primera parte me ocupo de darle al lector un marco de referencia respecto de la pesca, destacando a sus





FIGURA 2.



FIGURA 3. Estados Unidos Mexicanos, su mar patrimonial y algunas de las zonas costeras de mayor fragilidad ambiental.

principales actores y las denominaciones que se utilizan para distinguirlos. En la segunda, tercera, cuarta y quinta partes abordo las condiciones de la pesca en México a partir de 1946 y hasta 1998, señalando cómo se ha planificado su desarrollo según la voluntad imperial de los presidentes de la República. Finalmente, en el apartado de “Conclusiones” intento explicar cómo se ha ido dando de hecho el desarrollo pesquero en las diferentes regiones litorales del país, para luego mencionar en qué aspectos la planificación gubernamental de la pesca ha tenido “éxito”, desde sus propias perspectivas, y en cuáles la realidad nacional pesquera ha sido refractaria a la voluntad de los presidentes que se han sucedido en el poder en el último medio siglo.



---

## Prolegómenos de una historia de las políticas pesqueras

**S**i en México los pescadores han permanecido “invisibles” para sus paisanos se debe, en parte, al hecho de que la historia del país transita entre las veredas de montañas, valles y desiertos de tierra adentro y sólo en muy raras ocasiones entre los bordes de sus costas.

Los pescadores tienen una escasa presencia en la vida pública nacional, que contrasta fuertemente con la constante referencia a campesinos e indígenas. Por eso me ha sido preciso empezar por responder, en anteriores publicaciones, a las cuestiones básicas sobre los pescadores a nivel regional, es decir, en el ámbito socioespacial en donde su problemática se evidencia en toda su crudeza. ¿Quiénes y cuántos son los pescadores artesanales? ¿Dónde trabajan, cuándo, cómo? ¿Son todos semejantes o hay diferencias marcadas entre ellos? ¿Gozan en general de un estándar de vida similar en sus pueblos y comunidades, o se presentan grandes distinciones socioeconómicas entre ellos? ¿Cuál es su especificidad frente a otros grupos sociales? ¿Cuál es su historia en tanto artesanos? ¿Cuáles son sus principales problemas? ¿Cuál es su situación de frente a la planificación gubernamental de la actividad pesquera, dominada por una lógica económica unívoca y avasalladora?<sup>3</sup>

En mis trabajos anteriores me ha animado el deseo de poner en evidencia los resultados sin duda paradigmáticos que ha obtenido en diferentes regiones la política de desarrollo pesquero impuesta “desde arriba”. Pero la cuestión no ha sido tan sencilla, pues he ido descubriendo que en el mismo espacio, y casi al mismo tiempo, diversos actores sociales ponen en práctica acciones y construyen obras en una misma actividad, impulsados en su quehacer por interpretaciones diferentes e incluso antagónicas respecto de lo que es el desarrollo y de los objetivos que se persiguen. Y en este conjunto de actores, el Estado mexicano tiene uno de los papeles estelares.

---

<sup>3</sup> Consúltese el apartado “Bibliografía de la autora”.



Por una parte, el gobierno mexicano, a través de las secretarías encargadas de la organización del sector pesquero nacional y estatal, impone a una actividad tan diversificada como la pesca, un sólo camino para desarrollarse: aquel que está en boga entre sus cuadros, aun cuando estos cuadros desconozcan la complejidad de la actividad, y a pesar de los desastrosos resultados de una política de desarrollo planificada bajo los mismos paradigmas vigentes en otras actividades productivas de la misma región, o en otras regiones litorales donde se practica el mismo tipo de pesca.<sup>4</sup>

Por otra parte, una población heterogénea ansiosa de “desarrollarse”, es decir de mejorar sus condiciones de vida, y bien dispuesta a tomar parte en la obra de incrementar y diversificar las pesquerías en su litoral, recibe el impacto de los efectos concretos de lo que el gobierno presenta como “desarrollo” pesquero y no puede responder más que defendiendo su forma de vida en los hechos, esto es, reinventando sus posibilidades de permanecer como pescadores hasta donde les es posible.

En México el dilema del desarrollo se vive cotidianamente y se resume en un par de principios claves: el Estado identifica desarrollo con “crecimiento económico” y, en consecuencia, pone en práctica una serie de medidas concretas que en las últimas dos décadas se expresan en los planes y programas de desarrollo sexenales; a su vez, la población directamente afectada por esos planes y programas identifica el desarrollo con su “bienestar”, y a partir de este principio enjuicia las acciones tomadas y participa en ellas, o las ignora, o intenta encauzarlas en la dirección que le parece conveniente para su provecho; a menudo, esto no produce más que un “diálogo de sordos” o un conflicto abierto o velado que puede prolongarse durante años.<sup>5</sup> El Estado mexicano aplica sus planes y programas con base, en el mejor de los casos, en información estadística, si no es que simplemente en los deseos del presidente en turno.

<sup>4</sup> Véanse al respecto: Alcalá, G., 1994, *Los puertos, la actividad turística y las pesquerías en el occidente de México: una visión de conjunto*, Colección de Babel, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 43 pp.; Alcalá, G., 1994, “Los puertos, la actividad turística y las pesquerías en el occidente de México: una visión de conjunto II”, en *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 3, núm. 4, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), Buenos Aires, Argentina, pp. 120-168.

<sup>5</sup> Los campesinos mexicanos son quizá el grupo social que mejor conoce el proceso de “eternización” de la resolución de sus demandas o de la satisfacción siquiera parcial de sus quejas. La bibliografía mexicana que da cuenta de ello es sumamente extensa. Como muestra, valga el famoso texto de Arturo Warman *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*.



Así, la descripción y el análisis de las políticas pesqueras en México nos obligan a intentar concebir una especie de "sociohistoria", pues estamos convencidos de que los hombres y sus maneras de ser y de actuar no son ni pueden haber sido ahistóricos. Por tanto, es imposible dar cuenta de los fenómenos sociales como si estuviesen detenidos en el espacio y en el tiempo, sometidos a "estructuras" inalterables. El hecho de que existan sociedades sin registro escrito no las sustrae de la historia.

Por otra parte, la antropología social en México no se ha desarrollado como una ciencia de la cultura (aunque la cultura sea una constante referencia en los estudios antropológicos mexicanos), tal como ve la escuela inglesa de antropología social, ni tampoco como un estudio de las estructuras entendidas a la manera levistraussiana. En México la antropología es más una disciplina social que da cuenta de las condiciones de los grupos sociales y de los fenómenos de su transformación, que una ciencia como la que proponían Radcliffe-Brown y Malinowski: "qui rapporte la diversité des sociétés concrètes, comprises comme des totalités, à des principes généraux et permanents".<sup>6</sup>

La antropología social mexicana no sólo se apoya constantemente en los aportes de otras disciplinas (la sociología, la geografía humana, las ciencias políticas, la economía), y está íntimamente relacionada con la historia, sino que además tiene por mérito conjuntar una percepción de corte "utilitarista" de las teorías etnológicas al servicio de una etnografía basada en un trabajo de campo a profundidad, a través del cual, efectivamente, el antropólogo se haga responsable personalmente de sus intereses y de la legitimidad de éstos.

Si bien los estudios sobre pescadores que se han llevado a cabo en México se inician en la década de los setenta, abarcando amplias temáticas abordadas desde diferentes posiciones teóricas pero todas relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo de las pesquerías y con el trabajo de los pescadores, hasta ahora la historia de las políticas pesqueras que repercuten directamente en la actividad de estos hombres está aún en pañales, pues la investigación sobre la pesca y los pescadores hasta hoy en día incluye:

1. El análisis del desarrollo de la pesca en México desde la perspectiva marxista de la antropología marítima canadiense encabezada por el antropólogo Yvan Breton y su equipo de estudiantes de la Universidad Laval, quienes hicieron una investigación pio-

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 37.



nera sobre el tema en el norte de Yucatán y más tarde trabajaron sobre la pesquería de camarón en Veracruz,<sup>7</sup> es uno de los aportes más conocidos, ya que Breton se ha preocupado especialmente en publicar en México y en español los resultados de su trabajo. Estos estudios pretenden mostrar el principio de explotación del trabajo por el capital en las pesquerías, independientemente de las decisiones de los hombres y de la subordinación de la historia de las pesquerías que estudian a la “lógica del capital transnacional”.

El estudio de tres pesquerías –la de escama y la de pulpo en el norte de Yucatán y la de camarón de alta mar en el centro-sur de Veracruz– al parecer no es suficiente para reconocer las diferencias sustantivas entre una y otra, o en todo caso esas diferencias no importan, de tal suerte que no existe finalmente una etnografía de base y ni siquiera del proceso de trabajo, sino sólo elementos sueltos extraídos para evidenciar lo que ya se sabía aun antes de iniciar la investigación de campo: que “el capital” y su lógica económica se impone al Estado mexicano –visto como un bloque sin fisuras ni diferencias o estratos–, y que hasta los conflictos internos de las cooperativas tienen su origen y su explicación, en última instancia, en las “contradicciones del desarrollo capitalista”.

2. Otra perspectiva es la del análisis de la geografía humana del desarrollo regional que llevó a cabo, también en la península yucateca, el geógrafo Joël Le Bail, quien ha publicado una serie de valiosos artículos sobre la situación de la pesca en la península, pero desgraciadamente no ha hecho extensivos los resultados de estas investigaciones a la pesca de todo el país.<sup>8</sup> Esta perspectiva y reconoce dos aspectos centrales para entender el desarrollo concreto de las pesquerías mexicanas. El primero es el papel del Estado y de los planes y programas de desarrollo que intenta imponer en las pesquerías. El se-

<sup>7</sup> Un alumno de Yvan Breton, Ricardo Delfín Quezada, ha continuado trabajando sobre el tema en Yucatán y en 1996 publicó su tesis de doctorado en la Universidad Laval sobre el particular. Así también, otro alumno de Breton ha continuado su trabajo de investigación sobre las cooperativas de pescadores en Veracruz, y bajo su influencia otro estudiante de la Escuela Nacional de Antropología e Historia hizo investigaciones en su tierra natal, Baja California, sobre las pesquerías de atún y de sardina. Véase al respecto: Breton, Y., E. López Estrada, 1989, *Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

<sup>8</sup> Véanse: Le Bail, Joël, 1984, “Pêche et développement de la péninsule du Yucatán”, en *Bulletin 503 de la Association de Géographie Française*, París, pp. 184-192. Le Bail, Joël, 1984, “Les coopératives de pêches mexicaines”, en *Revue Tiers-Monde*, núm. 98, pp. 437-440. Le Bail, Joël, 1990, “Le rôle de l’État mexicain dans le développement des pêches maritimes”, en *Actes du colloque “Agriculture et paysanneries en Amérique Latine”*, Toulouse, pp. 137-142. Le Bail, Joël, 1997, *Contribution à l’étude des Pêches en Amérique Latine*, dos tomos, Presses Universitaires du Septentrion, Thèse à la carte, Villeneuve d’Ascq, Francia.



gundo es el hecho de que ha sido el Estado mexicano y no “la lógica del capital” –entelequia que todo lo “explica” pero que no es posible identificar a través de la etnografía– el que ha invertido y apoyado constantemente el crecimiento de la pesca industrial, incluso a un alto costo y a pesar de los escasos resultados obtenidos. Desafortunadamente, los textos de Le Bail están escritos en francés y se han publicado en Francia, de modo que no tienen difusión en México.

3. La serie de quince monografías sobre los pescadores artesanales de México, conocida con el nombre de la exposición museográfica que les dio lugar, “La vida en un lance. Los pescadores de México”, y publicada entre 1984 y 1986, constituye no sólo un trabajo pionero de gran envergadura, sino también un marco de referencia obligado para los interesados en el tema. Publicada en colaboración por el Museo Nacional de Culturas Populares y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, y gracias a los fondos proporcionados por la entonces Secretaría de Pesca, que financió también la exposición museográfica y toda una serie de artículos para la promoción y difusión de los resultados de la investigación colectiva que produjo los materiales requeridos para el efecto, esta serie se propone ser el primer “*survey*” de los pescadores artesanales de México, es decir, una primera aproximación que identifica el variado conjunto de pescadores artesanales del país y que describe sus condiciones básicas desde una perspectiva absolutamente etnográfica, para abrir el camino hacia un estudio sistemático de largo aliento que lamentablemente no ha sido posible proseguir.

Con base en el trabajo de campo en más de 45 comunidades y puertos pesqueros de los tres litorales mexicanos, las quince monografías que integran este aporte pionero son de muy distinta calidad, producto del heterogéneo equipo de investigación que las realizó y en el que participaron desde estudiantes de antropología sin mayor experiencia en el estudio de los pescadores, hasta antropólogos de calidad probada. Su director, el antropólogo Luis María Gatti Rivas, fallecido en 1989, y el equipo de investigación que dirigió, obtuvieron el premio Fray Bernardino de Sahagún a la mejor investigación en antropología social, otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1986.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Véase “Los pescadores de... (Baja California –costas del Mar de Cortés y del Pacífico–, Sinaloa, Nayarit, las lagunas costeras de Colima y Tabasco, Michoacán, Oaxaca, norte de Chiapas, norte de Veracruz, Campeche, las lagunas costeras de Tabasco y Yucatán –Golfo de México y Mar Caribe–”, en *Cuadernos de la Casa Chata*, núms. 110 al 127, CIESAS-MNCP, México.



4. Las investigaciones de antropólogos y sociólogos, mexicanos y extranjeros, sobre los pescadores de regiones particulares de Sonora, Sinaloa, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, que han sido publicados como tesis o como artículos, sin ser numerosas, sí dan buena cuenta de la diversidad de intereses que los animan. En particular, vale la pena destacar aquí el excelente libro de Gustavo Marín Guardado respecto de los pescadores de la Isla de Holbox publicado en el año 2000, pues es un libro pionero escrito de manera sencilla y con muy buena pluma.

Los temas abordados van desde la organización de las cooperativas de producción pesquera hasta la diversidad de tareas de los campesinos-pescadores a lo largo del último cuarto de siglo. La disparidad de enfoques no impide que todos ellos, a su manera, den cuenta de la historia del desarrollo de las pesquerías en esos lugares.<sup>10</sup>

5. Dos trabajos de investigación pionera sobre las pesquerías industriales en el litoral Pacífico norte, uno de ellos de excelente factura, escritos por antropólogos mexicanos, destacan como únicos trabajos sobre la temática del desarrollo de las pesquerías industriales en el país.

<sup>10</sup> Sin pretender ser exhaustiva, destaco en la siguiente lista las publicaciones de otros colegas con el fin de que el lector tenga una idea concreta de sus aportes sin necesidad de consultar toda la bibliografía. Omito citar mis propias publicaciones. Por orden alfabético:

Alemán Ramos, Lilia, 1992, *El campesino-pescador en los humedales de Tabasco 1950-1990*, tesis para obtener el título de Maestra en Desarrollo Rural en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

Cisneros, Miguel Ángel, et al., 1987, *Pesquería de sardina en el noroeste de México (1985-1986)*, Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP), Instituto Nacional de la Pesca (INP), Secretaría de Pesca (SEPECSA), Guaymas, Sonora.

Guzmán Arroyo, Manuel (comp.), 1995, *La pesca en el lago de Chapala: hacia su ordenamiento y explotación racional*, Universidad de Guadalajara-Comisión del Agua, Guadalajara, Jalisco, México.

León Cristerna, José Manuel, 1992, "Los conflictos de una penetración tardía: pesca y capitalismo", en *El mar y sus recursos en la Cuenca del Pacífico*, Aportes de la Universidad de Colima, IV, Dr. Fernando A. Rivas Mira (coord.), Universidad de Colima-Red Nacional de Investigadores sobre la Cuenca del Pacífico, Colima, Colima, pp. 221-227.

Marín Guardado, Gustavo, 2000, *Holbox: Antropología de la pesca en una isla del Caribe mexicano*, El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, México.

McGoodwin, James R., 1987, "Mexico's Conflictual Inshore Pacific Fisheries. Problem Analysis and Policy Recommendations", en *Human Organization*, vol. 46, núm. 3, pp. 221-232.

McGoodwin, James R., 1989, "Do Randomizing Devices Aid Marine Hunters? Shark Fishermen in Pacific Mexico", en *MAST Maritime Anthropological Studies*, vol. 2, núm. 2, The Netherlands, pp. 134-153.

McGoodwin, James R., 1994, "Nowadays, Nobody Has Any Respect: The Demise of Folk Management in a Rural Mexican Fishery", en Christopher L. Dyer y James R. McGoodwin (eds.), *Folk Management in the World's Fisheries*, University Press of Colorado, Niwot, pp. 43-54.



El menos reciente es el del antropólogo Arnulfo Ochoa,<sup>11</sup> oriundo de Ensenada, quien destaca la explotación de la que son objeto los pescadores industriales de atún y de sardina en Baja California, cuna de ambas pesquerías. Su trabajo se enfoca directamente en el análisis de las condiciones de trabajo de los pescadores, para después denunciar la dramática situación de este grupo social, desde un punto de vista fuertemente marxista de la problemática que por desgracia le impide mostrar etnográficamente todo lo que él conoce sobre el particular y que podría ser sumamente útil para intentar percibir mejor cuál es la visión que tienen los propios actores sociales sobre su oficio, y no sólo cómo este oficio es mal pagado y “explotado” por el capital.<sup>12</sup>

El trabajo más reciente es el de la antropóloga Shoko Doode Matsumoto, quien ha investigado prolijamente desde hace ocho años la instalación y el desarrollo de la pesquería industrial de sardina en Sonora. Su investigación pionera, trabajada con el más exquisito estilo dentro de la tradición de la antropología mexicana, es decir, rescatando la historia y las disciplinas de las que es necesario echar mano para comprender la com-

---

McGuire, Thomas R., 1983, “The Political Economy of Shrimping in the Gulf of California”, en *Human Organization*, vol. 42, núm. 2, pp. 131-145.

McGuire, Thomas R., 1991, “Science and the Destruction of a Shrimp Fleet”, en *MAST Maritime Anthropological Studies*, vol. 4, núm. 1, The Netherlands, pp. 32-55.

Ortiz Hernández, María de los Ángeles, 1983, *Pescadores y cooperativas en la costa de Chiapas. Un estudio de la cooperativa pesquera de ribera “La Palma” del municipio de Acapetahua, Chiapas*, tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.

Ortiz, María de los Ángeles, 1984, “Los pescadores de la isla La Palma en Acapetahua, Chiapas”, en *Cuadernos de la Casa Chata*, núm. 115, CIESAS-MNCP, México, pp. 102-159.

Ramírez Sevilla, Luis, 1993, “Fuego en el Paraíso: Turismo y conflictos en las tierras pródigas”, en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 50, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, pp. 65-91.

Rodríguez C., Roberto, 1993, *El mundo de los hombres del mar. Pescadores y pesquerías en la costa sur de Jalisco*, El Colegio de Jalisco, México.

Sorroza Polo, Carlos, 1992, “Las cooperativas pesqueras de Oaxaca: ¿situación de crisis o proceso de debilitamiento estructural?”, en F.A. Rivas Mira (coord.) *Aportes de la Universidad de Colima*, IV, Universidad de Colima, Red Nacional de Investigadores de la Cuenca del Pacífico, Colima, Colima, pp. 191-195.

Vásquez León, Marcela, y Thomas R. McGuire, 1993, “La Iniciativa Privada in the Mexican Shrimp Industry: Politics of Efficiency”, en *MAST Maritime Anthropological Studies*, vol. 6, núms. 1/2, pp. 59-71.

<sup>11</sup> Ochoa, Arnulfo, 1990, *Antropología de la gente del mar*, Colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

<sup>12</sup> El antropólogo Ochoa, en entrevista con la autora en 1993 en su natal Ensenada, comentó que estaba preparando la publicación de un texto basado casi exclusivamente en testimonios de atuneros de distintas edades. Esperamos con verdadero interés la edición del texto.



plejidad de la situación y del fenómeno del desarrollo de una pesquería industrial fundamental en el litoral del Pacífico norte, es notable porque abarca todas las facetas de la pesquería.

Etnografía de primera mano, basada en la técnica clásica de la observación participante –que, por otra parte, maneja con maestría– da cuenta de todos los procesos y de los distintos ángulos del fenómeno: desde la captura hasta la industrialización de la sardina en enlatadoras y reductoras; desde la perspectiva que tienen de la pesquería los pescadores en medianas y grandes embarcaciones con quienes ella ha salido a pescar, hasta las que en prolongadas entrevistas le han expresado los pequeños y grandes industriales de la sardina, sin olvidar –menos aún menospreciar– las opiniones que tienen sobre el particular las trabajadoras de enlatadoras y los trabajadores de las reductoras.

El avance del estudio del desarrollo de las pesquerías mexicanas es, dentro de lo que cabe, un poco mayor que el del estudio de la situación de los pescadores artesanales. Sólo el aspecto de las políticas pesqueras ha quedado rezagado en este contexto.

Pero en el desarrollo de la actividad pesquera en México intervienen no sólo los pescadores y los inversionistas privados tal y como sucede en otros países latinoamericanos. Aquí la inversión pública juega un papel casi definitivo en el despliegue de la actividad, de tal suerte que los planes y programas impulsados por el gobierno federal, y aun el estatal, suelen determinar en buena medida la marcha de las pesquerías y de los puertos pesqueros. Así que no es posible dejar a un lado este aspecto toral por más tiempo. Es preciso, entonces, empezar a identificar y a delimitar los senderos impuestos por el poder gubernamental a lo largo de los últimos cincuenta años como un primer intento de aproximación sería a la comprensión del desarrollo pesquero nacional y de sus múltiples problemas, así como también de sus logros.

#### DEL ANDAMIAJE BÁSICO: DENOMINACIONES, ACTORES SOCIALES Y ESCENARIOS DE REFERENCIA DE LA PESCA MARÍTIMA MEXICANA

La transformación de la actividad pesquera en el México contemporáneo es un asunto aún escasamente conocido, pero de capital importancia para comprender el rumbo que ha ido tomando el desarrollo de la actividad y, sobre todo, para conocer la situación actual de los pescadores mexicanos en las distintas regiones del país.



Dar cuenta de una transformación como la que deseamos referir implica explorar un proceso heterogéneo y multifacético que se despliega en distintos escenarios por un tiempo de duración variable, y que no lleva a resultados idénticos en todos los casos. Implica también haber colocado un cierto andamiaje en el cual pueda sustentarse una historia que aspira a ser narración de circunstancias, consideración de opciones posibles de entre las cuales se elige, evidencia de una apuesta selectiva por determinados valores.<sup>13</sup>

El objeto de este apartado es precisar el significado de las denominaciones que utilizaré a lo largo del texto, así como presentar a los actores sociales involucrados en la pesca marítima mexicana, para luego describir las políticas pesqueras impulsadas en cada sexenio.

Empecemos por las dos denominaciones básicas que distinguen a la actividad pesquera en México y que dan origen a la primera gran división de los pescadores en dos sectores, uno de estos amplísimo, compuesto por más del 90% de ellos.

Desde 1938, durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, se empezaron a utilizar sistemáticamente los términos pesca industrial/pesca artesanal para distinguir aquella que realizan pescadores extranjeros en embarcaciones mayores en aguas ribereñas mexicanas, de la que llevan a cabo los mexicanos en cayucos y pangas.

Casi diez años más tarde, a partir de 1946 y desde entonces, los diversos organismos que fueron encargados por voluntad presidencial de la planificación y organización de la actividad,<sup>14</sup> empezaron a generalizar el uso de los términos "pesca de alta mar" y, más tarde, "pesca industrial", para referirse a la que se efectuaba en embarcaciones de gran tonelaje, equipadas con instrumentos de navegación y artes de pesca automatizadas que faenaban en mar abierto, tripuladas por pescadores adiestrados para las distintas tareas que a cada uno le competían, y denominaron "pesca artesanal" a la que se hacía en cayucos, pangas y embarcaciones de madera con motor integrado, con una capacidad no ma-

<sup>13</sup> "La descripción de este descubrimiento desconcertante, del devenir de las cosas a través de sus acontecimientos, es una narración. Un discurso ilado y significativo que consigue apresar, si no el tránsito mismo (que es inexplicable), al menos los hitos de ese tránsito para dar al sujeto un remedo de satisfacción, un simulacro de dominio sobre cambios de los que, por supuesto, no se siente responsable. Un relato es, en definitiva, un juego de la conciencia consigo misma, un ardid por el cual la conciencia fija, ordena, categoriza, diseña, ensambla, compone y descompone aquello que en cada instante se le manifiesta como una propiedad inexplicable de las cosas, entregadas al vértigo de sus mutaciones" (Lynch, 1995).

<sup>14</sup> Más adelante presentaré en detalle cuáles han sido los organismos gubernamentales responsables de llevar a cabo de manera oficial la planificación de la actividad.



yor de tres toneladas de peso bruto, equipadas con artes de pesca manuales, que faenaban a lo sumo a vista de costa y que estaban tripuladas por pescadores que habían aprendido su oficio a fuerza de experiencia. A finales de la década de los cuarenta las embarcaciones menores constituían más del 95% de la flota pesquera mexicana y los pescadores mexicanos eran, casi en su totalidad, pescadores artesanales.

Con el tiempo estas denominaciones prácticamente no han cambiado, sólo que desde 1976 la capacidad máxima de las embarcaciones que practican la llamada pesca artesanal ha pasado de 3 a 10 toneladas de peso bruto. Esta distinción entre pesca artesanal y pesca industrial o de altura no es exclusiva de México, también es común en el resto de los países de América Latina.<sup>15</sup>

En Francia, en cambio, la distinción entre una y otra es de orden estrictamente económico.<sup>16</sup> La pesca artesanal es aquella que efectúa un pescador dueño de su embarcación y de sus artes e instrumentos de pesca, con una tripulación a sus órdenes, a cuyos integrantes se les retribuye su trabajo por el sistema llamado "de partes"; a su vez, pesca industrial es la que se hace por un responsable y su tripulación, que no son dueños ni de la embarcación ni de las artes e instrumentos de pesca y que deben por tanto trabajar para un patrón propietario de ambas, quien a cambio de su trabajo les retribuye con un salario. En esta diferenciación no tiene ninguna importancia el tamaño de la embarcación ni el lugar en el que se pesca, de tal manera que en Francia existen pescadores "artesanales" que poseen una o varias embarcaciones de mediano o gran calado faenando en mar abierto,<sup>17</sup> mientras que en México es imposible encontrar un pescador "artesanal" poseedor de una embarcación mayor.

<sup>15</sup> Citando el *Atlas de pêches et de cultures marines*, p. 194, Joël Le Bail (1997), en *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, define así a la pesca artesanal: "Pesca efectuada por embarcaciones generalmente de pequeña o mediana escala (de alrededor de 25 metros de largo y 50 toneladas brutas de capacidad de carga, pero los criterios de tamaño son todavía imprecisos) que frecuentan sitios de pesca relativamente próximos a la costa. Las embarcaciones más grandes de este tipo suelen trabajar también en las mismas zonas en donde capturan las embarcaciones industriales. El 80% de los pescadores del mundo son pescadores artesanales. Las embarcaciones pueden ser tradicionales o ultramodernas, el trabajo en ellas es muy variado y las especies capturadas pueden ser finas o corrientes" (p. 8).

<sup>16</sup> Comunicación personal de la doctora Alette Geistdoerfer, reconocida especialista en el estudio de los pescadores franceses, París, febrero de 1997.

<sup>17</sup> Véanse a propósito de la nueva legislación francesa sobre la categoría *artisan-pêcheurs y marin-pêcheurs*: Document 3030, Assemblée Nationale, Dixième Législature. *Annexe 5. Pêche du Rapport fait au nom de la Com-*



El término “*pêche artisanale*” (pesca artesanal) aparece por primera vez en Francia en 1933. El 29 de julio de 1939 el decreto-ley llamado “*Code de la Famille*” dice en su artículo 34:

Es considerado como trabajador independiente –en el sentido utilizado en este decreto– cualquiera que, sin emplear trabajadores asalariados, tiene por principal ocupación el ejercicio de una profesión industrial, comercial o liberal de la cual obtiene su principal provecho. Se asimilan a los trabajadores independientes los pescadores que practican la pesca marítima artesanal, bajo la forma llamada “a la parte”.

En México la definición de pesca artesanal depende del tamaño de las embarcaciones y del lugar en el que se pesca, y no de la forma de propiedad sobre la embarcación y las artes, o de las maneras de retribución del trabajo del pescador, como en Francia.<sup>18</sup>

Por otra parte, mientras que en Francia la categoría de pescador está claramente tipificada en la ley desde tiempos de Colbert, y para practicar su oficio los pescadores deben tener una “*inscription maritime*” con base en la cual adquieren derecho de “apropiarse”<sup>19</sup> de un espacio marino determinado gracias a su conocimiento del mismo, en México no existe algo similar. Cualquiera que lo desee tiene derecho, por ley, a hacerse pescador. Así, desde 1872 se emitió la “Instrucción sobre la Manera de Proceder Respecto de Pesquerías”, que bien puede considerarse la primera ley pesquera del país, en la que se asienta que:

Es libre para todos los habitantes de la República la pesca en sus aguas territoriales, el buceo de perlas y el aprovechamiento de todos los productos marítimos.

*mission des finances, de l'économie générale et du plan sur le projet de LOI DE FINANCES POUR 1997*, par M. Philippe AUBERGER, rapporteur général, Député (Rapporteur spécial: M. Jean-Louis LÉONARD, député, pp. 7-8 et 31). Document 3505, Assemblée Nationale Dixième Legislature. *Projet de Loi d'orientation sur la pêche maritime et les cultures marines. Adopté avec modifications par le Sénat en deuxième lecture*, 30 pp.

<sup>18</sup> Comunicación personal de la doctora Alette Geistdoerfer, París, junio de 1997.

<sup>19</sup> Se dice que los pescadores “se apropian” del mar en tanto conocen el espacio marino, las especies que en él se encuentran y las artes y las técnicas para capturarlas. Conferencia titulada “L'anthropologie maritime: objets et méthodes”, impartida por la doctora Alette Geistdoerfer, Musée d'Histoire Naturelle, París, junio de 1997.



En 1882 se expidió un proyecto de ley que sentó las bases del uso público de los mares territoriales, esteros, lagunas, canales y ríos navegables, todos ellos bajo jurisdicción exclusiva de la Federación.<sup>20</sup> Por tanto, para pescar no es preciso contar con una "inscripción", ni los pescadores han estado obligados en ningún momento a vivir aparte del resto de la población o aislados en barrios especiales que por la noche fuesen cerrados al tránsito para evitar el contacto entre ellos y el resto de sus semejantes dedicados a otro oficio, como sucedía en Francia todavía en el siglo XIX.<sup>21</sup>

Si bien cualquiera puede ser pescador con el objeto de alimentar y mantener a su familia, a partir de 1978 no cualquiera puede trasladar legalmente grandes cantidades de pescado o marisco de un lugar a otro de la República Mexicana; para hacerlo sin cometer un delito federal se requiere un permiso denominado "guía de embarque".<sup>22</sup>

El Estado mexicano y los propios pescadores artesanales (es decir, aquellos que pescan en embarcaciones menores, de las que son propietarios) identifican dentro del grupo social de los pescadores, tres categorías en relación con la calidad de la adscripción del trabajador: "pescador libre", "pescador apatronado" y "pescador cooperativado" (o "de cooperativa").

Pescador "libre" es aquel que sale a pescar en su propia embarcación, que posee sus propias artes de pesca y que organiza una tripulación a la cual le retribuye su trabajo por el sistema denominado "a la parte" ("*à la part*").<sup>23</sup> El *artisan-pêcheur* de Francia es el

<sup>20</sup> 1988, *Enciclopedia de México*, tomo XI, México, p. 6370.

<sup>21</sup> Conferencia titulada "L'anthropologie maritime: objets et méthodes", impartida por la doctora Alette Geisterdoerfer en el Musée d'Histoire Naturelle, París, junio de 1997.

<sup>22</sup> Hasta 1994 la guía se solicitaba a la Secretaría de Pesca. Luego de llenarla debidamente con todos los datos requeridos, el interesado se dirigía a las oficinas de la Secretaría de Hacienda para que ahí se le diera un recibo especificando cuál sería la cantidad a pagar. Con el recibo emitido por la Secretaría de Hacienda, en el que se manifestaba cuál era el monto a pagar por la guía, se iba a una de las pocas instituciones bancarias en las que era posible efectuar el pago. El banco, a su vez, hecho el pago del impuesto del traslado de la captura, otorgaba un tercer recibo. Con estos tres documentos, la carga podía iniciar su viaje. El costo nominal de la guía de embarque dependía tanto del volumen como del tipo de especie que se deseaba trasladar. El costo real de obtener la guía de embarque legalmente era dos o tres veces superior al costo nominal, particularmente para los comerciantes en pequeño.

<sup>23</sup> Son también estos pescadores quienes distinguen las especies entre "comerciales" y "no comerciales" y reparten las segundas "equitativamente" entre su tripulación y los pobres, viudas y demás necesitados en sus comunidades que así se los soliciten al momento del desembarque de su captura. Véase al respecto de esta distinción y



equivalente al pescador "libre" de México, aunque este último es propietario sólo de embarcaciones menores.

Pero si en México, hasta hace una década, la categoría "pescador artesanal" nos permitía describir una imagen sin historia del tipo de relaciones de trabajo que esos hombres entablaban entre sí para llevar a cabo una jornada de pesca, hoy en día el cambio en sus prácticas obliga a tomar las categorías como lo que son: nominalistas, nunca esencialistas, imbuidas también ellas de una temporalidad que las determina. Desde entonces, hombres que se identifican a sí mismos con la categoría de "pescador libre" en tanto que trabajan en su propia embarcación y con sus propias artes de pesca, y son responsables de una tripulación elegida por ellos, esto sólo lo hacen durante parte del año; el resto del mismo faenan en embarcaciones de una flotilla propiedad de un acaparador comercial y pueden ser o no responsables de la tripulación. Así que ese pescador libre lo es solamente en determinados momentos del año, pudiendo cambiar esta condición de año en año. Algunos investigadores consideran que en esos casos es preciso averiguar en cuál de los dos momentos del año obtienen estos hombres el grueso de su sustento, para dilucidar entonces si se trata de pescadores libres o de otro tipo. Este es un cálculo sumamente difícil de hacer, pero que además no resolvería el problema que me parece sustantivo en este asunto: ¿son distintas las relaciones de trabajo que entabla el pescador libre en su propia embarcación de aquellas que establece en la embarcación de otros? ¿Es acaso el monto de sus ingresos, el aspecto meramente cuantitativo de sus ingresos, el que nos permite comprender sus relaciones de trabajo y la especificidad de su oficio?

Por mi parte, insistiría en que el tipo de relaciones de trabajo nos ayuda a entender mejor la situación, pero sobre todo dejo en manos de los propios actores sociales la auto-calificación de su oficio y me remito en cada caso concreto a respetar la manera en que ellos mismos definen su circunstancia y su adscripción.

El llamado pescador "apatronado" es aquel que no posee embarcación, que "le trabaja" al dueño de una de ellas, que posee o no sus propias artes de pesca y cuya remuneración se rige también por el sistema "de partes".

del sistema de remuneración del trabajo "a la parte": Alcalá, G., 1985a, *Los pescadores de Tecolutla...*, pp. 101-105; Alcalá, G., 1995a, *La ayuda mutua en las comunidades de pescadores artesanales de México...*, pp. 175-184, especialmente las pp. 178-180.



Por último, el pescador "cooperativado" (o "de cooperativa", como aparece en los datos estadísticos oficiales) es aquel que pesca en una embarcación que pertenece a una cooperativa de producción pesquera y que en principio (aunque he encontrado excepciones por doquier) no posee embarcación propia. El "pescador cooperativado" recibe una remuneración, llamada por muchos "salario de cooperativa", la cual se paga en efectivo cada fin de semana y corresponde a una "parte" también del monto total de la captura realizada con artes de pesca de uso colectivo, pero en cada "viaje" o jornada de pesca cada tripulante es libre de pescar por su cuenta con cuerda y anzuelo durante los momentos de espera y de quedarse con la captura que logre. De esa manera, cada pescador asegura el alimento para él y su familia y espera el fin de semana para recibir su "salario" de la cooperativa.

Por lo anteriormente expuesto, en esta investigación (y en las publicaciones de los resultados de mis otros trabajos citados aquí extensamente) utilizo la denominación "pesca artesanal" para referirme a aquella que se lleva a cabo tanto a pie como en embarcaciones de entre una y diez toneladas de capacidad que capturan *stocks* de especies que habitan la franja litoral ribereña o los límites entre ésta y el mar abierto, y que se lleva a cabo por pescadores "libres", "apatronados" o "cooperativados", o por un conjunto formado por unos y otros de manera indistinta.

Esta definición de pesca artesanal tiene una doble ventaja. Es un instrumento heurístico que precisa una categoría con múltiples significados, "escurridiza" por tanto, identificando con precisión el conjunto de sus significaciones posibles, y que permite a la vez utilizar la categoría descriptiva que el gobierno mexicano considera "objetiva" para dar cuenta de la información que sólo él posee.<sup>24</sup>

La pesca artesanal que puede observarse en el México contemporáneo ha dado lugar a una gran diversidad de pesquerías de cada especie; así, por ejemplo, la pesquería de camarón de laguna costera en Campeche no es idéntica a la pesquería de camarón de laguna costera de Sinaloa o de Quintana Roo.

<sup>24</sup> Al calificar a un hombre (o a un grupo de ellos) de "pescador artesanal" se está diciendo que es un pescador que utiliza artes de pesca manuales de uso colectivo o individual; que faena a vista de costa o en el empalme entre el mar territorial y el mar patrimonial, y que su remuneración se rige por el sistema "de partes", pagado ya sea en especie o en efectivo, según el caso.



En México, el término "pesquería" tiene un doble significado. Hace referencia al lugar desde el cual se organiza la captura de una especie (la palapa, la zona del puerto pesquero, etc.) y no al lugar del mar en el que se encuentra;<sup>25</sup> pero designa también el complejo proceso de actividades que hacen posible la captura de una especie, su desembarco y su transformación para la venta.<sup>26</sup>

Por la naturaleza de las pesquerías artesanales de México, con escasa inversión de capital en términos comparativos y ubicadas en litorales de la zona intertropical del planeta,<sup>27</sup> éstas son más bien multiespecíficas.

Los principales grupos de actores sociales de las pesquerías artesanales son los pescadores, la "iniciativa privada", o empresarios de la pesca, y los funcionarios públicos del Sector Pesca que representan al propio Estado mexicano.

El primer grupo de actores sociales, los pescadores, está compuesto por dos amplios conjuntos. El mayoritario, desde finales de la década de los setenta y hasta hoy en día, es el denominado "sector social de la producción", conformado por el total de socios de las cooperativas de producción pesquera, que suman más del 80% de los pescadores censados en el país.<sup>28</sup> El conjunto minoritario lo componen los pescadores libres y los

<sup>25</sup> En Francia, en cambio, se entiende por pesquería algo completamente diferente, pues sólo se hace referencia al sitio del espacio marino en el que se lleva a cabo la captura, es decir, al sitio en donde se encuentra la especie-blanco: "Pesquería: Sector del mar donde se efectúa la pesca. De tamaño variable, la pesquería corresponde a la presencia de un *stock* (pesquería llamada monoespecífica) o de varios *stocks* (pesquería multiespecífica) explotables. Se define en relación a la especie -pesquería de arenque, de salmón, etc.-, en relación al espacio -pesquerías del Pacífico Sur, Norte, etc.- y más a menudo con la ayuda de ambos criterios -pesquería de salmón del Báltico, pesquería de atún del Pacífico, etc.-", en *Atlas des pêches et des Cultures marines*, p. 224, citado por Le Bail, Joël, 1997, p. 15.

<sup>26</sup> Otros autores (Dooze M., Shoko, 1997; Rodríguez C., Roberto, 1993, por ejemplo) utilizan la definición de pesquería de Cifuentes Lemus, Juan Luis *et al.*, 1980, para quienes una pesquería comprende todas las actividades que es preciso llevar a cabo para capturar una especie, transformarla y finalmente llevarla al mercado y ponerla en venta. La diferencia con mi definición es que ella está basada en el uso ordinario que le dan los propios pescadores al término y en la cual no incluyen el proceso de comercialización de la captura.

<sup>27</sup> Los mares de México, situados en las zonas de pesca denominadas por la FAO, del Atlántico Centro-Occidental (5° de latitud Norte-35° de latitud Sur) y del Pacífico Centro-Oriental (40° de latitud Norte-5° de latitud Sur) se caracterizan por ser mares cálidos y contar con una gran diversidad de especies aunque éstas no se presentan con una gran densidad de individuos, en comparación con aquellas especies, de mares fríos localizados alrededor de los polos.

<sup>28</sup> Las cooperativas de "producción pesquera" se organizan a partir de un mínimo de cinco personas que practican el mismo oficio (en Nueva Ley de Sociedades Cooperativas, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el día 3 de agosto de 1994) y que manifiestan ante las autoridades su deseo de ser "socios". Luego solicitan su incor-



apatronados. Los tres tipos de pescadores suelen tener condiciones sociales muy similares en las distintas regiones litorales del Pacífico mexicano.

El segundo grupo –el más poderoso en términos económicos– lo constituyen los empresarios pesqueros, o propietarios de embarcaciones y artes de pesca, conocidos como “armadores”, “permisionarios” o “acaparadores”, por ser también comerciantes fuertes y prósperos que compran la captura en puerto o en playa de cualquier pescador, para revenderla luego en la ciudad de México o en las grandes ciudades del país. Estos propietarios tampoco son un grupo homogéneo, sino que presentan características propias en cada región y en cada pesquería.<sup>29</sup>

El tercer grupo, el de los funcionarios públicos, lidiando con los otros dos grupos de actores sociales, tratando de poner en práctica los planes de desarrollo del sector emitidos por el presidente de la República y, simultáneamente, confrontados al trato cotidiano con los pescadores de verdad, con los hombres de carne y hueso –diferentes por región, por pesquería, por cooperativa, e incluso por ser libres o apatronados–, configuran un grupo altamente heterogéneo y dispar, organizado desde 1982 y hasta 1994 fundamentalmente en la Secretaría de Pesca.<sup>30</sup>

---

poración al Registro Público de Comercio en el lugar al que corresponde su domicilio social (previa autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores) y eligen entre ellos, por votación directa y secreta, un presidente, un secretario, un tesorero y dos vocales. Las cooperativas de pescadores nacieron bajo el cobijo del gobierno del general Abelardo Rodríguez entre 1932 y 1934, pero su impulso definitivo lo recibieron del presidente Lázaro Cárdenas durante su sexenio (1934-1940).

<sup>29</sup> Algunos de estos empresarios, los más ricos y con mejores relaciones políticas, suelen inscribirse como miembros de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, organismo de la iniciativa privada mexicana conformado por los propietarios de embarcaciones mayores (sobre todo atuneras, anchoveteras, sardineras y camarónicas), es decir los empresarios privados de la pesca industrial mexicana; por los propietarios de empacadoras, enlatadoras y reductoras (así se les conoce a las fábricas de harina de pescado) y demás industrias que transforman la captura masiva de especies ya sea para el consumo interno, ya sea para la exportación; e incluso por los grandes consorcios comerciales de “productos del mar”. La Cámara Nacional de la Industria Pesquera cuenta con sus propios “asesores” técnicos y económicos para enfrentar las medidas del gobierno mexicano respecto de la duración y el momento de las vedas, el monto de las cuotas de captura, los “altos” precios de los combustibles de las embarcaciones mayores, etcétera.

<sup>30</sup> Los burócratas gubernamentales relacionados directamente con los pescadores artesanales mexicanos son muchos más que aquellos que laboraban en la Secretaría de Pesca, convertida desde 1994 en Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Se cuentan también aquellos que laboran en las secretarías estatales de pesca, de ecología o de recursos naturales –en los estados donde las hay–, funcionarios que dependen directamente de los gobernadores; los funcionarios de los bancos estatales, como el Banco de Crédito Rural; los funcionarios



En esta triada de actores sociales de quienes depende directamente el crecimiento o el deterioro de la actividad pesquera nacional, el Estado mexicano ocupa un lugar particularmente relevante, no sólo porque ha invertido enormes sumas en todos los rubros de ella (en la captura, en la transformación e industrialización de ésta, en el control del mercado de algunas especies), como otro “capitalista” cualquiera, sino también porque continúa siendo responsable de ordenar y planificar el Sector Pesca, es decir, el conjunto de la actividad:

México, hoy en día tercera potencia pesquera latinoamericana [...] es el único ejemplo en América Latina (al igual que Cuba) en donde se presenta una intervención masiva del gobierno en todos los rubros de la actividad pesquera.<sup>31</sup>

En tanto conductor de la planificación de la actividad, depositario de la soberanía territorial y entidad responsable de “guiar los destinos de la nación”, el Estado mexicano, a pesar de su debilidad como Estado moderno –pues sólo maneja un pequeño porcentaje del producto interno bruto–, es el encargado de decidir el rumbo del crecimiento económico del país y por tanto quien empuja a la nación a apostar por un cierto tipo de desarrollo pesquero. Es también el que de manera indudable manipula el quehacer de las cooperativas, o sector social de la producción pesquera, ya que estas organizaciones surgieron bajo su impulso y con una estructura interna impuesta desde 1937 por la Ley General de Cooperativas configurada e implantada por el presidente Lázaro Cárdenas. Sin embargo, a partir de 1994, con la Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas, la independencia de las cooperativas es mayor y el Estado empezó desde entonces a descuidarlas. Ello ha dado pie a que estas organizaciones se estén volviendo negocios familiares de cinco o más personas y pierdan su carácter comunitario o de gremio, para convertirse en “unidades autónomas, rentables impulsoras del desarrollo sustentable y con capacidad de acumulación de capital”.

de la Secretaría de Hacienda, e incluso los funcionarios federales y municipales encargados de la CORET, programa de regulación de los terrenos en donde se construyen casas-habitación. No quiero dejar de mencionarlos porque hacerlo significaría dar una imagen simplista y simplificada de la compleja maraña de relaciones que los pescadores deben enfrentar cotidianamente con los representantes del poder político gubernamental. En lo sucesivo trataré de ellos en relación concreta con el caso que nos ocupa.

<sup>31</sup> Le Bail, J., 1997, *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, vol. 1, p. 90.



Así, en lugar de declarar que las sociedades cooperativas no sean lucrativas o especulativas (como era el caso hasta antes de 1994), el Estado ha estimado conveniente que se manejen sin limitar su participación de manera discriminatoria con respecto de otras figuras, especialmente por lo que toca a sus oportunidades de acumulación y de desarrollo.

Si bien el Estado mexicano —particularmente durante la segunda mitad del siglo XX— ha sido el motor de los cambios experimentados en la actividad pesquera y el responsable en buena medida de los resultados obtenidos por su propio quehacer, son los pescadores en primera instancia quienes con su trabajo han hecho prosperar “el negocio” y, simultáneamente, los menos beneficiados por él.

Los pescadores, hombres y mujeres en su gran mayoría analfabetos, sin documentación oficial que los identifique —ni siquiera actas de nacimiento hasta hace apenas un par de décadas—, sin propiedades sustanciosas en términos materiales, y por tanto sin testamentos que requieran ser legalizados, han iniciado en algunas regiones litorales la transformación de sus pesquerías, es cierto.

Sin embargo, es en las decisiones que toma el Estado, y que se llevan a cabo de manera autoritaria o indiferente, parcial o completa, lenta o apresurada, en donde podemos encontrar muchas de las claves que explican la situación actual de los pescadores artesanales y la cantidad y la calidad de dilemas que enfrentan para continuar desarrollando una actividad que a todas luces desborda el estrecho margen de los litorales para inscribirse en el amplio sendero de la vida nacional.

Pero el Estado mexicano no es una institución que manifiesta una voluntad anónima o de cuerpos colegiados (la Cámara de Diputados, la de Senadores), sino que esta voluntad tiene su origen en las decisiones que toma el presidente en turno y luego en las autoridades gubernamentales encargadas de hacer realidad esas decisiones. En tanto que el Estado mexicano está fuertemente marcado por un presidencialismo tenaz, en un país donde no existen mecanismos reales de control de la voluntad de la persona que se hace cargo del poder ejecutivo federal, las decisiones que le concierne tomar para planificar las actividades económicas del país están inevitablemente ligadas a los vientos que soplan cada seis años, cuando un nuevo personaje ocupa la silla presidencial.

La transformación del país está marcada por los vaivenes sexenales porque el apoyo al crecimiento de las distintas actividades productivas y extractivas del país está sujeto a la voluntad del presidente; de tal manera que no es extraño encontrar que en la toma



de decisiones que incumben a la nación entera, errores y aciertos de los presidentes se reproducen a través del tiempo, como si el país pusiera a andar el mecanismo de su historia cada seis años, como si cada uno de los responsables del poder ejecutivo federal padeciese una selectiva y profunda amnesia histórica de los hechos acontecidos antes de su periodo presidencial.

En México el eje de la periodización de la vida nacional se ancla en la secuencia de los sexenios, hasta hace poco encabezados por el candidato del Partido Revolucionario Institucional electo presidente luego de una onerosa campaña. El presidente electo alienta una “política de cambio” frente a su antecesor, que se expresa en la transformación de los planes y programas de desarrollo anteriores. Su puesta en práctica adquiere muy distintos ritmos que dependen no sólo de la fuerza de los intereses de los distintos grupos sociales de que se trate, sino también de los caprichos del presidente en turno.

En este contexto, hechos relevantes que han ido marcando diferentes etapas en el desarrollo de la pesca mexicana sólo se pueden explicar en función de la fuerza que tienen las decisiones presidenciales para mover no sólo contingentes enteros de burocracia administrativa, sino particularmente las voluntades creativas de miles de personas más allá de esa burocracia.

Es preciso destacar que la ejecución de las decisiones presidenciales pone en marcha un heterogéneo aparato de gobierno y un intrincado sistema de relaciones personales y de grupos cuya interacción suele generar fenómenos socioeconómicos extremadamente complejos, que constituyen en buena medida el singular entramado del sistema político mexicano y del que aquí sólo hacemos una breve mención en el cuadro 1. Por ello la manera más precisa de presentar la secuencia de la transformación de la actividad pesquera mexicana es haciendo referencia a los hitos sexenales: la vida nacional misma está pautada por el momento en que un nuevo presidente toma “las riendas del poder” y se propone transformar al país “en provecho de la nación, y particularmente de las clases populares”.<sup>32</sup>

Si bien la sucesión de los sexenios imprime un ritmo particular a la transformación, la transformación misma de la actividad pesquera –en tanto proceso de múltiples di-

<sup>32</sup> Extracto del discurso pronunciado en la ceremonia de toma de posesión del cargo de presidente de la República Mexicana por el C. Carlos Salinas de Gortari en la Cámara de Diputados el 1o. de diciembre de 1988.



CUADRO 1. Principales acciones de los presidentes de México entre 1946-2000 sobre la pesca

<i>Sexenios</i>	<i>Presidentes</i>	<i>Acciones sobre la pesca</i>
1946-1952	Miguel Alemán Valdez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya pesquerías de camarón.</li> <li>• Efectúa obras de dragado y de modernización de puertos.</li> <li>• Aumento de la captura de 54 759 toneladas en 1946, a 77 000 en 1950.</li> </ul>
1952-1958	Adolfo Ruiz Cortines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proclama la "Marcha al Mar".</li> <li>• Aumenta la flota nacional.</li> <li>• Disminuye la flota extranjera.</li> <li>• Crea el programa "Progreso Marítimo".</li> <li>• Apoya migración a la costa.</li> <li>• Apoya a industrias en las costas.</li> </ul>
1958-1964	Adolfo López Mateos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea la Secretaría de Industria y Comercio.</li> <li>• Crea el Instituto Nacional de la Pesca.</li> <li>• Crea la Comisión Consultiva.</li> <li>• Reafirma la intervención del Estado en la actividad pesquera.</li> </ul>
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoya la pesquería de camarón.</li> <li>• Construye la flota camaronera.</li> <li>• Habilita puertos pesqueros: Yucalpetén, Yucatán, y San Carlos, Sonora.</li> </ul>
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duplica la flota de altura.</li> <li>• Triplica la flota artesanal.</li> <li>• Crea la Subsecretaría de Pesca.</li> <li>• Triplica el número de cooperativas.</li> <li>• México declara extensión de 200 millas en su Zona Económica Exclusiva.</li> </ul>
1976-1982	José López Portillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crea el primer "Plan Nacional de Desarrollo Pesquero" 1977-1982.</li> <li>• Crea la Secretaría de Pesca.</li> <li>• Abre crédito a cooperativas para comprar flota a armadores.</li> <li>• Crea el Banco Nacional Pesquero.</li> <li>• Duplica el número de cooperativas pesqueras.</li> </ul>
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1982-1988.</li> <li>• Programa de desarrollo pesquero con apoyo de BID, BM, FMI.</li> <li>• Crea Peseado, S.A.</li> <li>• Favorece la pesca industrial en Pacífico centro y sur.</li> </ul>
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierra Banco Nacional Pesquero.</li> <li>• Cancela especies reservadas a la explotación por cooperativas.</li> <li>• Apoya pesca industrial de atún y aboga en foros internacionales por la cancelación de su embargo.</li> <li>• Promulga Nueva Ley de Pesca.</li> <li>• Quiebran las pesquerías de camarón.</li> </ul>
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierra la Secretaría de Pesca.</li> <li>• Crea la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.</li> <li>• Crea la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.</li> </ul>



mensiones y en el cual juegan un papel determinante muy distintos actores sociales—no se verifica en un solo plano. Existen tres amplios niveles de referencia de las diversas acciones que transforman la pesca artesanal del país y que nos interesa destacar aquí: el nacional, desde donde suelen partir los grandes lineamientos de la política pesquera propuestos por el presidente de la República y recogidos para su realización por la secretaría correspondiente; el regional, en donde las instancias burocráticas estatales y federales intentan volver “operativos” todos los lineamientos emitidos respecto del conjunto de actividades económicas de cada región; y el local, que es precisamente el nivel en el cual los propios actores del desarrollo, la heterogénea población directamente afectada por los planes y programas y por las maneras en que éstos operan de hecho, toman decisiones diversas ya sea para apoyar, para rechazar o para modificar en lo posible las medidas tomadas y cuyas consecuencias les atañen directamente. En el caso que nos ocupa, en este nivel encontramos conjuntos diferenciados de pescadores que bien pueden ser considerados “grupos estratégicos”.<sup>33</sup>

Acceder a la historia de la transformación de la pesca artesanal contemporánea, en la cual están implicados los tres niveles que acabamos de describir, no es sencillo.<sup>34</sup> Existen pocas y muy dispersas referencias históricas más o menos finas sobre ella, y no contamos aún con una historia—social, económica o anecdótica siquiera—, ni general ni particular, de sus principales actores sociales, es decir, de los pescadores.

La documentación que el propio Estado ha generado, sobre todo en los años de 1930 a 1970, es escasa, dispareja, perceptiblemente equívoca en las cifras que dan cuenta de

<sup>33</sup> “Los grupos estratégicos aparecen como agregados sociales más empíricos, de tamaño y forma variable, que defienden intereses comunes, en particular por la vía de la acción social y política [...] Contrariamente a las definiciones sociológicas clásicas sobre los grupos sociales, para nosotros los grupos estratégicos (reales o virtuales) no están constituidos de una vez y para siempre sea cual sea el problema que enfrenten; estos grupos varían dependiendo los problemas que se consideren, es decir, según los asuntos locales. En ocasiones su organización está definida por las características estatutarias de sus miembros o por sus características socio-profesionales (sexo, casta, oficio, etc.); en otras, por su filiación de linaje o por redes de solidaridad o de clientela; en otras más por sus historias de vida o por sus estrategias individuales de acción”, en Olivier de Sardan, J.P. 1997, *Anthropologie et développement. Essai en socio-anthropologie du changement social*, Apad-Karthala, Francia, pp. 179-180.

<sup>34</sup> Las referencias básicas respecto de la historia contemporánea de la pesca en el país se encuentran en Gatti, Luis María, 1985, *La vida en un lance. Los pescadores de México*. Este texto concebido para la divulgación, por su naturaleza misma es una aproximación seria, pero que es preciso profundizar y detallar. A continuación presento mi propio intento.



aspectos determinantes para la planificación del desarrollo de la actividad, como el número y tipo de embarcaciones y el monto de los volúmenes de captura, así como la ubicación por puertos de unas y otros. La información oficial publicada desde 1972, si bien es mucho mayor, presenta también dificultades: oculta más de lo que muestra. La diversidad de secretarías –y de departamentos dentro de ellas– que se fueron ocupando de los asuntos relacionados con la pesca, la disparidad de criterios con base en los cuales se vacían los datos y, finalmente, la tendencia creciente a partir de 1980 y hasta hoy en día, de consignar los datos de las pesquerías que interesan a los posibles inversionistas, sin reparar en la información sobre las condiciones de los pescadores o sobre la situación de endeudamiento de las cooperativas (por nombrar sólo dos tipos de información básica), son aspectos que es preciso señalar con el fin de evitar en lo posible una lectura inocente de la información.

Quizás a eso se deba que muy pocos investigadores sociales hayan tomado con seriedad la tarea de ir inventariando y reconstruyendo el sendero de la transformación de la pesca en México en cada uno de los niveles antes referidos, y quizá también por eso ningún historiador se ha interesado en reconstruir una historia de la pesca o de los pescadores de México.

Por todo ello me he visto obligada a comenzar prácticamente desde cero la reconstrucción histórica para la que más me ha preparado la fascinación que despertaron en mí los relatos de las experiencias vividas y transmitidas de boca en boca y de generación y generación por los propios pescadores, sobre cómo y cuándo llegaron a ellos los efectos de “la voluntad del presidente”, más que la formación académica que he recibido o la inclinación que tengo como antropóloga y que poco me prepara para abordar semejante empresa. Empresa que, sin embargo, considero imprescindible para entender el cómo y el porqué se hicieron cambios en la actividad, cuyas consecuencias llevaron a diferenciar profundamente a los pescadores de cada región.

Estudiando con detenimiento los lineamientos generales de la política pesquera y los resultados obtenidos a nivel nacional (es decir, los resultados en términos del promedio estadístico, que si bien encubren en gran medida las realidades locales vistas desde el universo de las comunidades, alumbra algunas de sus aristas más impermeables a la comprensión de sus pobladores) he identificado tres momentos distintos en la historia de la pesca mexicana.



Una primera etapa, comprendida entre los años de 1946 y 1970, es aquella en la que se abren los caminos que permiten comunicar a los litorales con el resto del país y, a consecuencia de ello, se incorporan las pesquerías al México del despegue y del desarrollo estabilizador, denominación con la que historiadores y sociólogos bautizaron el proceso de crecimiento económico de esos años. Una segunda etapa, que va de 1970 a 1982 aproximadamente, comprende el proceso explícito e interesado de planificación del Estado mexicano sobre las pesquerías con el fin de incorporarlas al mercado nacional. La tercera etapa abarca los años de 1982 a 2000, y durante ella observamos los efectos de la crisis financiera y política en el desarrollo planificado de la pesca.



## Del aislamiento de los litorales a la incorporación de las pesquerías al México del despegue y del desarrollo estabilizador (1946-1970)

Las sociedades no progresan a menos que las fuerzas políticas y sociales sepan, según la bella fórmula de Víctor Hugo, medir la cantidad exacta de futuro que se puede introducir en el presente.

Michel Rocard

L'essentiel est sans cesse menacé par l'insignifiant.

Bernard Aimé

**E**l cuadro contemporáneo de la pesca artesanal mexicana hunde sus orígenes en dos hechos planeados y puestos en práctica para favorecer el crecimiento económico y el desarrollo nacionales: la construcción de carreteras y la electrificación.

El crecimiento de una infraestructura carretera permitió una movilidad más amplia, rápida y segura de las mercancías, entre ellas las especies acuáticas, así como de los habitantes de las diversas regiones del país. La electrificación, a su vez, hizo posible la producción de hielo en grandes cantidades y a precios relativamente accesibles, hecho que permitió llevar al mercado nacional especies acuáticas frescas, las más apetecidas por el consumidor.

Pero la construcción de carreteras y la electrificación del país no se presentaron como síntomas aislados de un errático proceso de desarrollo nacional, sino como resultado —e impulso a su vez— de un amplio plan de crecimiento económico iniciado durante el sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952). Este plan se basó en dos líneas o ejes de acción: la inversión de capitales provenientes de la venta del petróleo —cuya explotación estuvo bajo el control del Estado mexicano desde su nacionalización en 1938— en la industrialización de algunas ciudades, especialmente del Distrito Federal, y la modernización de la agricultura vía el apoyo a la diversificación de cultivos en las tierras de propiedad privada.



El proceso impactó seriamente la realidad mexicana en un marco de crecimiento demográfico sin precedentes, que por desgracia se extendió mucho más allá del sexenio alemanista, hasta 1973.<sup>35</sup> El objetivo de industrializar el país lo más pronto posible era lograr la “sustitución de importaciones” a fin de que “el pueblo mexicano” remontara el atraso que se consideraba inherente a países con una población abrumadoramente campesina.<sup>36</sup>

En aquel momento, lejos estaba del interés del gobierno federal ocuparse del presente y el futuro de la actividad pesquera, a pesar de que en el litoral del Pacífico norte estaba en marcha un desarrollo incipiente de la pesca en alta mar,<sup>37</sup> y de que el mismo presidente Alemán era originario de Veracruz, el estado de más antigua tradición pesquera del país. Sin embargo, la apertura de caminos y la electrificación del país, acompañada de la aparición de sistemas de enfriamiento sencillos y baratos, básicamente la producción de hielo y la construcción de “cuartos fríos”, transformaron por completo las pesquerías,<sup>38</sup> especialmente aquellas que se encontraban próximas a la capital de la República o a las dos o tres ciudades más importantes del país.

El presidente Alemán apoyó especialmente las pesquerías de camarón del Golfo de México y las de langosta y abulón de la península de Baja California. Además, en 1946, durante su primer año de gobierno, creó la Secretaría de Recursos Hidráulicos y como parte de ella la sección de Fomento a la Pesca. En 1950 creó también la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas, con el objeto de que esta dirección organizara gran parte de la planificación de la actividad pesquera nacional.

<sup>35</sup> Cosío-Zavala, M.E., *op. cit.*, pp. 102-115.

<sup>36</sup> La carga de prestigio nacional que tiene la operación de transferir apoyo del campo para la industrialización de las ciudades y el hecho de que esta no sea una decisión basada en una lógica exclusivamente económica, se encuentra precisamente mostrada en el capítulo “Productividad agrícola: un estudio sobre México”, en Palerm, Ángel, 1993, *Planificación regional y reforma agraria*, Ediciones Gernika-Universidad Iberoamericana, México, pp. 285-288.

<sup>37</sup> Chenaut, Victoria, 1985, *Los pescadores de Baja California (Costa del Pacífico y Mar de Cortés)*, Cuadernos de la Casa Chata núm. 111, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Museo Nacional de Culturas Populares, México, 180 pp.

<sup>38</sup> Véanse al respecto: Alcalá, G., 1985a, *Los pescadores de Tecolutla: el tiempo cotidiano y el espacio doméstico en una villa de pescadores*, Cuadernos de la Casa Chata núm. 119, CIESAS-MINCP, México, 215 pp. Alcalá, G., 1997, “Paisajes de un vuelo imaginario por la costa de Veracruz”, en *Sotavento*, Universidad Veracruzana, enero-febrero-marzo, Xalapa, Veracruz, México, pp. 120-152.



Antes de la construcción de las carreteras y de la introducción del hielo en algunos sitios de las regiones litorales, la captura de las pesquerías del país que se comerciaba en fresco se destinaba en buena medida a la autosubsistencia y a la venta en mercados locales y regionales, en un circuito manejado de antaño por los propios pescadores a nivel local y por los comerciantes importantes en el ámbito regional. En algunos lugares de la costa alejados de la capital y de las grandes ciudades del interior, pero comunicados con ellas por vía ferroviaria, los pescadores capturaban un mayor volumen de especies para transformarlas –ayudados por sus propias familias–, utilizando la técnica ancestral de seco-salado, mientras que los comerciantes organizados las hacían llegar a dichas ciudades.

Los efectos de la recuperación de la caída demográfica que siguió a la Revolución Mexicana de 1910-1917 y a la secuela de violencia y muertes que la guerra revolucionaria tuvo en distintas regiones del país hasta bien entrada la década de los treinta, comenzaron a sentirse a principios de 1950. En esa década la ciudad de México, en plena expansión demográfica, empezó a convertirse en el centro de atracción de la migración del campo a la ciudad que caracteriza aún hoy en día el desarrollo de los países entonces denominados “periféricos”. Desde esos años y hasta la fecha, la ciudad de México es el centro urbano consumidor de alimentos más importante del país. La construcción de carreteras, la introducción del hielo en los pueblos costeros y la organización de grupos de comerciantes-empresarios pioneros desde principios de la década de los cincuenta hicieron posible llevar grandes cantidades de pescados y mariscos frescos a la capital del país para alimentar a su creciente población.

En unos cuantos años los empresarios-comerciantes de pescados y mariscos se convirtieron en poderosos intermediarios locales relacionados con los acaparadores de mercados capitalinos como el de La Viga. A partir de entonces fueron ellos quienes impusieron cuotas y precios de venta en el mercado nacional, así como momentos y lugares de recolección de la captura en playa.

En la década de los sesenta esos mismos comerciantes, enriquecidos por sus operaciones mercantiles, invirtieron en la compra de artes y embarcaciones y se transformaron en empresarios pesqueros directos, mejor conocidos como permisionarios. La modernización técnica de las pesquerías y el tipo y la manera de crecimiento de la flota pesquera han estado ligados desde entonces a los intereses comerciales de estos permisionarios.



La modernización del país reflejada en la apertura de carreteras, en la electrificación del territorio y en la acelerada industrialización de la capital y de un par de ciudades más, inició una etapa “de sustitución de exportaciones”<sup>39</sup> y reorientó las pesquerías hacia la captura masiva de un escaso número de especies para satisfacer la demanda de los habitantes de las ciudades. La satisfacción de la demanda local y aun de la regional, normada por el conocimiento de la temporada en que aparece cada especie, dejó de ser prioritaria, y los consumidores urbanos impusieron sus gustos alimenticios homogéneos a lo largo de todo el año.

Atrás quedaron los tiempos en que “las corridas”<sup>40</sup> de peces (como la del sábalo en el norte de Veracruz, o la de sardina y anchoveta en el Pacífico) marcaban el inicio de “la temporada” y, con ella, de la venta y el consumo tradicionales de distintas especies en cada pueblo costero. Empezaba a darse también una modesta pero creciente intervención estatal en la regulación de la actividad pesquera.

Marcado por el éxito económico del sexenio alemanista, el presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) mantuvo el mismo ritmo y destino del gasto público durante los dos primeros años de su gobierno, pero no pudo evitar que su política económica tuviera un “resbalón”: la devaluación, en 1954, de un peso estable durante más de tres décadas. En aquel año el precio del dólar norteamericano se elevó de 8.65 pesos a 12.50.

Sin embargo, para complementar el propósito de acceder al desarrollo durante esta etapa, conocida como “del entendimiento con los Estados Unidos y de la gestación del desarrollo estabilizador”,<sup>41</sup> y a pesar de los efectos de la devaluación de 1954, el gobierno federal continuó invirtiendo en la construcción de vías de comunicación y en la electrificación del territorio para “modernizar” a un México eminentemente campesino que mostraba ya un crecimiento demográfico extraordinario.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Pellicer de Brody, Olga, y Esteban L. Mancilla, 1978, *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, El Colegio de México, México, p. 248 y siguientes.

<sup>40</sup> Los pescadores veracruzanos y tabasqueños, en el Golfo de México, y los sonorenses en el Pacífico norte, denominan “corrida” al paso estacional de los cardúmenes de peces migratorios.

<sup>41</sup> Pellicer de Brody, Olga, y Esteban L. Mancilla, 1978, *op. cit.*

<sup>42</sup> Cosío-Zavala, María Eugenia, 1994, *Changements de fécondité au Mexique et politiques de population*, Editions L'Harmattan, Editions de l'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, Paris, 256 pp. Véase en particular el capítulo primero, “La période de forte fécondité (avant 1970)”, pp. 27-56.



Gran parte del costo del desarrollo estabilizador acabó pagándolo, de hecho, el campesinado mexicano, encumbrado en el discurso político nacional con el objeto de ser mejor controlado por el partido oficial, y asfixiado económicamente por la aplicación de la añeja y efectiva fórmula gubernamental que consistía en mantener los precios de la producción agrícola bajísimos,<sup>43</sup> y muy altos los de servicios y vías de comunicación deficientes, o que sólo se llegaron a planificar y jamás se pudieron construir en beneficio de la población rural.

El presidente Ruiz Cortines impulsó durante su sexenio dos programas para apoyar la migración hacia las deshabitadas costas del país y el desarrollo de la actividad pesquera: la Marcha al Mar y el Progreso Marítimo.

La Marcha al Mar consistía en fomentar la migración de mexicanos hacia las costas del Pacífico, especialmente en el noroeste del país, donde el incipiente desarrollo de la pesca industrial demandaba brazos. A su vez, el programa Progreso Marítimo buscaba dotar de flota y de infraestructura a los puertos del Pacífico norte y del centro del Golfo de México. Estos programas fueron acompañados de una disminución del número de permisos de pesca que el gobierno mexicano concedía a embarcaciones norteamericanas. El presidente Ruiz Cortines repetía constantemente en sus alocuciones públicas que “la explotación de los mares mexicanos era un asunto de la única competencia de los mexicanos”, e intentaba por los medios que consideraba a su alcance volver realidad ese discurso.

Durante la década de los sesenta, en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos, el crecimiento económico del país continuó y se concentró en la capital. La explosión

<sup>43</sup> Esta percepción del fenómeno mexicano del contexto sociopolítico de la industrialización en México, ligeramente divergente de la que resumo, ha sido desarrollada con toda claridad por el prestigiado antropólogo Ángel Palerm (*op. cit.*, pp. 292-293): “[En México] una clase de terratenientes semejante a la de Argentina, cuando menos desde el punto de vista de su incapacidad para seguir el modelo inglés, fue expropiada como en Francia y en la Unión Soviética. Sin embargo, el traspaso de las tierras no se hizo al Estado, ni tampoco, en su mayor parte, a una nueva burguesía agraria. La Revolución Mexicana, por el contrario, estableció el inmenso sistema de propiedades ejidales y de pequeñas propiedades, que sigue siendo la característica dominante de su estructura agraria. En consecuencia, el proceso inicial de la industrialización de México no ha podido o tenido que ser financiado exclusiva o mayormente por la agricultura, sino sobre todo por una combinación, variable en el tiempo, de las ramas más productivas de la agricultura (en especial los cultivos de exportación); de la explotación de importantes recursos naturales (particularmente de aquellos que fueron nacionalizados); de las importaciones condicionadas de capital extranjero, público y privado, y de los ingresos provenientes de otras fuentes (como el turismo). En estas condiciones, el sector numéricamente más importante de la población rural juega un papel más bien pasivo y marginal en el proceso de industrialización”.



demográfica entre la población rural y su migración hacia la ciudad de México, donde se concentraba la inversión nacional en la industria y en la construcción,<sup>44</sup> dieron por resultado un crecimiento espectacular de la población en el Valle de México. Alimentarla a bajo costo era prioritario para el gobierno federal, de ahí que continuase la política de mantener bajos los precios de los productos agrícolas y que se iniciara el apoyo a la producción industrial de carnes y de alimentos enlatados.

En concordancia con los patrones internacionales del momento, que marcaban como un signo de desarrollo el alto consumo de proteína de origen animal entre la población, se alentó el consumo nacional de carnes siguiendo tres estrategias: acelerar el proceso de ganaderización del trópico húmedo mexicano en la vertiente del Golfo de México, proceso que se había iniciado a finales de la década de los cincuenta;<sup>45</sup> impulsar la instalación y el crecimiento de la industria de cría de aves en todo el país, particularmente en los estados norteros del litoral Pacífico,<sup>46</sup> e incentivar la industria porcícola en el Bajío.<sup>47</sup>

Estas estrategias descansaron en un primer momento en la importación de alimentos balanceados y de harina de pescado. Pero poco más tarde el crecimiento de la demanda de estos productos y el alto costo que alcanzó la harina de pescado que se importaba de Chile llevaron al Estado mexicano a apoyar la creación de industrias que la produjesen en México.<sup>48</sup>

<sup>44</sup> Un ejemplo, entre muchos otros, que muestra la migración de campesinos hacia la ciudad de México para obtener empleo en la construcción es precisamente el que narra el arquitecto Pedro Ramírez Vázquez a Mónica del Villar, su entrevistadora, en "La construcción del Museo Nacional de Antropología", en *Arqueología mexicana*, vol. IV, núm. 24, pp. 12-21.

<sup>45</sup> Consultar al respecto dos clásicos de la literatura mexicana sobre el particular: Revel-Mouroz, Jean, 1980, *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano. La vertiente del Golfo y del Caribe*, Fondo de Cultura Económica, México, 391 pp. Toledo, Alejandro, 1983, *Cómo destruir el paraíso. El desastre ecológico del sureste*, Centro de Ecodesarrollo-Editorial Océano, México, 151 pp.

<sup>46</sup> Doode Matsumoto, Shoko, 1990, "La pesquería de la sardina en Sonora", en *Relaciones*, núm. 41, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, pp. 45-78.

<sup>47</sup> Ascencio Franco, Gabriel, 1992, *Los mercaderes de la carne*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 435 pp.

<sup>48</sup> Las grandes compañías estadounidenses fabricantes de estos insumos, como Procter & Gamble y Anderson Clayton y Cía., se instalaron en varios estados del país -Sonora, Sinaloa, Michoacán- llevando consigo las patentes de los alimentos balanceados que se producían con materia prima y mano de obra mexicanas. Véase Doode Matsumoto, *Shoko*, *op. cit.*



Las consecuencias de la necesidad de una alta producción nacional de harina de pescado –base de la preparación de los alimentos para ganado, aves y puercos– fueron muy diferentes para los pescadores de los litorales del Pacífico y para los del Golfo de México. Para los primeros, el inesperado impulso a la captura de sardina y anchoveta –especies que son la materia prima de la manufactura de harina de pescado– produjo el crecimiento de esa pesquería primero en Baja California y más tarde en Sonora, ya que el gobierno federal facilitó créditos suficientes a los empresarios norteños para incrementar la flota sardinera y anchovetera y para construir y poner en marcha las “reductoras”.<sup>49</sup> Para los pescadores del litoral del Golfo de México, en cambio, que abastecían de diversas especies de gran consumo en el mercado nacional,<sup>50</sup> la circunstancia se presentó muy distinta.

Aunque el gobierno federal no llegó a planear la actividad pesquera del país en su conjunto, ni siquiera a distinguir con precisión a los diversos actores del sector pesquero nacional, sí creó en cambio un departamento en la Secretaría de Industria y Comercio encargada de regular los precios de pescados y mariscos en el mercado nacional, con el objeto de mantener bajos los precios de las especies de mayor demanda popular, el tiburón entre ellos. Dado el hecho de que desde mediados de la década de los sesenta la pesquería de tiburón en la costa norte de Veracruz empezaba a menguar, los pequeños empresarios pesqueros y los mismos pescadores manifestaron su desacuerdo con el control del precio del tiburón, pero no fueron escuchados.<sup>51</sup> Poco más tarde, los pescadores veracruzanos abandonarían casi por completo la captura del escualo porque resultaba “incosteable”.<sup>52</sup>

<sup>49</sup> Doode Matsumoto, Shoko, 1996, *La pesquería de la sardina en Sonora. Desarrollo pesquero y política alimenticia*, tesis presentada para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México.

<sup>50</sup> Véase Alemán Ramos, Lilia, 1992, *El campesino-pescador en los humedales de Tabasco 1950-1990*, tesis para obtener el título de Maestro en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 263 pp.

<sup>51</sup> Especulo al decir que quizá fue este hecho el que indirectamente empujó el desarrollo de las pesquerías de tiburón en el litoral norteño del Pacífico, pues como veremos más adelante hay una coincidencia de fecha entre ambos hechos; es decir, coincide el momento en que la pesquería de tiburón veracruzano prácticamente desaparece, con el momento en que la misma pesquería tiene auge en Sinaloa y Michoacán y empieza a desarrollarse en Chiapas.

<sup>52</sup> Entrevistas hechas por la autora entre 1980 y 1982 con los señores Carlos Alvarado, Gonzalo Palao y Carlos Parada, pescadores y comerciantes de Tecolutla, Veracruz, desde 1955. Estos hombres explicaron además que en aquel momento la pesquería de camarón de alta mar empezaba a tener gran importancia para los propios veracruzanos.



Por otra parte, la Dirección General de Pesca e Industrias Conexas fue adscrita a la nueva secretaría creada en el sexenio; la Secretaría de Industria y Comercio. El presidente creó también el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras, que en 1962 se transformó en el Instituto Nacional de la Pesca, e impulsó la formación de la Comisión Consultiva de Pesca que ayudó años después a formular el primer Programa Nacional de Fomento.

El presidente López Mateos tampoco descuidó el apoyo a la pesca en el Golfo de México, y para desarrollar en éste una pesca en mar abierto creó el Puerto Piloto Pesquero de Alvarado, Veracruz, en el pueblo de pescadores más famoso del país.

Durante el sexenio siguiente, encabezado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el gobierno federal siguió apoyando el crecimiento de las pesquerías norteñas de atún, sardina y anchoveta, así como a las de camarón de alta mar tanto en el litoral del Pacífico como en el del Golfo de México.

A pesar del relativo crecimiento económico que se mantuvo a lo largo del sexenio 1964-1970 y de la presencia que a nivel mundial se le reconoció al país, para los mexicanos el presidente Díaz Ordaz es tristemente célebre por haber ordenado, en octubre de 1968, la matanza de estudiantes en Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas de la capital de la República.

Para muchos empresarios pesqueros y pescadores del país que he entrevistado a lo largo de los últimos quince años, del sexenio de Díaz Ordaz no se tiene memoria, ni para bien ni para mal. Quizás esto se deba en gran parte al hecho de que el sexenio siguiente tuvo para muchos de ellos una enorme trascendencia y guardan de él un recuerdo imborrable.



## De la incorporación de algunas pesquerías al mercado nacional, al desarrollo planificado de la pesca (1970-1982)

El proceso de planeación de la actividad pesquera para el desarrollo nacional se sustenta en los principales instrumentos de gobierno del presente régimen: La alianza para la producción..., el fortalecimiento del federalismo, el plan general de gobierno..., y el programa de reforma administrativa...

*Plan Nacional de Desarrollo Pesquero 1977-1982, p. 25*

La década de los setenta vio el inicio y la consolidación de un cambio sustancial en la economía nacional y en la tendencia hasta entonces “poblacionista” de la política mexicana en materia demográfica, cuyas consecuencias negativas empezaban entonces a ser evidentes. Pero no hubo innovaciones respecto de la táctica clientelista del Estado mexicano para controlar a los trabajadores y a los campesinos, a quienes sumó entonces a los pescadores, que hasta ese momento habían permanecido relativamente alejados del control del gobierno federal.

A principios del sexenio del presidente Luis Echeverría (1970-1976) se advirtió que el crecimiento económico se quedaba rezagado respecto del crecimiento demográfico. El país pasó de tener 25 millones de habitantes en 1950 a 35 millones en 1960 y a casi 49 millones en 1970. El aumento del subempleo y del desempleo en el país evidenciaron la exclusión de gran parte de la población –particularmente de los jóvenes– de los beneficios del desarrollo alcanzado por un crecimiento del producto interno bruto superior a 6% anual entre 1950 y 1970. El llamado “milagro mexicano”<sup>53</sup> tocaba a su fin, superado por un crecimiento demográfico hasta entonces anárquico.

<sup>53</sup> Cosío-Zavala, María Eugenia, *op. cit.*, p. 106.



La incapacidad del modelo económico para absorber el crecimiento demográfico fue presentado entonces como un grave problema. En el sistema político mexicano, las decisiones de los presidentes determinan las grandes líneas de las políticas sectoriales. Era necesario, por tanto, que el propio presidente de la República se pronunciase al respecto de una política demográfica para que ésta pudiese cambiar.<sup>54</sup>

El presidente no ponía en duda el modelo de desarrollo, sino las consecuencias inoportunas del crecimiento demográfico sobre éste. Tampoco dudaba de que en México era el presidente quien dirigía el desarrollo del país, y que sus cambios de opinión serían suficiente argumento para renovar planes y programas. Así, en dos años el presidente Echeverría enterró su lema de campaña como candidato a la presidencia, “Gobernar es poblar”, y elaboró un discurso completamente distinto que presentaba con orgullo en los foros internacionales, y en particular durante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo efectuada en 1972 en Chile:

Es preciso no olvidar que la raza humana va a multiplicarse por dos en una sola generación... por tanto, es deseable una reducción de la tasa de crecimiento de la población...<sup>55</sup>

Durante su sexenio nació el Consejo Nacional de Población, eficaz instrumento de control del crecimiento demográfico. Simultáneamente, el presidente presentó a la Organización de las Naciones Unidas su famosa “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados” (12 de diciembre de 1974) para apoyar la solicitud de cooperación internacional que había hecho en el mismo foro en 1972, defendiendo el establecimiento de un “Nuevo Orden Económico Internacional”.

Sin embargo, en una nación que pedía a gritos democracia y respeto al ciudadano, que había experimentado en 1968 una represión brutal, no en el campo –como era común– sino en la ciudad capital,<sup>56</sup> el mantenimiento y aun el fortalecimiento de los viejos

<sup>54</sup> Cosío-Zavala, María Eugenia, *op. cit.*, p. 106.

<sup>55</sup> Resumen de la intervención del presidente Echeverría en la 92 sesión plenaria de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre el comercio y el desarrollo, versión francesa, volumen IA, primera parte, p. 185, abril de 1972, citado en Cosío-Zavala, María Eugenia, *op. cit.*, p. 114.

<sup>56</sup> La matanza de Tlatelolco, en la Plaza de las Tres Culturas (para muchos mexicanos el corazón del país desde entonces), el encarcelamiento primero masivo y luego selectivo de los dirigentes del movimiento estudiantil, y la



sistemas clientelistas del partido en el poder, de los que el presidente Echeverría seguía sirviéndose, o que sostenía entre los pescadores a través de las cooperativas, eran signos inequívocos de que la modernización no había tocado todas las fibras del aparato gubernamental y de que el sentido del desarrollo estaba restringido al aspecto meramente económico. El presidente Echeverría buscó crear empleos otorgando apoyos gubernamentales a la producción en pequeña y mediana escala, sin descuidar la fuente principal de divisas del país: la explotación petrolera y la venta del crudo en los mercados internacionales. Pero su política “populista” llevó al país a dos devaluaciones durante su sexenio e inició la espiral descendente del nivel de vida de los mexicanos.

Sin embargo, para los pescadores este fue un sexenio que consideraron particularmente benéfico. Por primera vez en la historia de México los pescadores artesanales estuvieron entre los destinatarios de los apoyos crediticios “para el desarrollo”, y el presidente en persona los ensalzó públicamente y en repetidas ocasiones, declarando que los pescadores proveían de alimentos baratos y nutritivos y generaban fuentes de empleo de escaso costo en términos comparativos, “para el bienestar de todos los mexicanos”.

Los objetivos de la política de desarrollo pesquero del sexenio echeverrista, prolijamente determinados, no sólo se cumplieron con extraordinaria rapidez, sino que además encuadraron el discurso gubernamental sobre la actividad hasta 1994, aunque no todas sus prácticas. Fue entonces cuando se creó la base de la infraestructura de la pesca ribereña mexicana y de alguna manera se perfiló su futuro.

Tres medidas operaron el cambio en unos cuantos años, dos de ellas de carácter y repercusiones nacionales, y una tercera que trascendió las fronteras del país.

1. La primera medida que tomó el presidente Echeverría respecto de la pesca fue refrendar lo que el general Lázaro Cárdenas había decretado a finales de la década de los treinta, reviviendo así la perspectiva “nacionalista” de la actividad: que los pescadores organizados en cooperativas eran los únicos mexicanos que tenían el derecho de capturar las especies de “mayor importancia comercial” del país: camarón, langosta, abulón, ostión, totoaba, almeja pismo y cabrilla.

---

posterior transformación de muchos jóvenes desencantados de la política nacional en guerrilleros, no se había olvidado. En esos acontecimientos, el presidente Echeverría era una pieza clave, pues fue él, en tanto secretario de Gobernación, quien dio la orden de ataque a los participantes de la manifestación del 2 de octubre de 1968, y fue él también quien se encargó luego de la represión del movimiento estudiantil y de sus principales dirigentes.



Utilizando un discurso populista, de moda incluso en el ámbito internacional, donde el crecimiento económico de los países “subdesarrollados” se veía teórica e históricamente posible, y con el cual obtuvo una gran aceptación entre campesinos y pescadores, el presidente Echeverría decretó la restitución de las especies primero, y más tarde de los espacios marinos ribereños, a “los verdaderos trabajadores del sector pesquero”, es decir, a los pescadores.

Su discurso político, en ocasiones confuso y poco comprensible dentro de una lógica cartesiana, proponía que el desarrollo económico del país sólo podía basarse en “los sectores populares” organizados bajo la batuta del “partido de las mayorías”: el Partido Revolucionario Institucional. Hasta aquel momento los pescadores del país no habían sido del todo cooptados por el aparato del partido oficial, puesto que una gran parte de ellos no estaban inscritos en una cooperativa. Pero a partir del sexenio echeverrista la creación de cooperativas fue enorme gracias al impulso presidencial, y simultáneamente su organización interna se volvió corporativista; sus principales dirigentes sucumbieron a la corrupción.

En septiembre de 1974 la vieja y deteriorada flota camaronera fue puesta en venta por sus propietarios privados –intermediarios, acaparadores y permisionarios–, hasta entonces los principales impulsores del sector pesquero. Estos grupos de inversionistas privados regionales se quejaban de que el decreto del presidente Echeverría les impedía “continuar en el negocio”.

2. La segunda medida consistió en proveer a los pescadores de embarcaciones y artes de pesca de manera rápida y eficiente a través de un extenso programa denominado Las Diez Mil Lanchas.<sup>57</sup> Un inmenso paquete tecnológico comprado a través de créditos otorgados directamente o por intermediación del gobierno federal, permitió a las cooperativas y a miles de pescadores “libres” de todo el país adquirir embarcaciones y artes de pesca. Para el efecto se destinaron sumas millonarias al Banco Nacional Pesquero y Portuario (liquidado en 1990 durante el sexenio del presidente Salinas), para que a su vez este banco otorgase créditos a las cooperativas sin exigirles demasiados requisitos.

<sup>57</sup> De éstas, 5 280 se destinaron a los pescadores del litoral del Pacífico; 2 600 a los del Golfo de México y el Mar Caribe; 1 065 a los de aguas interiores; y 1 055 motores fuera de borda de distinto caballaje (fuente: *Enciclopedia de México*, tomo XI, Secretaría de Educación, México, 1988, p. 6373).



Además, el presidente Echeverría entró en arreglos con la banca privada, poniendo como fiador al propio gobierno federal, a cambio de que algunas instituciones otorgasen crédito a quienes nada material podían ofrecer, sólo la promesa de obtener buenas capturas durante varios años consecutivos.

A este crecimiento de la flota artesanal se vino a sumar el hecho de que los propietarios privados de la flota camaronera la pusieron en venta alegando que “el camarón ya no era negocio”. Esta flota de más de diez años de edad en promedio estaba compuesta por embarcaciones de mediano calado, la mayoría de madera y con motor integrado. Muchas de estas embarcaciones habían dejado de faenar a partir del momento en que se puso en práctica el derecho exclusivo de pesca del crustáceo para los cooperativistas a mediados de 1971. Atracada en puerto durante varios años, su deterioro era evidente.

El gobierno federal se ofreció como fiador e “intermediario de buena voluntad” en la posible compra-transferencia de esa flota hacia las cooperativas de producción pesquera. Algunos analistas y asesores de las cooperativas hicieron ver que la flota no valía lo que por ella pedían sus propietarios, pero el gobierno federal hizo oídos sordos y la transferencia se llevó a cabo en el sexenio siguiente. Muchos afirmaron, no sin fundamento, que la transferencia había sido “negocio” sólo para los antiguos propietarios y que la flota camaronera era una “manzana envenenada” para los pescadores de las cooperativas “beneficiadas”.<sup>58</sup>

Aunque varias cooperativas de los estados con más tradición en la pesca camaronera se negaron a “hacerse de deudas comprando una flota chatarra”, el gobierno federal insistió en la “transferencia” y ésta tuvo lugar entre 1977 y 1979. A partir de aquel momento las cooperativas cargaron con un endeudamiento mayúsculo cuyas consecuencias —en un primer momento— no fueron objetivamente aquilatadas por sus miembros.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Juicio expresado por el doctor Alejandro Villamar en entrevista con la autora, efectuada en la ciudad de México en enero de 1991. El doctor Villamar fue secretario de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados durante la LIV Legislatura. Este juicio fue ratificado en 1992 por el doctor Roberto Melville, antropólogo investigador de la pesca de camarón en el litoral campechano durante los años 1978-1982, y confirmado por la autora en información periodística y en distintas entrevistas efectuadas a pescadores camaroneros de la costa del Pacífico entre 1991 y 1992.

<sup>59</sup> El término no es correcto, pero sí de uso común. El Estado mexicano lo popularizó en su momento. Hacia 1980 ya se había generalizado entre los pescadores libres el término “cooperativados” para referirse a sus compañeros organizados en cooperativas. Los pescadores libres son aquellos que pescan por cuenta propia, propietarios individuales de sus embarcaciones y de sus implementos de pesca.



esperanzados como estaban en poder pescar una especie de gran valor comercial sin depender de propietarios rentistas.

Tan importante y definitivo para el proceso de modernización de la pesca como para el desarrollo de las pesquerías artesanales, fue el hecho de que el crecimiento de la flota se acompañó de un extraordinario aumento de la cantidad de artes de pesca y de un cambio irreversible en los materiales con que se confeccionaban: se abandonó el uso de fibras naturales, que fueron sustituidas por fibras sintéticas, para la fabricación de todo tipo de redes, tanto de uso individual, tales como las líneas y las atarrayas, como de uso colectivo,<sup>60</sup> especialmente trasmallos y agalleras.

El uso de hilos plásticos de poliamida, conocidos con el nombre de hilos de monofilamento con marcas comerciales (Nylon, "Prolón" por Perlon, etc.) constituyó un cambio tecnológico sin precedentes que en su momento no sólo fue apoyado y financiado por las autoridades, sino también aceptado rápidamente por los pescadores, como sucedió en muchas otras partes del mundo.

La obtención de créditos por parte de los pescadores para adquirir embarcaciones, motores y artes de pesca se llevó a cabo sin demasiados contratiempos, justo antes de la primera gran devaluación del peso mexicano de la segunda mitad del siglo XX, la de 1976, cuando el valor de la moneda nacional pasó de 12.50 a 23 pesos por dólar y luego a 27 pesos por dólar.

<sup>60</sup> Una de las divisiones técnicas más en uso en México respecto de las artes de pesca consideradas "artesanales" es aquella que las separa en artes de pesca de uso individual y artes de uso colectivo; me parece que esta división, en la que se destaca justamente la manera en que son utilizadas, dice mucho sobre la apreciación que se tiene del oficio. Los pescadores artesanales de México y los técnicos pesqueros del país que mantienen un estrecho contacto con ellos, para distinguir los distintos tipos de artes de pesca ponen el acento no en la técnica de entramado de las redes (como lo hacen quienes practican la pesca de altura), ni en el sitio en donde se colocan (de fondo, de media agua, de superficie) o en la manera en que el ser humano se "enfrenta" a los peces (espera pasiva al paso de los peces, parálisis, persecución, atracción o ería); ni siquiera en el material con que se construyen las artes (textiles naturales, textiles sintéticos), sino simple y sencillamente en la manera en que las artes pueden utilizarse: de manera individual (en solitario) o de manera colectiva (ayudados por los colegas de oficio y/o de comunidad). En México, el arte de uso individual por excelencia es la atarraya: el buen pescador es un maestro en el uso de esta arte; la conoce desde pequeño, cuando le tejieron una de su tamaño y empezó con ella a pescar por la playa o por el estero antes de embarcarse. Algunos pescadores que no fueron adoptados por "la mar", por el mar abierto, es la única arte que conocen a fondo, que usan día tras día, que aman. Otros, por el contrario (sin abandonar esa arte del todo a lo largo de su vida, ya que regresan inevitablemente a ella cuando son ancianos y practican la pesca a lo largo de la playa), llegan a volverse maestros de las artes de uso colectivo por excelencia, tal como el chinchorro playero en el Golfo de México, o el trasmallo a media agua en el Pacífico.



3. La tercera medida que puso en práctica el presidente Echeverría acabó por tener un carácter internacional. En 1972, México –país pionero en defender en los foros internacionales, la ampliación del mar territorial–, con el aval de algunos países del entonces llamado Tercer Mundo, declaró de manera unilateral una zona económica exclusiva de 200 millas en su territorio marino, y casi simultáneamente derogó la libertad de pesca que había imperado en una franja de 188 millas más allá del mar territorial.<sup>61</sup> Sin embargo, y con el fin de no entrar en un conflicto más abierto aún con la potencia vecina, los Estados Unidos de América, o con Cuba, país hermano, México continuó respetando los acuerdos firmados con antelación con camaroneros norteamericanos y cubanos, cuyos permisos de pesca caducarían en 1979 y no serían prorrogados.<sup>62</sup>

El crecimiento de la zona económica exclusiva hasta 200 millas significaba para México no sólo un triunfo en materia de respeto internacional al control nacional de “recursos vivos en los mares adyacentes a las costas”<sup>63</sup> y el fortalecimiento de una pesquería comercial de gran importancia como la del camarón, sino también el encontrarse en mejores condiciones para confirmar sus límites marinos fronterizos en negociaciones con Cuba y los Estados Unidos en 1976, y el tener derecho legítimo a los mejores depósitos de nódulos polimetálicos que hay en los fondos marinos del mundo: los que se localizan en el Pacífico mexicano, en los alrededores de la isla Clarión, cercana al pequeño archipiélago de Revillagigedo, situado frente a las costas del estado de Colima.<sup>64</sup>

Esta diversidad de medidas modificó de manera definitiva la dinámica de las pesquerías mexicanas y contribuyó a su crecimiento acelerado.

El hecho de que los pescadores artesanales organizados en cooperativas pudieran obtener rápidos préstamos gubernamentales para la compra de embarcaciones de fibra

<sup>61</sup> “México, una vez que estimó que se había logrado un consenso en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, procedió a legislar la creación de la zona mexicana [...] en estricto apego a las normas adoptadas en el texto oficial de la Conferencia, mediante el decreto que adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer una Zona Económica Exclusiva, del 6 de febrero de 1976, y de la Ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 27 constitucional relativo a la Zona Económica Exclusiva, del 13 de febrero de 1976”, en Székely, Alberto, 1991, *Derecho del mar*, UNAM, México, p. 47. Véase también el *Diario Oficial* del 13 de febrero de 1976.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pp. 26-27.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 48.



de vidrio con motor fuera de borda y que posteriormente la flota camaronera pudiese ser transferida (aunque a un alto costo) a las cooperativas de producción pesquera, es decir, al sector social de la producción, constituyeron medidas adecuadísimas para hacer realidad el derecho exclusivo de capturar especies altamente rentables en las 200 millas de mar patrimonial.

Simultáneamente, el gobierno mexicano adoptó varias medidas en el panorama comercial y en el de la investigación del crustáceo para apoyar el crecimiento de la pesquería de camarón, la pesquería consentida del sexenio echeverrista y del siguiente, el lopezportillista. Una de estas medidas fue la de comprar en 1975 una compañía norteamericana en quiebra que comercializaba camarón y langosta, llamada Ocean Garden, Inc., pero cuya firma publicitaria tenía una atractiva cartera de clientes interesados en seguir adquiriendo el crustáceo.<sup>65</sup> La siguiente decisión tomada fue conformar un organismo mexicano-norteamericano para hacer investigación básica conjunta sobre el crustáceo en el Golfo de México, de tal suerte que el conocimiento generado permitiese la explotación de esta pesquería con base en previsiones científicas, es decir con base en el conocimiento que se generase sobre la especie y su medio ambiente.

En 1977 el Instituto Nacional de Investigaciones Pesqueras –todavía parte de la Dirección General de Pesca de la Secretaría de Industria y Comercio– y el National Marine Fisheries Service crearon el programa MEXUS-GOLFO, cuyo mejor logro ha sido el haber iniciado las investigaciones sobre el comportamiento migratorio de la especie en el Golfo de México.<sup>66</sup>

Si bien los planes de desarrollo de la pesca en México se centraron en el fomento de la pesquería de camarón para obtener divisas vía exportación, el discurso gubernamental se apoyó simultáneamente en la defensa del mejoramiento del nivel de vida de los pescadores en general. El crecimiento económico en tanto meta del país no sólo no estaba peleado con el mejoramiento del nivel de vida de la población más desprotegida, sino

<sup>65</sup> En 1992 el gobierno mexicano la puso en venta, a pesar de tener números negros, en su afán por dejar atrás el papel de inversionista público para el desarrollo nacional y convertirse en un modelo de gobierno en los tiempos del libre mercado.

<sup>66</sup> Véanse los resultados del programa luego de sus primeros cinco años de trabajo conjunto, en *Memoria de la VII Reunión Mexus-Golfo 1982. Programa de Investigación conjunta México-Estados Unidos en el Golfo de México*, Secretaría de Pesca-National Marine Fisheries Service, Veracruz, Veracruz, México, 24-26 de agosto, 246 pp.



que en el discurso gubernamental este mejoramiento era precisamente el objetivo de sus acciones.

A finales del sexenio echeverrista las estadísticas de la actividad pesquera reflejaban un incremento sustancial. La flota pesquera mexicana, compuesta en 1971 por alrededor de 17 133 embarcaciones, de las cuales 76% eran de madera, 20% de fibra de vidrio y sólo 4% de hierro, pasó en 1976 a tener 24 500 embarcaciones, de las cuales el 57% eran de madera y casi el 60% estaban equipadas con motor. Del total de embarcaciones, más de 21 000 eran menores de 10 toneladas. Las 3 500 embarcaciones restantes eran de mediano calado en su mayoría, de las cuales 2 300 –casi el 66% de esta flota– se reportaron dedicadas a la pesquería del camarón, dotadas con el equipo y las artes de pesca adecuadas. El país contaba en aquel año de 1976 con 25 atuneros, 99 sardineros-anchoveteros y 503 embarcaciones para pesca de escama en operaciones en alta mar.

Por otra parte, las medidas tomadas para hacer de las cooperativas las principales organizaciones de pescadores del país habían tenido efecto, ya que un poco más de la mitad de la flota era operada por ellas: 72.5% de las embarcaciones eran propias y el resto arrendadas. Sin embargo, la política pesquera no había conseguido aún el éxito completo, ya que la pesca industrial continuaba “rezagada” respecto de la de otros países latinoamericanos, Perú y Chile entre ellos: únicamente 11% de la flota tenía una capacidad neta superior a 10 toneladas y la mitad tenía más de diez años de antigüedad.

Los datos estadísticos de captura dan sólo estimaciones para los años 1950 y 1960: 77 124 toneladas en 1950 y 125 380 toneladas en 1960, sin incluir en estas cifras la captura hecha por embarcaciones extranjeras –estadounidenses y cubanas– al amparo de permisos de pesca expedidos por el gobierno mexicano. En 1970, al inicio del sexenio echeverrista, la captura en México sumó 307 501 toneladas, y en 1976 la cifra se elevó a 525 800 toneladas.

El crecimiento acelerado de la flota y la dotación de artes de pesca (particularmente de redes, trasmallos y atarrayas) se tradujeron en un aumento continuo del volumen de captura por más de una década. En 1973 se capturaron 431 000 toneladas en peso vivo, y en 1982, durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, la captura fue de casi 1 200 000 toneladas: ¡en ocho años la captura se había triplicado!

El sexenio siguiente, encabezado por el economista José López Portillo, primer presidente mexicano considerado “tecnócrata”, se inició bajo una fuerte devaluación del



peso respecto del dólar, producida unos meses antes de que tomase posesión del cargo. La devaluación –de la que se hizo responsable el presidente saliente, respetando así la vieja estrategia priísta de presentar al presidente electo como el artífice de los cambios que salvarían al país– que precedió a su sexenio no detuvo el discurso optimista del presidente electo, quien convenció a millones de mexicanos de que se acercaba un crecimiento económico acelerado.

La seguridad del presidente López Portillo en el crecimiento económico del país se manifestó de manera absolutamente singular, cuando a finales de 1977 declaró que “los mexicanos tendrán que ir acostumbrándose a la riqueza”.

Su programa económico consistió básicamente en “consolidar” una arriesgada política de explotación petrolera centrada en la compra de tecnología a los Estados Unidos para explotar los yacimientos marinos “recién descubiertos” en el Golfo de México. El costo del programa era más elevado aun que las ganancias que se hubiesen podido obtener de la venta al extranjero del petróleo que se extrajese.<sup>67</sup> La impagable deuda externa mexicana tuvo su origen en ese programa de desarrollo, pero el caos económico se fincó en la política monoexportadora del presidente.

Las terribles consecuencias de una política de exportaciones basada casi exclusivamente en la venta de petróleo hizo a la economía mexicana completamente dependiente de la entrada de divisas por la venta del crudo. Entre 1980 y 1984, el 50% del valor de las exportaciones mexicanas provenía de la venta de petróleo, cuyo precio en los mercados internacionales cayó en 1982 a la mitad, pasando de 25 y 26 dólares el barril de crudo a 13 y 14 dólares, de ahí que el final del sexenio lopezportillista estuviese marcado por una mayúscula devaluación del peso, acompañada del derrumbe de las enormes expectativas de crecimiento económico y de la imposibilidad de hacer frente a los pagos de la crecida deuda contraída para explotar los yacimientos petroleros.

Para la actividad pesquera, el de 1977 fue un año de grandes cambios cuyas consecuencias fueron agudizándose durante el resto del sexenio, a pesar de las altas tasas de creci-

<sup>67</sup> La primera voz de alerta sobre este hecho de consecuencias pavorosas para el futuro del país fue la del ingeniero Heberto Castillo. Consúltese al respecto la serie de artículos firmados por él y publicados en la revista mexicana semanal *Proceso* de los años 1978-1980.



miento del producto interno bruto durante el periodo 1978-1981, que llegaron a ser de 8% anual en promedio.<sup>68</sup>

Para la pesca artesanal, la transferencia —a un alto precio— de la flota camaronera de propiedad privada a las cooperativas de producción pesquera y la posterior caída del valor de la moneda mexicana en 1976, se conjuntaron y se convirtieron en un duro golpe a su consolidación futura. El “negocio” hecho entre el Estado mexicano y la iniciativa privada convirtió a miles de “cooperativados” en eternos deudores de los bancos, especialmente del Banco Nacional Pesquero y Portuario que se había fundado en 1971 por iniciativa del presidente Echeverría. La descomposición interna de las cooperativas se incrementó notablemente debido a que se profundizaron los conflictos internos y las disputas generadas entre sus miembros por hacerse del control de las embarcaciones y de la captura de camarón, particularmente en Sinaloa, Veracruz y Campeche. Sin embargo, para el resto de los pescadores artesanales que continuaron pescando escama y tiburón en el mar ribereño, o camarón y escama en los sistemas lagunares, estos años no fueron malos, a juzgar por sus testimonios y por el constante aumento de las cifras del volumen de captura de las especies de mayor venta en el mercado nacional.

Para la pesca industrial el panorama empezó a modificarse también, y apareció la sombra de la crisis económica y del desempleo en los puertos del Pacífico norte (Ensenada, en especial, sede de la flota atunera más importante del país) a consecuencia del embargo atunero decretado por los Estados Unidos. El embargo fue la respuesta norteamericana a varias medidas tomadas por el gobierno mexicano durante el sexenio echeverrista. La primera fue la de extender el mar patrimonial mexicano a 200 millas y no firmar más contratos de captura de camarón ni de atún con las flotas extranjeras, incluida la norteamericana, alegando la capacidad efectiva de las flotas nacionales de hacerse cargo de la explotación de estas especies en su mar patrimonial. La segunda fue la de retirarse de la Comisión Interamericana del Atún del Pacífico (responsable de administrar racionalmente los *stocks* de atún y de fijar anualmente las cuotas de captura para los países miembros) en protesta por el bajo monto relativo de la cuota de captura de

<sup>68</sup> Musset, Alain, 1997, *Le Mexique, économie et sociétés*, Collection HISTÉGE, Ellipses/Éditions Marketing, S.A., París, p. 49.



atún que otorgó a México dicha comisión, controlada indudablemente por los norteamericanos: mientras a los Estados Unidos se les asignaba una cuota de 160 000 toneladas métricas, a México se le daban sólo 25 000.<sup>69</sup>

El monto de la cuota de captura de atún y la soberanía sobre las 200 millas de mar patrimonial mexicano eran asuntos inseparables en aquel entonces, ya que gran parte del volumen de captura de atún que hacía la flota norteamericana provenía de aguas territoriales mexicanas del Pacífico norte –próximas a los puertos californianos– y se capturaba legalmente gracias a los permisos que el gobierno mexicano “vendía” al norteamericano. Pero al defender México la soberanía sobre el mar patrimonial de 200 millas, y al contar con una flota atunera de mediano y gran calado con un amplio volumen de captura por viaje en áreas cercanas a sus puertos de desembarque, había grandes probabilidades de lograr un crecimiento económico de la industria atunera mexicana, que a su vez redundaría en un crecimiento de la flota de altura. Todo esto a condición de que la flota norteamericana, formada por embarcaciones de gran calado, no faenase en los mismos sitios donde faenarían los atuneros mexicanos.

Este primer embargo al atún capturado por los mexicanos presagiaba ya el problemático futuro que le esperaba a una actividad pesquera industrial que veía su futuro resumido a la exportación de atún o de camarón. Como el país entero, que apostó por la exportación de un solo producto –el petróleo– para obtener divisas que le permitiesen crecer y modernizarse, la actividad pesquera mexicana, en su reducida escala, apostaba ya por la explotación de un par de especies de exportación –atún y camarón– para “desarrollarse”.

Por otra parte, la pesca industrial de sardina y anchoveta, a juzgar por el constante aumento en esos años del volumen global de captura, tampoco atravesaba entonces por un periodo crítico. Sin embargo, como se verá más adelante, esta pesquería industrial, asentada también, como la de atún, en los puertos del Pacífico norte, empezó a desplazarse hacia el sur debido a la disminución del volumen de captura en las zonas más norteñas, de tal suerte que mientras a los sardineros de Sonora les empezaba a ir muy bien, a los de Ensenada les empezaba a ir mal.

<sup>69</sup> Cifras obtenidas en Le Bail, Joël, 1997, *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, vol. 1, p. 227.



Algunos autores<sup>70</sup> consideran que la nueva configuración de la actividad pesquera se produjo entre 1978 y 1982, pero por lo que hemos visto, dicha configuración se planeó y se puso en práctica por lo menos desde 1971.

Así, al terminar el sexenio lopezportillista en el contexto de una fuerte crisis económica nacional marcada por un proceso de endeudamiento que llegó a parecer imparable a muchos mexicanos,<sup>71</sup> la pesca nacional había crecido constantemente no sólo en términos materiales, sino también en el interés gubernamental por planificarla y “desarrollarla”: la pesca había despertado un interés político desde el sexenio anterior y se había vuelto objeto del “desarrollo”, es decir, objeto de la planificación para lograr su crecimiento económico.

Pero a pesar del interés por la actividad, poco se sabía de los actores sociales de la pesca, de sus diferencias y semejanzas, ni de sus condiciones en cada litoral, menos aún en su región de referencia. No obstante, a nadie le cabía duda de que estos hombres y mujeres conformaban un panorama socioeconómico mucho más complejo y estratificado que aquel que las autoridades gubernamentales habían imaginado.

<sup>70</sup> Le Bail, por ejemplo, en *Contribution à l'étude...*, considera que fue el presidente López Portillo (1976-1982) quien al llevar a cabo la transferencia de la flota camaronera a las cooperativas, al apoyar la compra de embarcaciones mayores, así como al entrar en funciones durante ese sexenio algunas industrias de transformación –enlatadoras, harineras, empacadoras– “reorganizó y encuadró profundamente el sector pesca” (p. 90). Me parece que esta es una conclusión apresurada, producto quizá de poner atención solamente en las estadísticas pesqueras y no en la historia que precedió a la obtención de ciertas cifras. En realidad el cambio empezó un sexenio antes y el sexenio lopezportillista recogió parte de los frutos de aquél.

<sup>71</sup> “[...] la administración de José López Portillo no pudo hacer más que apelar a los capitales extranjeros (casi 60 mil millones de dólares recibidos en seis años), cuyos intereses con un alto costo era necesario pagar. En 1982 la deuda externa representaba el 51% del PIB (producto interno bruto), contra “solamente” el 29% en 1976”, en Musset, Alain, 1997, *op. cit.*, p. 49.



## Del desarrollo planificado de la pesca a la crisis financiera y política (1982-1994)

Entre 1988 y 1994 México experimentó transformaciones económicas sin precedente... en menos de diez años el país se modernizó y se abrió al mundo mientras el Estado dejaba gran parte de sus prerrogativas en provecho del sector privado...

Alain Musset

**E**n diciembre de 1982 tomó posesión de su cargo el presidente Miguel de la Madrid Hurtado. Para intentar hacer frente a los graves problemas económicos que desataron el endeudamiento galopante y la “espiral inflacionaria”, el presidente presentó un ambicioso Plan Nacional de Desarrollo en el cual “el compromiso con el pueblo de México” era volver al camino del crecimiento económico pero sin los riesgos que el anterior presidente había tomado. Para lograrlo propuso dos vías. Una consistía en detener la inflación poniendo orden en las finanzas públicas, es decir controlando el gasto público para evitar en parte el peligro de futuras devaluaciones; y la otra en empezar a descentralizar los programas de población e integrarlos a la planificación del desarrollo del país, poniéndolos en manos de los estados de la República.<sup>72</sup> El objetivo era dejar de concentrar todas las decisiones al respecto en el presidente, como se había hecho desde 1972.<sup>73</sup>

<sup>72</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 430 pp.

<sup>73</sup> Entonces el presidente Echeverría concentraba en sus manos el poder de decisión sobre todos los programas que había puesto en marcha él mismo o por su iniciativa directa, como era el caso del Programa de Paternidad Responsable que se promovió en todos los establecimientos de los servicios públicos de salud, así como de una serie de medidas ligadas a dicho programa con el objeto de lograr un control eficiente y rápido de la natalidad, ya que desde 1970 se sabía que en diez años más la población se duplicaría, pasando de 37 millones de personas en 1960 a 70 millones en 1980.



De la Madrid tardó dos años en presentar su Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988. Al hacerlo del conocimiento público presentó también a la nueva Secretaría de Pesca, entidad responsable de la planificación del sector pesquero nacional. Al frente de ella nombró a un antiguo colaborador del ex presidente Echeverría y gran conocedor de los mecanismos internos de la política mexicana, Pedro Ojeda Paullada.

La antigua Dirección General de Pesca adscrita a la Secretaría de Industria y Comercio había ganado su nuevo *status* de Secretaría de Pesca gracias al crecimiento acelerado de la actividad y al reconocimiento internacional de este hecho, que se reflejaba en el incremento continuo de la captura nacional de peces y mariscos. Entre 1982 y 1985 México pasó de ser un país prácticamente desconocido en las estadísticas internacionales de volumen de captura, a ocupar el decimotercer lugar mundial,<sup>74</sup> y desde hacía un par de años la exportación de camarón, langosta y abulón había alcanzado el segundo lugar en el monto de divisas obtenidas, monto que sólo fue superado por el que obtuvo la exportación de petróleo y sus derivados.

El legítimo orgullo nacional por la obtención de ese logro, atribuido más a la política del sexenio echeverrista que al esfuerzo de los pescadores durante el sexenio lopezportillista, no duró más de tres años. Pronto sucumbió ante la evidencia de que las principales pesquerías del país –a pesar de que el volumen de captura había crecido cuatro y hasta cinco veces en todas ellas, lo mismo que el valor de las exportaciones de camarón, ostión y langosta– estaban en quiebra financiera. Paradoja de las paradojas.

Las pesquerías caminaban “al desarrollo” siguiendo el mismo sendero por el que transitaba la economía nacional: el endeudamiento. Entre 1985 y 1988 la quiebra de las cooperativas de producción pesquera que no pudieron o no quisieron pagar la deuda contraída con los bancos –nacionalizados en 1982 y “desnacionalizados” en 1988– fue insoslayable, tanto como la caída vertiginosa del peso mexicano, el abatimiento del consumo y el acelerado deterioro del nivel de vida de los mexicanos a pesar de las políticas de “control del gasto público”.

En 1972 el dólar norteamericano costaba 12.50 pesos; en 1976 subió a 16 pesos; en 1978 pasó a 23 pesos; en 1982 a 58 pesos, en 1984 a 168 pesos; en 1987 pasó a 3 000 pesos. Poco después el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari decidió que re-

<sup>74</sup> *México is...*, Sponsored by Bank of America N.T. & S.A., Gran Bretaña, p. 8.



CUADRO 2. Paridad peso /dólar entre 1950 y 1994

<i>Año</i>	<i>Paridad</i>
1950	8.7
1954	12.5
1972	12.5
1976	16.0
1978	23.0
1982	58.0
1984	168.0
1987	3 000.00
1992	3 500.00 viejos pesos o 3.5 nuevos pesos
1994	8 000.00 viejos pesos u 8 nuevos pesos

convertiría el peso mexicano “quitándole tres ceros” y convirtiéndolo así en el llamado entonces “nuevo peso”. Así, el dólar costaba hasta 1994, 3.5 nuevos pesos. En 1994 el dólar pasó a costar 8 nuevos pesos (véase cuadro 2).

Al endeudamiento producto de la compra a crédito de una flota obsoleta y de lanchas de fibra de vidrio con motor fuera de borda se vino a sumar, a lo largo de una década (1975-1985), el abultado monto de crecidos intereses resultantes de las continuas devaluaciones del peso, de tal suerte que cientos de cooperativas que capturaban escama no pudieron ni siquiera pagar esos intereses, menos aún el “capital” que se les había prestado. Algunas cooperativas que habían obtenido créditos para comprar embarcaciones nuevas y a las que simultáneamente les habían sido transferidas otras, operando en lugares en donde la captura de camarón de alta mar era tradicional, como fue el caso en Sinaloa y Oaxaca –en el litoral Pacífico– y en Campeche –en el Golfo de México– pudieron pagar su adeudo debido a que el pago de su captura de camarón se hacía en dólares, aunque también debieron de sacrificar algunas de sus más nuevas embarcaciones.<sup>75</sup>

<sup>75</sup> En lo que respecta a la información sobre las cooperativas de Campeche, ésta fue recopilada por la autora y por el antropólogo Roberto Rodríguez Carranza en 1983 entre miembros de las cooperativas camaroneras de Laguna de Términos. En lo que respecta a la información sobre Sinaloa y Oaxaca, ésta fue recogida por la autora en entrevistas a pescadores de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras reunidos en Tepic, Nayarit, en febrero de 1994.



Pero la disparidad en las cuentas de diferentes cooperativas acabó por transformar la sospecha que tenían miles de cooperativistas que no obtuvieron beneficio alguno de la entrega de su captura a la cooperativa, y que no vieron sino aumentar el monto del endeudamiento de ésta, en una certeza: la de que a la terrible crisis económica provocada por las devaluaciones sucesivas y los recortes en el presupuesto de la Federación, se sumaban las prácticas corruptas de sus compañeros miembros de las mesas directivas, contra las que casi nada podían hacer.

Para quienes no habían visto de cerca el proceso y desconocían el corporativismo al estilo priísta de las cooperativas, la quiebra financiera les pareció increíble, puesto que el volumen de captura ¡se había quintuplicado en menos de ocho años!

La nueva Secretaría de Pesca se había creado en parte para intentar resolver las dificultades del crecimiento de la actividad, ocasionadas –decían algunos funcionarios– por la “mentalidad de los pescadores artesanales”, y también para ocuparse de su planificación. Pero la situación interna del país en general, y de la pesca de camarón en particular, no auguraban buenos resultados para una dirección gubernamental que había sido convertida en secretaría por el presidente de la República en tiempo de “vacas flacas”.

Sin embargo, dos circunstancias internacionales permitieron a la recién creada secretaría mantener cierta atención del gobierno delamadridista en la pesca, y gracias a ella un apoyo financiero nada despreciable, así como defender una vía para el desarrollo de la actividad que continuara aquella que se puso en marcha durante el sexenio echeverrista.

La primera circunstancia fue la adopción y firma, el 30 de abril de 1982, de la nueva Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, efectuada al cierre de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En la nueva convención los diplomáticos mexicanos habían jugado un papel particularmente destacado para que se estableciera un régimen jurídico mundial que regulase prácticamente todas las formas de conducta humana en casi tres cuartas partes de la superficie del planeta y, en especial, para lograr el reconocimiento de las 200 millas de mar patrimonial y los derechos de soberanía nacional sobre ellas.<sup>76</sup> Era preciso capitalizar entonces el éxito de la

<sup>76</sup> Székely, Alberto, 1991, *Derecho del mar*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 47-54.



política y de la diplomacia mexicanas en un foro internacional resaltando su relevancia a nivel nacional.

La segunda circunstancia fue que México obtuvo de la Organización de las Naciones Unidas el nombramiento de país organizador de los festejos del Año Internacional de la Alimentación, dedicado a promover la pesca, particularmente la de "pequeña escala" o artesanal, a incentivarla en los países "en vías de desarrollo" y, a la vez, a destacar el trabajo de los pescadores artesanales y su aporte a la vida económica de esos países.<sup>77</sup>

La presencia de México en el ámbito de estos foros internacionales y el excelente desempeño que al parecer tuvo en ellos permitieron al gobierno mexicano obtener créditos para revitalizar antiguos proyectos de desarrollo pesquero que habían funcionado, e iniciar otros que habían sido más o menos planeados pero que habían quedado rezagados por falta de inversión.<sup>78</sup>

Entre los antiguos proyectos de desarrollo destaca la capacitación que la Secretaría de Pesca debía impartir a los pescadores de todo el país, tanto en relación con el manejo y mantenimiento de motores y embarcaciones como respecto de las técnicas pesqueras y del uso de materiales nuevos para la manufactura de las artes de pesca. En 1985

<sup>77</sup> En el marco de esta celebración, la Secretaría de Pesca y el Museo Nacional de Culturas Populares patrocinaron la primera y más amplia investigación antropológica –hasta el momento– sobre la vida y el trabajo de los pescadores del país y su aporte a la cultura popular mexicana. Este trabajo de investigación pionero que abarcó el estudio directo de más de 45 comunidades netamente pesqueras fue bautizado con el nombre de "La vida en un lance. Los pescadores de México". Se inició en febrero de 1983 y finalizó en abril de 1985. Estuvo a cargo del Luis María Gatti, antropólogo apasionado por la vida de los pescadores mexicanos. Los principales resultados de la investigación llevada a cabo por un equipo de ocho antropólogos fueron: dieciséis monografías publicadas en colaboración entre el Museo Nacional de Culturas Populares y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social en una serie llamada "Los pescadores de México"; cuatro programas de televisión de 30 minutos cada uno difundidos por el Canal 11 en la capital de la República; diez programas de radio de 15 minutos cada uno; la exposición museográfica "La vida en un lance"; dos exposiciones itinerantes que fueron mostradas en todo el país y con mayor atención y cuidado en los pueblos litorales en donde se efectuó trabajo de campo por los investigadores a cargo del proyecto; una colección fotográfica particularmente rica; una colección de grabaciones de entrevistas a ancianos pescadores y a mujeres de pescadores sobre el pasado de la pesca y la organización de la vida cotidiana, respectivamente; cinco juegos para niños sobre las maneras "tradicionales" de pescar distintas especies. Particularmente importante para el registro de la diversidad de la pesca artesanal fue la colección de artes de pesca de todo el país que es parte del acervo del mencionado museo.

<sup>78</sup> Declaración hecha por Pedro Ojeda Paullada, secretario de Pesca, en marzo de 1985, durante la cena ofrecida por la Secretaría de Pesca en reconocimiento al trabajo del director del Museo Nacional de Culturas Populares y de los responsables del proyecto "La vida en un lance. Los pescadores de México".



un amplio programa instrumentado por la secretaría retomó esas tareas con nuevo aliento, en especial en las costas de Tamaulipas, Tabasco, Campeche y Yucatán, en el litoral del Golfo de México; en Quintana Roo, en el litoral del Caribe; y en Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca, en el litoral del Pacífico.

A su vez, entre los nuevos proyectos de desarrollo pesquero del sexenio delamadridista destaca particularmente uno cuyo planteamiento deriva en parte de un antiguo proyecto echeverrista para impulsar la industrialización en la costa de Chiapas y, en parte, del deseo del presidente en turno de apoyar el progreso económico de Colima, su estado natal: la construcción y puesta en marcha del complejo industrial pesquero bautizado con el nombre de Pesca Industrial Corporativa, S. A., cuyas oficinas centrales fueron instaladas en la ciudad de México.

En su sexenio, el presidente Echeverría había resucitado un casi centenario proyecto para construir un puerto de altura en la región chiapaneca de El Soconusco –en cuya capital, Tapachula, había vivido durante un par de años en su juventud– con la idea de que el puerto atrajese a la flota pesquera de mediano calado y aun a la de gran calado. Un puerto que vislumbraba sede de una gran industria pesquera, pero del que sólo tuvo oportunidad de construir sus cimientos.<sup>79</sup> Por otra parte, el presidente De la Madrid apoyaba el desarrollo industrial de Colima desde 1980, cuando era el responsable de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y mantenía su interés en promover las acciones gubernamentales destinadas a lograr el crecimiento económico del litoral colimota.

La clave para conjuntar los intereses de un ex presidente (y amigo personal de Ojeda Paullada) y un presidente en funciones, fue defender un plan de “desarrollo integral” de la actividad pesquera en el litoral del Pacífico sur, en donde la pesca en pequeña escala y la pobreza de los pescadores eran una realidad que nadie ponía en duda. El plan consistía, en pocas palabras, en crear Pesca Industrial Corporativa, S. A., con inversión básica del gobierno federal y apoyos de inversión financiera de países como Holanda, y

<sup>79</sup> La idea predominante entre los presidentes de México desde 1950 y hasta 1994 era la de que la industrialización del campo es la única manera de sacar a su población del atraso y de la pobreza. Por eso, en ocasiones, en México se impulsaron programas de desarrollo industrial –con tecnología de punta incluso– en las zonas rurales más marginadas. El gasto en estos proyectos suele ser enorme y magros los resultados, o incluso acarrear problemas sociales y ecológicos graves. Tal es el caso, desgraciadamente, del proyecto del puerto de altura de Puerto Morelos, como veremos más adelante.



más tarde Francia, que tendría como objetivo promover dos “polos de desarrollo” con sede en dos estados “idóneos para el efecto”: Colima y Chiapas.

La empresa paraestatal Pesca Corporativa, S. A., inició sus trabajos en Manzanillo, Colima, con la construcción de una de sus dos filiales, Pescado de Colima, y poco después creó en Puerto Madero (municipio de Tapachula, Chiapas) la empresa Pescado de Chiapas, S. A. de C. V., ambas con el objetivo de “convertirse en polos de desarrollo de la actividad pesquera en los estados del litoral Pacífico sur más atrasados y con menor inversión en materia pesquera”.<sup>80</sup>

A finales del sexenio delamadridista, debido a la crisis económica del país sólo se había logrado construir la empresa colimense, la más pequeña del conjunto. Esta empresa tenía dos ventajas sobre la planta supuestamente “gemela” que se construía en Chiapas: en ella se utilizaba tecnología estadounidense para enlatar el atún, una tecnología ampliamente conocida por los ingenieros mexicanos vecinos del litoral de Baja California, Sonora y Sinaloa porque era la misma que se había aplicado en las plantas de enlate de atún en aquellos litorales, con una ventaja adicional: las refacciones se conseguían fácilmente, incluso de segunda mano y a precios económicos, del otro lado de la frontera.

La empresa chiapaneca, en cambio, se encontraba aún en el proceso de construcción de la obra negra y enfrentaba desde entonces muy serios problemas no sólo en su construcción, sino particularmente en el proceso de montaje y puesta en marcha de la maquinaria requerida para el enlate del atún. Siendo mucho más grande que la planta de Colima y estando situada en un lugar donde los habitantes no tenían experiencia alguna en el trabajo industrial, menos aún en el manejo de una planta semejante puesto que era la primera de su tipo en montarse con tecnología francesa de punta,<sup>81</sup> su manejo

<sup>80</sup> Consúltense al respecto: *Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar 1984-1988*, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Pesca, México, pp. 22-23.

<sup>81</sup> La empresa ALSTHOM Atlantique ganó el concurso abierto por el gobierno mexicano en 1981 para adquirir la maquinaria de la planta. El acuerdo que resultó de las negociaciones entre demandante (gobierno mexicano) y oferente (ALSTHOM Atlantique) fue el de comprar la tecnología más avanzada en materia de montaje de plantas enlatadoras de atún en aquel momento. El paquete incluía la compra de la maquinaria, la dirección del montaje, la capacitación del personal mexicano que se encargaría de su manejo, y el equipamiento de refacciones y mantenimiento periódico de la planta. Consúltense al respecto: *Pescado de Chiapas, S.A. de C.V. Información básica*, Pescado de Chiapas, México, 1985, 33 pp. y anexos. *Pescado de Colima, S.A. de C.V. Actualización financiera*, Pescado de Coli-



requería de esfuerzos especialmente cuidadosos. Además, no existía un puerto de altura en el litoral soconusquense, ni tampoco una flota atunera local, menos los servicios mínimos de electricidad y agua corriente requeridos para desembarcar y mantener la captura en buenas condiciones hasta su industrialización.

En ese proceso desfasado, lento y delicado se encontraban las plantas enlatadoras de Pesca Corporativa, S. A., a finales de 1987. A pesar de la altísima inversión que Nacional Financiera logró conseguir para el proyecto entre 1984 y 1985, cuando debió vencer las grandes dificultades financieras provocadas por la cancelación de la inversión del gobierno holandés en la empresa (Holanda había sido el primer inversionista internacional de ese proyecto),<sup>82</sup> la sobrevivencia de la empresa en su conjunto (por lo menos de la parte chiapaneca del mismo) se ponía en duda al iniciarse 1988, año de elecciones presidenciales en México.

Comúnmente, el año de elección de presidente es un año durante el cual gran parte del aparato político entra de lleno en la campaña y en la pelea por obtener un puesto en el nuevo gabinete; un año en el que ciertas actividades económicas en las que la principal fuente de inversión es el gobierno federal llegan incluso a paralizarse.

Las elecciones de 1988 resultaron especialmente controvertidas. El tenso ambiente producido por la sospecha de un gran fraude electoral en la elección de Carlos Salinas de Gortari, el candidato priísta designado por el presidente De la Madrid, dejó una secuela de malestar y de pugna política extrema, particularmente en el Distrito Federal y en su área metropolitana, en donde los cerca de 20 millones de habitantes representaban una cuarta parte del electorado nacional.

Sin embargo, a lo largo de los primeros dos años de su sexenio, Salinas de Gortari logró, de una parte, ganar cierto respeto entre la ciudadanía (que a la luz de los acontecimientos de 1995 y 1996 perdió por completo); de otra, la confianza de los inversio-

ma, México, 1985, 40 pp. y anexos. Agradezco profundamente al ingeniero Óscar de la Cruz, gerente general de Pescado de Chiapas y, simultáneamente, ingeniero constructor y diseñador de la obra, el haberme facilitado en 1986 la documentación que aquí cito.

<sup>82</sup> En los documentos citados en la nota 30 se encuentra la corta historia de la cooperación entre el gobierno holandés (el primero interesado en invertir en la construcción y puesta en marcha de estas plantas) y el gobierno mexicano en el proyecto, así como la lista del resto de inversionistas que aportaron créditos blandos al proyecto en un momento en que las dificultades financieras del país eran muy grandes.



nistas extranjeros, quienes incluso reconocieron y premiaron "sus esfuerzos en materia económica" en distintos foros internacionales.

Desde el inicio de su sexenio el presidente Salinas se dedicó a lograr "el crecimiento económico y el desarrollo sustentable" del país, para lo cual puso en marcha un "ajuste estructural" que permitiese la liberalización de la economía de manera eficiente.

En la retórica salinista, la "eficiencia económica" sólo se lograría con una doctrina de liberalismo económico, y con ella –declaraba– el país lograría finalmente modernizarse. Pero la nación exigía la modernización del aparato del Estado, no la liberalización de la economía en beneficio de la concentración acelerada de la riqueza en unas cuantas manos.<sup>83</sup> No obstante, y contra viento y marea, el presidente puso en marcha su ideario de "liberalismo social" aplicando tres "nuevas" medidas y una vieja receta política.

1. Hizo realidad a cualquier precio el Tratado de Libre Comercio, en cuyas negociaciones había participado desde su inicio en tanto secretario de Programación y Presupuesto en el sexenio delamadridista. El objetivo explícito del tratado era "eficientar" la producción de las mercancías de las empresas mexicanas, poniéndolas ("dejándolas" sería quizá más preciso) en competencia abierta con aquellas producidas en el extranjero.

2. Volvió a privatizar la banca y liberalizó el sector financiero con el objeto de atraer la inversión de capitales del extranjero.

3. "Adelgazó" el Estado, es decir privatizó las empresas paraestatales, aun aquellas que funcionaban con altos márgenes de ganancia, como era el caso de Ocean Garden, Inc.,<sup>84</sup> la única paraestatal exportadora de camarón y langosta.

El objetivo de privatizar todas las empresas paraestatales, no sólo aquellas en quiebra, era atraer capitales extranjeros para crear con ellos nuevas fuentes de empleo. Así, industrias básicas, transportes y servicios se pusieron a la venta, mientras se liquidaban sociedades mineras y bancos, uno de ellos el Banco Nacional Pesquero y Portuario.

Si en términos económicos las estrategias impuestas en aras del crecimiento económico y de la modernización del país fueron "novedosas y audaces" –como las calificara el

<sup>83</sup> Durante el sexenio salinista, diez mexicanos desconocidos hasta antes de 1992 aparecieron en la lista Forbes entre los cien hombres más ricos del mundo. Fortunas amasadas en un par de años por individuos cercanos al presidente Salinas fueron identificados inmediatamente después de que éste terminó su periodo.

<sup>84</sup> Véase *Diario Oficial de la Federación*, 2 de diciembre de 1989.



primer secretario de Comercio del sexenio salinista—, a nivel político el presidente Salinas recurrió a prácticas heredadas de sus predecesores, olvidando que una gran mayoría de los ciudadanos mexicanos no aspiraban sólo (y quizá ni siquiera principalmente) al crecimiento económico del país, sino a su democratización. Así, el presidente Salinas empleó las formas tradicionales de cooptar a los opositores políticos vía el ofrecimiento de puestos de “responsabilidad pública” a quienes se dejasen tentar por el bocado.

Inspirado en la reiterada práctica política del clientelismo, y controlado directamente por la presidencia de la República, el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) destinado a “los pobres y desposeídos” fue el único programa federal que contó con fondos para inversión social y que permitió a los ciudadanos organizados por ellos mismos, pero dentro del programa, obtener algún apoyo para el financiamiento de servicios públicos básicos: agua entubada, construcción de escuelas, parques, instalaciones deportivas, pavimentación, drenajes y alcantarillado, etcétera.

El funcionamiento del PRONASOL estuvo diseñado para lograr que sólo quienes entraban a él en su calidad de “ciudadanos dispuestos a trabajar en la construcción de los servicios que soliciten”, obtuviesen algún tipo de apoyo en materiales para la construcción de los servicios básicos de los que carecían en sus comunidades, colonias y pueblos.

El raquítrico presupuesto “recortado” que la Federación le asignó a los gobiernos estatales y municipales con el objeto de “eficientar” el gasto público no les permitió a esos gobiernos emprender las obras prometidas por el propio presidente Salinas durante su campaña electoral, menos aún construir u operar los servicios urbanos y rurales básicos para la ciudadanía.<sup>85</sup> El PRONASOL abarató los costos de esos servicios, pues sus gastos fueron sólo para adquirir materia prima y no para pagar mano de obra: los ciudadanos construirían sus propios servicios y además le estarían agradecidos al presidente, des-

<sup>85</sup> El caso de algunos de los municipios de Chiapas que fueron el escenario del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 1o. de enero de 1994 —día en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio— que no recibieron fondos del PRONASOL es un ejemplo. Así también, el impacto que las políticas de modernización de la economía y una serie de reformas rurales han tenido para la mayor parte de los campesinos de Chiapas, en particular para los de las regiones de la Selva Lacandona y Los Altos, escenarios del levantamiento zapatista. Véase al respecto: Harvey, Neil, 1995, “Rebelión en Chiapas: reformas rurales, radicalismo campesino y los límites del salinismo”, en Viqueira, Juan Pedro, y Mario H. Ruz, *Chiapas: los rumbos de otra historia*, UNAM, CIESAS, CEMCA, UdeG, México, pp. 447-479.



confiando continuamente de las autoridades estatales y locales que se quejaban de la “pobreza” del presupuesto otorgado por la Federación para el ejercicio de sus funciones y para la dotación de servicios prometidos por el presidente a los ciudadanos.

Desde la perspectiva salinista, los planes y programas de desarrollo nacional no sólo no se contraponían al pago de los intereses de la creciente deuda externa, sino que este pago era la condición *sine qua non* del desarrollo, y el ideal a alcanzar por México era el ser “modelo de país deudor” para el Banco Mundial, sin cuyo apoyo el crecimiento sería imposible.

En el sendero por el que el presidente Salinas condujo a la nación durante su sexenio intentando conseguir “el crecimiento económico y el desarrollo respetuoso del medio ambiente”<sup>86</sup> no cabía el heterogéneo conjunto de pesquerías y de actores sociales que conformaban –y conforman hoy en día– la actividad pesquera mexicana.

Las especies de consumo popular en el mercado interno representaban casi nada para la administración salinista en tanto que no eran una fuente de ingresos importante para la Federación vía el pago de impuestos. Asimismo, el aporte en alimentos baratos y nutritivos que los pescadores hacen a la alimentación de los mexicanos de escasos recursos, así como el empleo indirecto que generan con su captura y que en promedio alcanza más de seis empleos indirectos por cada pescador, tampoco lograron atraer el interés presidencial.<sup>87</sup> Por el contrario, los pescadores fueron considerados un estorbo para la política económica neoliberal del sexenio salinista.

El presidente Salinas intervino sólo en dos asuntos torales respecto de la actividad pesquera nacional con el objetivo de consolidar su amplio programa de liberalización de la economía mexicana. El primero fue buscar por todos los medios que el gobierno de los Estados Unidos revocara el embargo al atún mexicano; el segundo fue transfor-

<sup>86</sup> Discurso que, recuérdese, le valió varios reconocimientos al presidente Salinas, como el premio internacional al cuidado del medio ambiente otorgado en 1993 por la Comunidad Económica Europea a quienes se distinguían por su labor en favor de la preservación de las especies y del respeto al medio ambiente.

<sup>87</sup> Un serio y sistemático estudio global de la relación de empleos indirectos creados por cada pescador en las pesquerías mexicanas se encuentra en Valencia Arámburo, Moisés, 1988, *Economía pesquera*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México. Para la misma relación en el caso de las pesquerías en América Latina véase Le Bail, Joël, 1997, *Contribution à l'étude des pêches en Amérique Latine*, vol. I, Presses Universitaires du Septentrion, Thèse à la carte, Villeneuve d'Ascq, Francia, p. 230.



mar la legislación vigente sobre las especies denominadas “reservadas”, abrogando la ley de pesca vigente hasta 1992 para promulgar una nueva que permitía formalmente a la iniciativa privada volver a pescar especies anteriormente “reservadas” a las cooperativas para su explotación. Con ello el presidente Salinas buscaba “eficientar” la actividad y volver a “capitalizarla” con inversión privada.<sup>88</sup>

Hacer promulgar la nueva ley de pesca y su reglamento le fue relativamente sencillo y barato al presidente, pues la Cámara de Diputados, con más del 60% de diputados priístas, aprobó la propuesta con celeridad mediante el consumado arte del “mayoriteo”.<sup>89</sup> En cambio, el despliegue de acciones que el presidente encabezó y que llevó a la diplomacia mexicana y a la burocracia de la Secretaría de Pesca a buscar el apoyo de otros países para presionar a los Estados Unidos a que levantaran el embargo al atún mexicano fue muy costoso y, a pesar de ello, infructuoso. Aunque no faltaron argumentos “científicos” a la posición mexicana para echar por tierra los argumentos esgrimidos por los norteamericanos para mantener el embargo –como quedó en evidencia desde 1992 durante la I Reunión Internacional de Pesca Responsable convocada por México y celebrada en Cancún, Quintana Roo–<sup>90</sup> los Estados Unidos no cedieron. En aquella reunión, representantes de 50 de los 51 países participantes reconocieron de manera clara y ex-

<sup>88</sup> La defensa de una pretendida “eficiencia” de la iniciativa privada en la explotación de las especies hasta entonces “reservadas” a los cooperativistas, así como los argumentos que los diputados priístas esgrimieron frente a los diputados que se oponían a ella se encuentran en las Actas de las sesiones de septiembre y octubre de 1992 de la LII Legislatura de la Cámara de Diputados. Agradezco al doctor Alejandro Villamar, secretario de la Comisión de Pesca de dicha Legislatura, el haberme proporcionado una copia de ellas. Una síntesis de los argumentos centrales de la defensa que hace el presidente Salinas de la nueva ley que él propone se encuentra en *Ley de Pesca y su Reglamento 1992*, Secretaría de Pesca, México, enero de 1993, pp. 1-5.

<sup>89</sup> Se conoce como “mayoriteo” a la práctica de los diputados y senadores del Partido Revolucionario Institucional de aprobar las propuestas presentadas por el presidente de la República y que representantes de los partidos de oposición desean enmendar, aprovechando que son mayoría en las dos cámaras –la de Diputados y la de Senadores–. La votación rápida en estos casos impide que se discutan los argumentos en pro y en contra de las medidas que el gobierno –a propuesta del presidente– desea efectuar a la brevedad.

<sup>90</sup> La reunión estuvo presidida por el secretario de Pesca en turno, Guillermo Jiménez Morales, y fue clausurada por el propio presidente Salinas, quien manifestó entonces su compromiso de “hacer entender a los Estados Unidos que la liberalización de la economía mexicana se expresa en el desarrollo de una actividad pesquera nacional que respeta el medio ambiente y las especies, y que defiende en todos los foros el principio de sustentabilidad”. Discurso de clausura de la I Reunión Internacional de Pesca Responsable, 18-20 de abril de 1994. (La memoria del evento tuvo una circulación restringida. Sin embargo, como “invitada externa” tengo en mi poder un ejemplar de las ponencias presentadas por los delegados de los países participantes.)



plícita que las causas argumentadas por los Estados Unidos para prohibir la entrada de atún mexicano a su país y para castigar a todo aquel país que osara comprarlo –como fue el caso con España y Portugal– simplemente no eran aceptables.<sup>91</sup>

Particularmente en el caso de la explotación del camarón, la nueva ley de pesca que permitió “liberalizar” su captura (es decir, abrir la posibilidad de que la iniciativa privada también pudiese capturar camarón) fue una medida regulatoria que no logró “capitalizar” y “eficientar” las pesquerías del crustáceo, y que incluso precipitó la caída de un sector industrial sumamente importante en la costa de Sonora.<sup>92</sup>

En resumen, podemos afirmar que las medidas que la política salinista instrumentó a nivel internacional –particularmente con el fin de que se levantara el embargo atunero contra México–, y a nivel nacional para inducir la inversión de capital privado en la pesca, no tuvieron éxito: no se obtuvo la revocación del embargo estadounidense al atún mexi-

<sup>91</sup> Mientras el gobierno norteamericano acusaba a la flota mexicana de no llevar observadores a bordo de sus embarcaciones y, simultáneamente, de tener una pesca incidental de atún superior a tres individuos por lance, la flota atunera mexicana demostraba con documentación precisa y el testimonio de los principales ictiólogos norteamericanos especialistas en el estudio del atún tropical, que la flota atunera mexicana había trabajado durante los cinco últimos años con observadores internacionales de la Comisión Internacional del Atún Tropical a bordo de sus embarcaciones y que los estudios que ellos habían efectuado mostraban que:

1. Se implementaban una serie de manejos y de técnicas de salvaguarda del delfín de alto grado de efectividad (aun con peligro para la integridad física de los propios pescadores).
2. Los especialistas mexicanos habían inventado dos técnicas distintas para sacar al delfín de las redes de bolsa de los atuneros.
3. Los estudios demostraban que desde 1989 las embarcaciones atuneras mexicanas tenían una muerte incidental de delfín por lance menor a un individuo.

Por lo tanto no se justificaba el embargo norteamericano. Véase al respecto: 1991, *Memorias del Encuentro Nacional de Pesca y Defensa del Delfín*, Ensenada, Baja California, México, mecanoscrito de 218 pp. Organizaciones convocantes: Comisión Nacional de Pesca de la Cámara de Diputados de la LII Legislatura, Cámara Nacional de la Industria Pesquera, Green Peace-México, Organización Gremial de Atuneros de Baja California. (Me tomo la libertad de destacar los principales argumentos discutidos en este encuentro en tanto relatora que fui de los trabajos que se presentaron durante los tres días del mismo.)

<sup>92</sup> En el panorama local sonorenses de la pesquería de camarón, las consecuencias de la puesta en práctica de la nueva ley fueron lamentables. No sólo desmantelaron a las cooperativas de pescadores camaroneros ribereños que operaban –por ley– sólo en la bahía Guaymas-Empalme, y cuya pesca resultaba económicamente rentable, mientras que la pesca en altamar con embarcaciones mayores no lo es, sino que además al desmantelar dichas cooperativas, quedaron sin empleo miles de trabajadores de congeladoras y empacadoras de Guaymas, Sonora. Consúltese al respecto el interesantísimo y bien documentado artículo de Marcela Vásquez León y Thomas McGuire, 1993, “La iniciativa privada in the Mexican Shrimp Industry: Politics of Efficiency”, en *MAST Maritime Anthropological Studies*, vol. 6, núm. 1/2, pp. 59-73.



cano vigente desde 1991, y la abrogación del derecho de pesca exclusiva de especies de gran valor comercial no logró inducir una inversión de capital significativa en el sector.<sup>93</sup>

Durante la primera mitad de la década de los noventa los pescadores y el país entero vivieron bajo un frenético movimiento pendular de la economía nacional, que llevaba a la gran mayoría a confirmar la magnitud de la crisis económica mientras que otros, muy pocos, les hacía enriquecerse rápidamente, y a unos cuantos más, a concebir esperanzas de recuperación.

La “realidad” salinista que se expresaba en un discurso triunfalista sin más, en el que se afirmaba que México entraba a formar parte del primer mundo gracias a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte el primero de enero de 1994, tuvo que ceder ante la realidad de los acontecimientos de ese año que echaban por tierra su discurso.<sup>94</sup>


Si bien durante el sexenio salinista no cabe duda de que crecieron las desigualdades sociales y se volvieron aún más profundas las disparidades regionales<sup>95</sup> en un México atravesado de antaño por fracturas de toda índole, es necesario precisar ahora cuál es el cambio sustantivo que ha tenido lugar en la política sobre la pesca mexicana a partir del sexenio encabezado por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

<sup>93</sup> Aunque es preciso señalar que para los pescadores “libres” la posibilidad de capturar y vender abiertamente especies de alto valor comercial fue bienvenida. Tal fue el caso por lo menos entre pescadores “libres” de Nayarit, Oaxaca y Chiapas.

<sup>94</sup> 1994 fue un año particularmente terrible. Al alba del 1o. de enero el levantamiento armado del autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional conmovió al país y a la opinión pública internacional. Meses más tarde, el asesinato de destacados priístas, como el candidato a la presidencia de la República en campaña y el secretario general del partido, estremecieron a la nación, poniendo en entredicho no sólo su estabilidad política sino también la frágil economía nacional.

<sup>95</sup> Véase Musset, Alain, 1997, *op. cit.*, pp. 77-87.





## De la pesca en tanto actividad económica a la pesca en tanto “medio ambiente y recursos naturales”

Hay quien se ha preguntado si la ecología de los naturalistas no daría un modelo para el restablecimiento de equilibrios armoniosos entre el hombre y su medio... Preocupación legítima, de la que pueden salir numerosas mejoras, pero con la condición de que no se pierda de vista... que el hombre moderno no está en una ecología. El medio en el que vive es ante todo un medio humano, tejido de técnicas de producción y de encuadramiento. Hace mucho tiempo que los hombres ya no viven en equilibrio con la naturaleza.

Pierre Goulu, 1973

**P**ara quienes nos hemos dedicado a investigar la situación de los pescadores y de las pesquerías del país durante la última década, nos resultaba evidente que desde 1980 la actividad pesquera había entrado en una etapa de organización sistemática y que desde 1990 era objeto de una política estatal volcada a la captura de especies para la exportación. Cuando el presidente Zedillo inició su sexenio efectuó una radical transformación en la que se convertiría en ex Secretaría de Pesca.

Por iniciativa presidencial, la Secretaría de Pesca dio lugar a la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) creada con el interés fundamental de darle un lugar privilegiado a la resolución de los graves problemas ambientales que padecía el país.

Sin embargo, la preocupación a todas luces sustantiva del presidente en turno y de todo un grupo de académicos respecto de la problemática ambiental, no era motivo suficiente ni excusa adecuada para terminar de golpe con la trayectoria –forjada con gran esfuerzo y a lo largo de más de una década– de una Secretaría de Pesca que en mucho



había logrado avanzar hacia la consolidación del reconocimiento nacional e internacional de la relativa importancia de la actividad en el país, menos aún para echar por la borda los importantes avances que dicha secretaría había logrado tanto en la organización de los pescadores en tanto gremio, como en la conformación de archivos que contenían información sustantiva sobre la actividad pesquera nacional, en general, y en particular sobre el funcionamiento de la propia secretaría y de los logros y errores garrafales de sus distintas direcciones.<sup>96</sup>

El cambio de la Secretaría de Pesca por la SEMARNAP como cabeza del sector pesquero, al que asistimos durante el sexenio zedillista (1994-2000) –cambio de serias consecuencias en materia de organización de las pesquerías y de apoyo a los pescadores–, planteó una serie de problemas e incluso de retrocesos en el caminar del país hacia el reconocimiento de la especificidad de la pesca en tanto actividad económica con dinámicas propias, con escollos singulares aún por superar y con actores sociales definidos y perfectamente identificados.

Uno de esos problemas, quizás el más grave, es que la especificidad de la actividad pesquera se diluyó en la problemática del “cuidado” de las especies acuáticas, en el del deterioro del medio ambiente, en el de las políticas conservacionistas de moda hace ya una década que se nos presentaron en México en 1995 como si fuesen lo más nuevo en el panorama de la Ecología mundial de pesquerías.

En el año 2000 la SEMARNAP editó el *Programa de trabajo 2000* con el fin de fijar las nuevas directrices pesqueras en el país, basadas en que “la política pesquera de México tiene como principal objetivo alcanzar un aprovechamiento pleno y sostenido de los recursos pesqueros, cuidando o rehabilitando los ecosistemas en los que se reproducen” (p. 108). Este programa se publicó cinco años después de haberse iniciado de hecho una

<sup>96</sup> Los archivos de la Secretaría de Pesca, así como sus publicaciones –muchas de ellas valiosísimas para el estudio de la actividad y de las políticas pesqueras durante más de quince años– desaparecieron por completo o fueron enviadas a un sótano del edificio que albergaba a dicha secretaría y que pasó a ser la sede de la SEMARNAP. Una pérdida particularmente sentida por pescadores y estudiosos es la de los excelentes materiales publicados por la SecPesca a lo largo de una década para enseñar a los pescadores no sólo el uso y manejo adecuado de artes de pesca, sino también a orientarse en el mar y a organizarse como gremio. En 2001 la autora tuvo varias entrevistas con la encargada de publicaciones de la SecPesca, y luego de la SEMARNAP, para intentar obtener diversas publicaciones de la SecPesca. En dichas entrevistas quedó clara la gravedad de la pérdida de las mencionadas publicaciones que la SEMARNAP no tuvo el interés ni el cuidado de conservar ni siquiera como materiales de archivo.



política pesquera basada en el interés por el cuidado del medio ambiente, en el momento en que la actividad pesquera había acumulado un superávit comercial de 2 952.6 millones de dólares, superior en un 70% al acumulado en el periodo 1990-1994.<sup>97</sup>

En dicho programa se le dio publicidad e importancia real al llamado “Ordenamiento pesquero”, que es un “Conjunto de políticas, estrategias y acciones para administrar los recursos pesqueros y acuícolas que tiene por objetivo alcanzar su aprovechamiento sustentable a largo plazo, preservando la biodiversidad de sus hábitats y de los ecosistemas marinos acuáticos costeros continentales, de manera que sea posible desarrollar una pesca responsable con beneficio social y económico” (p. 111).

Dicho ordenamiento, orientado por los principios de “sustentabilidad” y “pesca responsable” debería permitir:

1. Dimensionar y controlar el esfuerzo pesquero.
2. Regularizar la situación jurídica de las organizaciones de “productores”.
3. Identificar a permisionarios con sus embarcaciones y equipos de pesca.
4. Establecer instrumentos de administración pesquera.

5. Elaborar, actualizar o modificar la normatividad pesquera en el marco del Programa Nacional de Normalización de Pesca Responsable, otro instrumento jurídico surgido de la SEMARNAP para llegar a lograr la “sustentabilidad” de la pesca.

Debemos reconocer que los instrumentos legales surgidos de la SEMARNAP fueron muchos y muy bien intencionados, pero no hubo tiempo suficiente para ponerlos a prueba y lograr cosechar los frutos para los que fueron creados. Es preciso mencionar también que la regulación de la actividad dio un giro de 180 grados durante el sexenio zedillista, al pasar de estar centrada en la productividad sin adjetivos a centrarse en la “sustentabilidad”. Por eso mismo es de justicia destacar el hecho de que los pescadores no fueron el centro de atención de la SEMARNAP, aunque en su nombre se defendieron políticas administrativas “racionales” para el sector.

Simultáneamente, la SEMARNAP practicó una interacción particularmente intensa con su Subsecretaría de Pesca, con el Instituto Nacional de la Pesca (INP), con la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA-1992) –recién creada durante el sexenio zedillista– y con el Instituto Nacional de Ecología (INE).

<sup>97</sup> *Programa de trabajo 2000*, SEMARNAP, p. 109.



Tres aspectos son de subrayar respecto de la estrecha interacción entre la SEMARNAP, el INP, la PROFEPA y el INE, dos de ellos directamente relacionados con el desarrollo de la actividad pesquera:

1. Los esfuerzos por uniformar las especificaciones técnicas de las artes y equipos de pesca para lograr la conservación de los llamados recursos pesqueros.

2. La constante presión que tanto la SEMARNAP como dichas instituciones hicieron sobre las cámaras de Diputados y de Senadores para poner en práctica una nueva legislación sobre el uso del espacio litoral y costero.

3. La aplicación coercitiva de la nueva normatividad ambiental a través de la puesta en marcha del Programa Nacional de Auditoría Ambiental. Este programa fue concebido como un instrumento de carácter voluntario que facilitaría el cumplimiento de la legislación ambiental bajo la nueva normatividad. Dicho programa consistió básicamente en la revisión exhaustiva de instalaciones, procesos, almacenamientos, transportes, seguridad y riesgo en los establecimientos industriales.

En suma, podemos decir que, en cuanto a la actividad pesquera, el sexenio zedillista se caracterizó por:

a) Provocar el desconcierto total entre los pescadores artesanales del país, es decir del 90% del total de los pescadores mexicanos, quienes ya conocían a la Secretaría de Pesca y sus funciones, así como las responsabilidades que les competían en relación con ella. En cambio, ninguno entendió ni qué significaban las siglas SEMARNAP ni menos aún cuáles serían sus funciones y las responsabilidades que dicha secretaría les asignado.

b) Concebir un esquema contemporáneo de la actividad basado en la idea de que todo pescador es responsable del deterioro ambiental y, por tanto, del deterioro –casi irreversible– de los *stocks* susceptibles de ser capturados.

c) Cancelar la relación “paternalista” entre el Estado y las cooperativas de producción pesquera, intentando desarticular los mecanismos “tradicionales” de relación entre el Estado y los pescadores mexicanos.

d) Impulsar una visión economicista (econometrista incluso) de los llamados “recursos naturales”, atribuyéndole a la naturaleza un valor de cambio, es decir cuantificable e intercambiable en el mercado de bienes.

Si bien las estrategias –legales casi todas– que se pusieron en marcha durante el sexenio zedillista en el Sector Pesca fueron ingeniosas y bien intencionadas, la premisa



de que la "naturaleza y sus recursos" tienen un precio y que éste puede expresarse en término de pesos y centavos, es una premisa de carácter teórico-metodológico inaceptable tanto para muchos economistas ambientales de reconocido prestigio como para los propios pescadores mexicanos.<sup>98</sup>

En dicho marco teórico de referencia, ¿qué lugar ocuparía la cultura y la política en el reconocimiento, por ejemplo, de identidades de oficio a través de las cuales se organiza de hecho la actividad pesquera artesanal?, ¿es posible regular de hecho el precio de los recursos naturales en un mercado de bienes al que, hipotéticamente, y sólo hipotéticamente, todos tienen libre acceso?

Desde la perspectiva de que los recursos naturales tienen valor de cambio, ¿cómo se puede comerciar el territorio ocupado por los pescadores en el litoral o utilizado por ellos en tanto espacio tridimensional en donde pescan sin tomar en cuenta precisamente el valor de cambio que estos usos le agregan al territorio en sí? En suma: ¿cómo volver compatibles una visión política de la actividad pesquera nacional basada en la utilización racional de los recursos con aquella que considera "racional" el tratar a dichos recursos como objetos con valor de cambio solamente?

Por otra parte, es preciso agregar a todo lo anteriormente expuesto que durante el sexenio del presidente Erenesto Zedillo, la transformación de la Secretaría de Pesca en SEMARNAP surgió de todo un planteamiento emanado de la experiencia brasileña y de los grandes temas discutidos durante la Cumbre de Río. Así como Brasil había impulsado la creación —con relativo éxito— de un ministerio en donde recursos naturales y pesca estaban hermanados políticamente, México podría seguir los mismos lineamientos, ya que comparte con Brasil los grandes problemas derivados de una biodiversidad innegable y de una creciente población de desheredados de la tierra.

La necesidad de modelos y de gurús o guías para poner en marcha formas más eficientes de llevar a cabo el tan ansiado "desarrollo", se evidencia en el caso de la creación de la SEMARNAP, a pesar de que nunca se ventilaron en público o para el público las posibles variantes del modelo brasileño. Tampoco se conoció el hecho de que la actividad

<sup>98</sup> Consúltense la crítica de la capitalización de la naturaleza en el lúcido texto de Alejandro Toledo, 1998, "Hacia una economía política de la biodiversidad y de los movimientos ecologistas comunitarios", en *Chiapas*, 6, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Autónoma de México, pp. 7-39.



pesquera quedaría en un segundo o tercer plano respecto de los intereses de la naciente secretaría.

Durante el actual sexenio (que ya no es tema del presente libro), la necesidad de modelos de organización de la actividad económica por el Estado vuelve a evidenciarse. El presidente Vicente Fox crea la nueva Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para sustituir a la difunta SEMARNAP. Esta vez el modelo de referencia para la nueva secretaría es el modelo español. Con ello queda clara la incapacidad de los políticos mexicanos contemporáneos para conocer a fondo y en sus múltiples facetas la actividad pesquera y para crear, con base en ello, senderos de desarrollo adecuados a su realidad actual.

No está de más repetir nuevamente que la importancia de la actividad pesquera radica no en la cantidad de dinero que ingresa a las arcas nacionales por su ejercicio, tampoco por el número de personas que la practican (aunque ellas posibilitan la creación de entre cinco y seis empleos indirectos) sino porque permite la sobrevivencia de miles y miles de personas que nada tienen, proporcionando alimentos baratos y altamente nutritivos a la población de escasos recursos económicos, y porque son precisamente ellas las que defienden constantemente en su vida cotidiana al medio ambiente de la contaminación provocada por las actividades industriales, portuarias y turísticas en las regiones costeras del país.<sup>99</sup>

---

<sup>99</sup> Véanse al respecto los diversos casos documentados sobre este asunto en la región costera del occidente de México y que aparecen en los siguientes dos títulos de la serie.



---

## Conclusiones

A partir del sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés y hasta el fin del sexenio del presidente Ernesto Zedillo, la historia de las políticas pesqueras en el país es una historia en la que se manifiestan distintos paradigmas de desarrollo para esa actividad. El “ideal” que el Estado mexicano se ha fijado como guía a lo largo de los últimos cincuenta años aproximadamente, ha sufrido tres cambios sustantivos, acordes con los principios de política económica que han defendido cada uno de los presidentes en turno. El hecho no es de sorprender, dado que la voluntad imperial de los presidentes, todos ellos militantes distinguidos del Partido Revolucionario Institucional, no era asunto que se discutiese en las esferas en las que se deberían haber tomado las decisiones cruciales para el desarrollo del país. Hoy podemos hablar de aquellos años como si se tratase de un remoto pasado, aunque en realidad forma parte de la historia contemporánea de la nación.

La elección –en el año 2000– de un presidente militante de otro partido que no fuese el PRI, gracias al respeto a los votos de los electores que hicieron posible ese resultado –respeto logrado con base en esfuerzos hercúleos por parte del Instituto Federal Electoral– nos ubican en un contexto completamente distinto al que se presentó durante el medio siglo precedente.

Las decisiones políticas que se tomaron para planificar el desarrollo nacional de la mejor manera posible están siguiendo nuevos cauces, y las resoluciones que afectan a la actividad pesquera no son ajenas a ello. Sin embargo, esta nueva etapa está todavía en proceso de construcción y no me he animado a tratarla. Considero más prudente esperar un tiempo razonable para intentar, luego de algunos años, el análisis de la política pesquera del sexenio foxista. Por ahora presento las etapas de evolución en las políticas nacionales para el sector pesquero, considerándolas una expresión siempre inacabada del ideal económico del presidente en turno y basada en la cultura y la formación de



éste, así como en lo que supongo serán las imágenes que a lo largo de su sexenio se hace cada uno de los responsables del poder ejecutivo federal sobre el país y sobre el mundo que lo rodea.

En contadas ocasiones esas políticas impuestas con mayor o menor éxito han sido permeadas por un verdadero intercambio de información y de propósitos entre el ejecutivo federal y los actores sociales y jurídicos que hacen posible la actividad pesquera, y aun por los anhelos y esperanzas de los pescadores mexicanos expresados en foros *ex profeso*. Entre la voluntad del presidente en turno, la irregular disponibilidad financiera en la pesca, el crecimiento sostenido de la población humana y de sus demandas de bienestar, las políticas pesqueras en México han pasado por las siguientes etapas:

#### PRIMERA ETAPA

Comprende los años de 1946 a 1970, durante los cuales el país sufrió una transformación singular: pasa de ser un país netamente rural, con ciudadanos en su gran mayoría campesinos, a perfilarse como un país “en vías de desarrollo” en el cual el campesino abandona “el campo” paulatina o aceleradamente según las regiones de que se trate, para instalarse en las ciudades, sobre todo en la capital del país. Este proceso de “descampesinización” —como se le llamó en su momento— fue acompañado de un crecimiento demográfico sin precedentes y de una industrialización “tercermundista”.

Durante poco más de dos décadas la actividad pesquera fue apoyada de manera muy tangencial, pues el grueso de los esfuerzos “productivos” del país se concentró en la construcción de carreteras y caminos, en la producción de energía eléctrica, en la industrialización de la periferia de las ciudades más grandes del país y en su urbanización acelerada, aunque no siempre bien planificada.

La captura para el consumo interno —reducida, para el tamaño de la demanda del consumo de una creciente población humana— contó con escasos apoyos, aunque no se descuidó la captura destinada al mercado externo, especialmente la de camarón y la de sardina y anchoveta para su reducción, es decir para la manufactura de harinas de pescado de mediana calidad destinadas tanto a la exportación como al consumo interno que demandaba la ganadería extensiva, la cual, desde finales de la década de 1950, había iniciado un crecimiento acelerado.



Durante la década de los sesenta los resultados productivos de la política sectorial se mantuvieron un paso atrás con respecto a las necesidades de alimentos baratos y nutritivos de una población creciente. Y aunque la demanda de fuentes de trabajo en las costas aumentaba, la oferta se mantuvo constante, persistió el atraso tecnológico de la actividad pesquera y la comercialización de las especies capturadas siguió en manos de unos cuantos acaparadores.

## SEGUNDA ETAPA

A partir del sexenio encabezado por el presidente Luis Echeverría Álvarez la actividad pesquera adquirió una importancia nunca antes vista en el país. Desde 1970 hasta la crisis financiera de 1982 se vivió una segunda etapa en las políticas pesqueras del Estado mexicano, caracterizada por una inversión sustantiva de capital y de esfuerzos de organización gremial y económica del sector pesquero.

El Estado, calificado de "populista", considera imprescindible apoyar la pesca de toda clase de especies comestibles destinadas a un mercado externo en expansión, e intervenir decididamente en la organización de la distribución y el consumo de las capturas a nivel tanto regional como federal. Para lograr estos objetivos se llevan a cabo acciones de gobierno en cuatro distintos frentes y de manera simultánea:

1. Se inicia un acelerado proceso de modernización de las flotas pesqueras de escama (peces), de crustáceos y de especies de agua dulce (que se capturan en presas, represas y lagos y lagunas interiores), invirtiendo millones de pesos en la compra de embarcaciones (lanchas de fibra de vidrio con motor fuera de borda, barcos camaroneros de mediano calado, atuneros de altura, etc.) a través de otorgar créditos baratos.
2. Se crea la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, integrada por representantes de organismos públicos, de trabajadores portuarios y de los mismos usuarios, con el objetivo de racionalizar el uso de los espacios portuarios y dando especial importancia a los sitios de atracó para las embarcaciones pesqueras de todo tipo.
3. Interviene el Estado de manera directa en la comercialización de las capturas a través de la paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos, intentando terminar con el serio problema generado por los acaparadores comerciales privados, quienes con sus



prácticas impiden la “capitalización” de los productores directos, es decir de los pescadores.

4. Se crea entonces la Subsecretaría de Pesca dentro de la Secretaría de Industria y Comercio; en la Secretaría de Recursos Hidráulicos se forma la Dirección de Acuicultura, y en la Secretaría de la Reforma Agraria se abre la Dirección General de Ejidos Pesqueros. Todo ello con los objetivos de apoyar la profesionalización de los pescadores tanto en tierra adentro como en las costas, de organizar de manera más centralizada los distintos rubros de la actividad pesquera, y de que el propio Estado se colocase de hecho a la cabeza del sector.

En 1972 se expide la Ley Federal para el Fomento de la Pesca, volviendo a reservarse para la explotación de las cooperativas de producción pesquera las especies incluidas en la Ley de Pesca de 1950, sumándoseles la tortuga marina.

Entre 1970 y 19745 la actividad pesquera creció con una tasa anual promedio del 12.2% como resultado de la diversificación de las capturas, pues se pasó de explotar doce especies marinas en 1956 a veinticuatro en 1973. Dichas especies tenían como destino el consumo humano directo. De manera simultánea, se cuidó el mantenimiento de la captura de camarón, que en 1975 aportó al producto interno bruto nacional la cifra de 157 954.63 dólares.<sup>100</sup>

Durante el sexenio echeverrista los recursos financieros invertidos en la actividad pesquera ascendieron a la cifra de 2 000 millones de pesos, inversión superior a la acumulada durante los cuarenta años precedentes. Pese al atraso tecnológico y a las carencias de infraestructura pesquera –incluso luego de la inyección de capital en ésta por parte del Estado–, hacia 1976 la pesca ocupó el cuarto lugar en el rubro de exportaciones nacionales, manteniendo un saldo superavitario cuatro veces mayor al registrado en 1970.<sup>101</sup>

En el sexenio siguiente –con José López Portillo en la presidencia de la República– continuó el apoyo a la actividad pesquera, creándose en 1977 el Departamento de Pesca que se transformó en Secretaría de Pesca en 1980.

<sup>100</sup> Cifras tomadas de Martínez Guzmán, Anabel, 1993, *El sector pesquero mexicano: 1970-1992. Problemas de la estructura y de la acción estatal*, tesina presentada en la Universidad Autónoma Metropolitana para obtener el grado de licenciatura en Economía, p. 2.

<sup>101</sup> *Op. cit.*, p. 4.



Se instituyó el Sistema Nacional de Educación Pesquera Integral, un ambicioso sistema para lograr la capacitación integral de los pescadores, cuyos resultados hasta la fecha no han sido lo suficientemente destacados.<sup>102</sup>

El sector pesquero participó activamente también en el ambicioso programa llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM) puesto en práctica entre 1980 y 1982 con la finalidad de generar alimentos nutritivos y baratos para la población más necesitada del país. Los objetivos de la participación de la actividad pesquera en el SAM fueron:

1. Contribuir a la solución del problema alimentario de la población mexicana.
2. Implantar una cultura nutricional de consumo de productos pesqueros en aquélla.
3. Maximizar la captura en las pesquerías masivas y adecuar la forma de presentación de sus productos a las características de los mercados regionales.
4. Fortalecer las actividades pesqueras artesanales y ribereñas con el fin de incrementar el nivel de ingreso en las comunidades dedicadas a ellas.
5. Desarrollar la acuicultura con el propósito de incrementar el autoconsumo y el abastecimiento de productos pesqueros en los mercados locales.
6. Abatir los costos de intermediación, elevando la eficiencia de la red de distribución de las capturas.<sup>103</sup>

Ayudando la política pesquera del sexenio anterior, el presidente López Portillo fortaleció el recién creado Banco Nacional Pesquero y Portuario (BanPesca) que afirmaría las bases financieras del desarrollo de la actividad otorgando créditos baratos para los sectores público, social y privado. BanPesca contrató un préstamo de 80 millones de dólares en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que, sumados a los 120 millones de dólares aportados por el propio gobierno mexicano, sirvieron para crear dos progra-

<sup>102</sup> Especial mención merece el trabajo de organización y de capacitación de los miembros de las cooperativas de producción pesquera en el norte del país –particularmente en las cooperativas de camaroneros– efectuado bajo la batuta de la licenciada Perla Lobato, quien con sumo empeño supo encontrar los mecanismos idóneos para lograr la profesionalización de miles de pescadores que la recuerdan con especial afecto.

<sup>103</sup> Agradezco a la licenciada Anabel Martínez su desinteresado apoyo a mi trabajo al obsequiar no sólo un ejemplar de su tesina (de donde transcribo el anterior listado), sino también sus acertadas opiniones, basadas en su experiencia de trabajo de campo entre pescadores del norte del país.



mas: el primero destinado a la construcción de obras de infraestructura pesquera y portuaria y a la capitalización de los pescadores artesanales; el segundo, para fomentar las actividades de las pesquerías comerciales más importantes, esto es, las de camarón, atún y sardina-anchoveta.

Como apoyo adicional a este programa, el BanPesca promovió la obtención del financiamiento proveniente de instituciones extranjeras hacia empresas pesqueras mexicanas, sirviendo de aval y de deudor solidario.

### TERCERA ETAPA

Hacia 1982 la devaluación del peso mexicano puso en evidencia los graves problemas de la economía nacional "petrolizada". El proceso acelerado de endeudamiento no parecía tener remedio y la corrupción del aparato de gobierno era ya un hecho público.

El presidente Miguel de la Madrid Hurtado se encontró con una economía caracterizada por el retroceso de la producción, por una hiperinflación con desempleo creciente y con un aumento explosivo del déficit público y del circulante, así como con el agotamiento de las reservas nacionales y una virtual suspensión de pagos a los acreedores internacionales.

El estancamiento generalizado y el deterioro de los niveles de bienestar de los mexicanos era una ruda realidad frente a la quimera del discurso político del presidente López Portillo, quien se había atrevido a declarar que los mexicanos tendrían que acostumbrarse a la riqueza.

El cambio promovido por el presidente De la Madrid en la actividad pesquera buscaba un equilibrio entre sus sectores público, social y privado. Con el interés de que el Estado mexicano dejase de promover fundamentalmente al sector social pesquero, alentó la reestructuración de Productos Pesqueros Mexicanos y creó tres nuevas empresas constructoras de flota: Escameros Mexicanos del Golfo, Escameros Mexicanos del Pacífico y Palangreros Mexicanos del Pacífico.

La política hacia el desarrollo de la pesca nacional que instrumentó el presidente De la Madrid inició el cambio estructural de aquélla, preparando el escenario a la apertura comercial, al "adelgazamiento" del Estado y a la modernización del discurso político sobre la pesca y los pescadores nacionales.



En la búsqueda de una reestructuración productiva del país, entendida ésta como un proceso de reconversión industrial, impulsó un relevante programa, quizá el más significativo a mediano plazo: el “Programa de Prospección y Evaluación de los Recursos Pesqueros de la Zona Económica Exclusiva y el Mar Territorial”, en el que participaron la Secretaría de Marina-Armada de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Confederación Nacional Cooperativa de la República Mexicana, la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, Productos Pesqueros Mexicanos, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y varias universidades de provincia.

Los objetivos de ese ambicioso programa eran la estimación de los recursos pesqueros de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) y del Mar Territorial, la definición de áreas de concentración de esos recursos, la localización e identificación de recursos potenciales y la determinación de la regiones óptimas para la explotación pesquera nacional. Lograr estos objetivos sería el primer paso para “racionalizar” la actividad pesquera, es decir, para que ésta lograra apoyar más decididamente una efectiva autosuficiencia alimentaria nacional vía el consumo masivo de “productos del mar”; la vuelta al escenario pesquero de una iniciativa privada fortalecida vía el apoyo financiero sin apoyo estatal; y la modernización industrial de las pesquerías más importantes en términos exclusivamente económicos.

Amparado en un discurso todavía “populista” creó entonces el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero, buscando alentar el crecimiento de las regiones pesqueras en donde hubiese mayor desarrollo tecnológico. Dicho crecimiento permitiría aumentar las exportaciones y ejercer plenamente nuestros derechos de soberanía en la Zona Económica Exclusiva.

En este escenario, a finales de 1988, tomó posesión de la presidencia de la República el licenciado Carlos Salinas de Gortari, quien impuso a la actividad pesquera una fuerte austeridad canalizando los escasos recursos disponibles hacia los sectores más eficientes y productivos en términos cuantitativos, es decir, a la pesca de altura y a los procesos de transformación industrial más eficientes: el enlate y la reducción de sardina y anchoveta, enlate y fileteado de atún, y empaque de camarón para la exportación.



## CUARTA ETAPA

Entre 1989 y 1990, gracias a los apoyos a la pesca de altura, la captura se incrementó en un 3% (crecimiento mayor al de la población durante esos años) al incorporar una flota de 1 407 embarcaciones para faenar en la industria atunera, sardinera y de escama de altura en general. Esta flota se compró con créditos preferenciales otorgados por el Banco de México a través del programa FIRA-FOPECA. Se apoyó también a la acuicultura de escama tierra adentro y de escama y de camarón en la costa del Pacífico y del Caribe.

Se dio prioridad a la comercialización de latas de sardina, anchoveta y atún a empresas paraestatales como DICONSA, IMPECSA, ISSSTE, etcétera.<sup>104</sup>

La pesca de camarón para la exportación –en altamar– recibió también apoyo financiero por medio del Banco de Comercio Exterior.

Se propuso entonces la modernización integral de la industria pesquera por medio de un proceso de desincorporación de industrias públicas que llevó a concretarse con la venta de Productos Pesqueros de Guaymas y de Productos Pesqueros de Bahía Tortugas. Asimismo, se resectorizaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las trece empresas pesqueras industrializadoras sujetas a venta y, para simplificar el proceso de desincorporación, se transfirieron a Escameros Mexicanos del Pacífico el patrimonio, los derechos y las obligaciones de las cuatro empresas de flota en liquidación.

El gobierno federal vendió también las plantas pesqueras del Pacífico y Productos Pesqueros de Topolobambo, de Matancitas, Sinaloa, a la Sociedad de Inversión de Capital MEXAMBRE, de tal suerte que en noviembre de 1990 ya se había desincorporado del sector pesquero el 70% de las plantas industriales del país.<sup>105</sup>

<sup>104</sup> La lucha que dio el gobierno mexicano por introducir al atún nacional al comercio internacional luego del embargo que Estados Unidos decidió unilateralmente con el fin de proteger la venta de las capturas de túnidos efectuadas por sus propias flotas atuneras en el mundo entero, ha dado lugar a la publicación de cientos de artículos y de algunos libros sobre el particular. Aquí sólo mencionaré que dicho embargo obligó al gobierno mexicano a considerar que la única salida comercial a las latas de atún mexicano sería el propio mercado interno. Por ello las empresas paraestatales fueron encargadas de la distribución masiva de latas de atún y éstas formaron parte de la llamada “canasta básica”, sustituyendo durante algunos años a las latas de sardina-anchoveta en un momento en el que dichas pesquerías se desplomaban debido muy probablemente a la sobreexplotación pesquera de aquellas especies en aguas mexicanas.

<sup>105</sup> Véase al respecto la sección financiera del periódico *El Universal* del 14 de noviembre de 1990, pp. 1-4.



A partir de esta fecha ya no cupo duda del cambio que se estaba operando en la dirección de la política pesquera federal: la premisa de esta nueva política era interesar a la iniciativa privada en invertir en la actividad pesquera de manera sustantiva, para lo cual se requería que ésta fuese atractiva en términos económicos. Dentro del sector pesquero sólo la pesca de altura y la industrialización de sus capturas lo eran. Por ello el presidente Salinas decidió invertir fondos federales en la pesca de altura exclusivamente y en “eficientar” los procesos de industrialización de su captura y luego poner a la venta la flota y las industrias.

La pesca artesanal o de pequeña escala, aquella que practicaba (y continúa practicando aún hoy) el 90% o más de los pescadores nacionales, fue relegada a último término en la lista de prioridades de inversión federal en el sector pesquero durante esos años. Hasta el momento esa tendencia continúa inexorable.

Con el objeto de legalizar e impulsar el cambio de la política pesquera nacional, en junio de 1992 el presidente Salinas se apunta un triunfo en la dirección tomada desde el inicio de su sexenio al lograr que se promulgara la llamada Nueva Ley de Pesca y su reglamento.

Dos aspectos sustantivos de la actividad pesquera –tal y como se efectuaba hasta antes de la promulgación de dicha Ley– son transformados de raíz.

1. El más importante fue la cancelación al sector social (cooperativas, grupos solidarios, etc.) del derecho exclusivo de pesca de especies de alto valor comercial, como el camarón y la langosta, con el objetivo de lograr la participación de la iniciativa privada en su captura y comercialización. El régimen de “especies reservadas” desaparece, “con el objetivo de favorecer una mayor productividad”.
2. Se amplía el plazo de concesión para la explotación acuícola a cincuenta años, en función del monto del proyecto de inversión en ella y del beneficio social del mismo; esto con el objeto de promover y dar seguridad a quien deseara invertir en la acuicultura de escama y de camarón.

Con la Nueva Ley de Pesca se pretendía –expresaba el gobierno federal a través de sus emisarios– lograr que la actividad pesquera fuese una actividad “racional, eficiente y responsable”, bajo un “sistema de administración de pesquerías sustentado en crite-



rios de carácter científico y tecnológico estrictamente apegados a la norma de preservación del medio ambiente y de la biodiversidad". De este discurso podía desprenderse fácilmente la idea de que antes la actividad pesquera no había sido "racional, eficiente y responsable": en cada sexenio se repite la premisa de que para el desarrollo nacional todo lo anteriormente hecho no fue adecuado, pero que el nuevo "tlatoani" logrará enderezar las cosas y colocarlas en el lugar y en la dirección correctas.

#### QUINTA ETAPA

En 1994 tuvo lugar la elección de Ernesto Zedillo Ponce de León como presidente de la República luego de graves acontecimientos en la historia nacional: el levantamiento zapatista en Chiapas, el asesinato de Luis Donald Colosio cuando era candidato a la presidencia de la República por el PRI y, poco más tarde, el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general en funciones de dicho partido político.

El nuevo presidente, luego de reponerse un poco de su agitada entrada como tal al escenario político del país, procedió a transformar de pies a cabeza a la Secretaría de Pesca, convirtiéndola en la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para la cual el ordenamiento de la actividad pesquera en sí no era el principal objetivo de sus funciones.

La nueva secretaría enfocó sus esfuerzos en consolidar la importancia del medio ambiente y de su cuidado y conservación en el contexto nacional. Sus programas para lograr el "desarrollo sustentable", crítica y científicamente respaldados por investigadores y académicos renombrados y no sólo por la voluntad política de los administradores, ha quedado como ejemplo a seguir por otras secretarías de Estado.

Sin embargo, el enfoque de que el medio ambiente y la naturaleza tienen un valor de cambio y de que es a través de la coerción (multas por incumplimiento, vedas, retiro de apoyos financieros, etc.) como puede frenarse el deterioro ecológico, es una perspectiva de corto alcance.

Ahora sería preciso dedicar mucho esfuerzo e imaginación para lograr que los ciudadanos mexicanos se convenzan de la pertinencia que tiene el cuidado del medio ambiente; ello es todavía uno de los objetivos centrales de la educación nacional que no se ha podido insertar masivamente en la cultura del pueblo mexicano.



Una de las acciones a seguir para lograr ese objetivo es el volver de nuevo nuestros ojos a las culturas locales de los pescadores, retomando de ellas los aspectos fundamentales de sus conocimientos que apuntan al respeto de la naturaleza, a fin de rescatarlos e insertarlos en los programas educativos básicos. Haría falta también destacar los principios que en esas culturas se manifiestan respecto de la relación entre el Hombre y la Naturaleza y los valores que se encuentran en la base de esa relación, para lograr comprender los principios racionales que ellos defienden como mojoneras de un desarrollo pesquero “sustentable” en sus propios términos.

No son ni el capital o la coerción financiera, ni los cambios en la legislación pesquera, los aspectos “duros” que transformarán la perspectiva de los pescadores sobre la relación entre Naturaleza y Sociedad, en el sentido en que lo perciben algunos ecologistas conservacionistas. Es el intercambio de ideas entre unos y otros el mecanismo que podría permitir la obtención de los objetivos que ambos persiguen.

Los pescadores tienen una idea clara –nada confusa– del valor de la “sustentabilidad”, aunque no la expresen con dicho término. Por tanto, es necesario no descartar de antemano esas ideas, sino conocerlas y valorarlas para iniciar un diálogo efectivo con ellos. Es más bien el rescate y la valoración de las perspectivas culturales de los pescadores sobre su actividad lo que sería necesario comprender a fondo para luego enraizarlas, en el resto de la población mexicana. Este es un paso fundamental que hasta la fecha no hemos dado como nación.

Para lograr que las políticas pesqueras nacionales logren sus objetivos, se requiere que éstos sean también los de la mayoría de los pescadores. Ello sólo es posible cuando existe un diálogo y un respeto entre los interlocutores. El Estado mexicano sólo en escasísimas ocasiones ha intentado un diálogo respetuoso con los pescadores: la mayoría de las veces les ha llevado una serie de principios previamente concertados con otros grupos sociales y ha intentado imponérselos por las buenas o por las malas. Los pescadores, por su parte, se alejan cada día más del respeto a las instituciones nacionales y a las autoridades que sólo intentan imponer sus acuerdos unilateralmente, alegando que buscan el bienestar de la mayoría; es decir del resto de ciudadanos que no son pescadores.

Las políticas pesqueras no serán respetadas y perfeccionadas en la práctica por los propios pescadores en tanto se les continúe tratando como ignorantes, derrochadores de los recursos pesqueros o depredadores insaciables de los mismos. Menos aún cuan-



do dichas políticas se les imponen sin reconocerlos ni respetarlos como actores fundamentales de la actividad.

Por otra parte, los conocimientos y criterios científicos en los que se supone se han sustentado las políticas pesqueras en la última década, no son argumento suficiente para garantizar su efectiva viabilidad, como se ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones. El respeto al derecho ajeno, es decir al derecho de los distintos grupos sociales, a defender sus recursos a su manera, y a las personas mismas que conforman esos grupos sociales, no puede ser considerado como un estorbo para la consecución de las políticas públicas, sino el primer aspecto a tomar en cuenta en la conformación de dichas políticas y el elemento fundamental en el que descansará su efectivo cumplimiento.



---

## Bibliografía

Con el fin de simplificar al lector la consulta de los textos que he utilizado a lo largo de las diferentes etapas de esta investigación, he dividido la bibliografía en tres secciones:

- I. Fuentes de información contemporánea de la pesca en México
- II. Bibliografía de la autora
- III. Bibliografía general

### I. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA PESCA EN MÉXICO

La información publicada por el gobierno federal respecto de la actividad pesquera se encuentra básicamente en cuatro tipos de documentos:

1. Los anuarios y censos que contienen datos estadísticos básicos sobre el sector.
2. Las leyes y reglamentos sobre la actividad pesquera propuestas por la cabeza del sector al poder ejecutivo federal y avaladas por éste.
3. Los planes y programas de desarrollo que se llevarán a cabo durante cada sexenio y los informes sobre su aplicación.
4. Las investigaciones de corte biológico, económico y tecnológico efectuadas por la secretaría responsable de la actividad y que se llevan a cabo por especialistas de distintas disciplinas que trabajan directamente en dicha secretaría.

#### *1. Anuarios y censos*

Los datos estadísticos básicos se refieren fundamental –y a veces exclusivamente– al tipo y condiciones de la flota pesquera, al monto de la captura y a la infraestructura portuaria con que cuenta el país. En cambio, los datos sobre la población dedicada directamente a la captura, es decir sobre los pescadores, son el objeto de una información mucho menos fiable. Esto se debe en buena medida a la naturaleza “escurridiza” de la población que se dedica a la pesca artesanal, que practica la abrumadora mayoría de pescadores del país, así como al tipo de interés del Estado mexicano sobre la actividad, centrado particularmente en su crecimiento económico, entendido éste como sinónimo de aumento de las cifras del volumen de



captura, del número de embarcaciones con que cuenta la flota nacional y de las industrias de transformación de los recursos pesqueros.

- Anuarios Estadísticos de Pesca* publicados por el Departamento de Pesca de la Secretaría de Comercio, en 1974 y 1977, México.
- Anuarios Estadísticos de Pesca* publicados por la Secretaría de Pesca entre 1982 y 1988, México.
- 1985a *Servicios de actualización pesquera*, mayo, Secretaría de Pesca, México.
- 1985b *Servicios de actualización pesquera*, junio, Secretaría de Pesca, México.
- 1991 *Anuario Estadístico de Pesca 1989*, Secretaría de Pesca, México, 125 pp., julio de 1991.
- 1992 *Anuario Estadístico de Pesca 1990*, Secretaría de Pesca, México, 126 pp., octubre de 1992.
- 1992 *Censo de Pesca. Resultados Definitivos. Censos Económicos 1989*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 134 pp., más anexos, julio de 1992.
- 1993 *Anuario Estadístico de Pesca 1991*, Secretaría de Pesca, México, 126 pp., octubre.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Colima*, INEGI-Gobierno del Estado de Colima, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 258-265.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Guerrero*, INEGI-Gobierno del Estado de Guerrero, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 346-351.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Jalisco*, INEGI-Gobierno del Estado de Jalisco, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 353-357.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Michoacán*, INEGI-Gobierno del Estado de Michoacán, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 305-310.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Nayarit*, INEGI-Gobierno del Estado de Nayarit, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 295-301.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Oaxaca*, INEGI-Gobierno del Estado de Oaxaca, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 597-601.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Sinaloa*, INEGI-Gobierno del Estado de Sinaloa, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 241-248.
- 1995 *Anuario estadístico del estado de Sonora*, INEGI-Gobierno del Estado de Sonora, Aguascalientes, Aguascalientes, México, pp. 276-284.

## 2. Leyes y reglamentos de pesca

A través de la legislación pesquera vigente en distintos sexenios, y de los cambios que se suceden de uno a otro, es posible descubrir los caminos que la clase política en el poder se esfuerza oficialmente en darle a la actividad, buscando ajustarse generalmente a las tendencias mundiales de moda respecto de la protección y el cuidado de las especies, pero minimizando el papel central que tienen los actores sociales en el desarrollo mismo de esa actividad.



- 1989 *Proxulario de Disposiciones Jurídicas del Sector Pesca 1989*, Secretaría de Pesca, México, diciembre.
- 1991 *Acuerdo por el que se establece un esquema de regulación para la pesca deportiva*, Secretaría de Pesca, México, mayo.
- 1991 *Boletín de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico*, vol. 2, núm. 2, abril-junio, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- 1993 *Ley de Pesca y su Reglamento 1992*, Secretaría de Pesca, México.
- 1993 *Dictamen Legislativo de la Nueva Ley de Puertos*, documento 049/LV/03, dictamen de la H. Cámara de Diputados al documento presentado por el ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, el primero de junio de 1993, México.
- 1993 *Ley de Pesca. Comentada*, coordinada por Manuel González Oropeza, Secretaría de Pesca-Universidad Nacional Autónoma de México, México, diciembre.

### 3. Planes y programas de desarrollo

Dados a conocer públicamente durante el primer año de gobierno de cada sexenio, los planes y programas de desarrollo muestran sin cortapisas la dirección que el poder ejecutivo federal ha decidido imprimir al crecimiento de la actividad, tomando en cuenta la información que le proporciona la secretaría encargada. Se definen en ellos tanto el monto como el destino de las inversiones en la actividad y los controles que se intentará imponer sobre las pesquerías. Sin embargo, es preciso cuidarse bien de no confundir el contenido de un plan o de un programa con la realidad de las acciones que se llevan a cabo, y menos aún creer al pie de la letra que los resultados esperados y que se manifiestan generosos en estos textos son efectivamente los que se obtienen.

- 1977 *Plan nacional de desarrollo pesquero 1977-1982*, Departamento de Pesca, México, agosto.
- 1983 *Política pesquera (1983-1985)*, Secretaría de Pesca, México.
- 1984 *Programa nacional de pesca y recursos del mar 1984-1988*, Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Pesca, México, agosto, 244 pp.
- 1986 *Desarrollo Pesquero Mexicano 1985-1986*, dos tomos, Secretaría de Pesca, México.
- 1988 *Programa Estatal de Desarrollo Pesquero 1988-1994*, Delegación Federal de Pesca en Chiapas, Secretaría de Pesca, Tuxtla Gutiérrez.
- 1989 *Análisis de la actividad pesquera*, mayo, Secretaría de Pesca, México.
- 1990 *Programa de desarrollo integral de la acuicultura 1990-1994*, Secretaría de Pesca, México, octubre.
- 1990 *Programa nacional de desarrollo de la pesca y sus recursos 1990-1994*, Secretaría de Pesca, México, octubre.
- 1990 *Programa nacional para la protección del medio ambiente*, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, México.



- 1993 *Foro de financiamiento y oportunidades de inversión del sureste*, Banco de México, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Programa de Inversiones Pesca y Acuicultura, Cancún, Quintana Roo, octubre.
- 1995 *Plan nacional de desarrollo del medio ambiente, recursos naturales y pesca*, Poder Ejecutivo Federal, México.
- 1995 *Programa de desarrollo regional de la costa de Chiapas*, Programa Solidaridad, Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas.

#### 4. Resultados de la investigación biológico-pesquera y económica

Los resultados de las investigaciones efectuadas por diversos especialistas –biólogos, ictiólogos, técnicos pesqueros, economistas, etc.– que trabajan directamente en el sector permiten tener información básica sobre: la biología y el comportamiento de las especies de mayor importancia comercial en el país; las condiciones y la calidad del agua en algunos nichos litorales; el mejoramiento de las técnicas de pesca, y el uso y manejo de embarcaciones. Además, los manuales para enseñar a los pescadores cómo orientarse, cómo construir piscinas para la cría de especies, o cómo cuidar sus artes de pesca y mejorar su operación suelen estar bien hechos y apegarse fielmente a las posibilidades reales con que cuentan los pescadores para poner en práctica los consejos.

- 1989 Acosta C., Juan Ramón, *Evaluación técnica, social y económica del sistema de cultivo artesanal de camarón en la costa de Chiapas*, Dirección de Publicaciones, Secretaría de Pesca, México.
- 1988 *Annual Report of the Inter-American Tropical Tuna Commission*, La Jolla, California.
- 1990 Camacho Berthely, Elías, y José Antonio Casillas, *Bases para el ordenamiento costero-pesquero de Oaxaca y Chiapas (aspectos generales)*, Secretaría de Pesca, México.
- 1992 Castillo Geniz, José Leonardo, *Diagnóstico de la pesquería de tiburón en México*, Instituto Nacional de la Pesca, Secretaría de Pesca, México.
- 1985 Compeán Jiménez, Guillermo, *Atlas pesquero del atún*, Instituto Nacional de la Pesca, México.
- 1993 De la Lanza, G. et al., *Ambientes y pesquerías en el litoral Pacífico mexicano (lagunas costeras)*, INEGI, Aguascalientes, Aguascalientes, México (sin paginación).
- 1993 Koning-Fleischer, Andrea, *Análisis del crecimiento económico sectorial en México (1940-1987)*, Secretaría de Pesca, México.
- 1988 *Los recursos pesqueros de México y sus pesquerías*, Secretaría de Pesca, México.
- 1986 Martínez Torres, Zenaida, y Jesús Octavio Ábrego Ayala, *Modelo mexicano de policultivo. Una alternativa de desarrollo rural*, Fideicomiso Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero del Banco Nacional Pesquero y Portuario, Secretaría de Pesca, México.
- 1987 *Pesquerías mexicanas: estrategias para su administración*, Secretaría de Pesca, México.



- 1994 Ruiz, José Luis, "Se logró captura récord de camarón en litorales de ocho estados del Pacífico", en *InforMar*, año 1, núm. 5, Secretaría de Educación Pública, México, pp. 14-15.
- 1995 *Code de conduite pour une pêche responsable*, Organisation des Nations Unies pour l'Alimentation et l'Agriculture, FAO, Roma.

## II. BIBLIOGRAFÍA DE LA AUTORA

- 1979 Gatti, Cuello y Alcalá, "Historia y espacios sociales", en *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, XLI:50, México, pp. 23-37.
- 1980 Gatti y Alcalá, "Los trabajadores asalariados de la plantación citrícola de Nuevo León", en *Relaciones*, núm. 1, El Colegio de Michoacán, México, pp. 129-140.
- 1980 Alcalá y Villarreal, "Nosotros los que tenemos historia: ellos los que no trabajan", en *Montemorelos: cuestiones regionales 1*, Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 116-122.
- 1983 Alcalá y Viqueira, "De la quesadilla al taco: un mito mexicano", en *Crítica* (Universidad Autónoma de Puebla), México, pp. 94-98.
- 1983 Alcalá, G., *Elementos para una discusión sobre la identidad étnica a través de tres casos mexicanos*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 35 pp.
- 1985 Alcalá, G., *El tiempo cotidiano y el espacio doméstico en una villa de pescadores, Tecolutla, Ver.*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), México, 245 pp.
- 1985 Alcalá, G., *Langosta y caracol: recursos de la costa caribeña mexicana*, Instituto Nacional de la Pesca, Secretaría de Pesca, México, 41 pp.
- 1985 Alcalá, G., *La costa pacífica de Baja California: langosteros y abuloneros*, Instituto Nacional de la Pesca, Secretaría de Pesca, México, 35 pp.
- 1986 Alcalá, G., "Lázaro Cárdenas, Michoacán: Condiciones de vida y perspectivas de los pescadores", en *Estudios Michoacanos II*, El Colegio de Michoacán, México, pp. 145-168.
- 1986 Alcalá G., *Los pescadores de la costa de Michoacán y de las lagunas costeras de Colima y Tabasco*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 133 pp.
- 1987 Alcalá, G., "Los pescadores y la piratería en México", en *México Indígena*, Instituto Nacional Indigenista, 14, México, pp. 20-34.
- 1990 Alcalá, G., "La organización doméstica en una aldea de pescadores de la costa norte del estado de Veracruz", en *La Huasteca: vida y milagros*, Ludka de Gortari Krauss y Jesús Ruvalcaba Mercado (coords.), CIESAS, México, pp. 47-61.
- 1991 Alcalá, G., "Los pescadores artesanales de México", *La Rábida*, 9, Huelva, España, pp. 69-83.
- 1992 Alcalá, G., "Soberanía nacional y migración interna en la frontera entre México y Guatemala: el caso de Pescado de Chiapas, S. A.", en *Aportes IV*, Universidad de Colima, Colima, pp. 181-191.



- 1992 Alcalá, G., "La pêche artisanale: enjeu des hommes et des femmes (le cas des femmes pêchant la crevette dans la lagune de Cuyutlán au Manzanillo, Colima, Mexique)", en *Anthropologie Maritime*, París, Francia.
- 1993 Alcalá, G., "Expansión urbana en la frontera entre México y Guatemala: el caso de Tapachula, Chiapas, México", en *Ciudades. Análisis de coyuntura, teoría e historia urbana*, núm. 18: Desarrollo regional y expansión urbana, revista trimestral de la Red Nacional de Investigación Urbana, Puebla, Puebla, julio.
- 1993 Alcalá, G., "Pescadores y forasteros: historias de amor de migrantes centroamericanos en la frontera entre México y Guatemala", en *Relaciones*, núm. 50, El Colegio de Michoacán, México, pp. 147-172.
- 1993 Alcalá, G., y J. Ruvalcaba (eds.), *Huasteca*, tres vols. (I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo; II. Prácticas agrícolas y medicina tradicional. Arte y sociedad; III. Movilizaciones campesinas), CIESAS, México.
- 1993 Alcalá, G. y J. Ruvalcaba, "Presentación", en Alcalá y Ruvalcaba (eds.), *Huasteca: I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo*, CIESAS, México, pp. 11-27.
- 1993 Alcalá, G., "Breve semblanza biográfica del Maestro Luis María Gatti Rivas", en Alcalá y Ruvalcaba (eds.) *Huasteca: I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo*, CIESAS, México, pp. 29-32.
- 1993 Alcalá, G., "Las prácticas de la mujer en la definición de una región", en Ruvalcaba y Alcalá (eds.), *Huasteca: I. Espacio y tiempo. Mujer y trabajo*, CIESAS, México, pp. 141-147.
- 1994 Alcalá, G., *Los puertos, la actividad turística y las pesquerías en el Occidente de México: una visión de conjunto*, Colección Babel, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México, 43 pp.
- 1994 Alcalá, G., "Migrantes, pescadores y mujeres en Puerto Madero, Chiapas, México", en *Mesoamérica*, South Woodstock, Vermont, EUA.
- 1994 Alcalá, G., "Los puertos, la actividad turística y las pesquerías en el Occidente de México: una visión de conjunto, II", en *Revista de Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 3, núm. 4, octubre, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), Buenos Aires, Argentina, 43 pp.
- 1995 Alcalá, G., "La ayuda mutua en las comunidades de pescadores de México", en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LII, núm. 1, Escuela de Estudios Americanos, Sevilla, España, pp. 161-184.
- 1995 Alcalá, G., "Los pescadores del litoral del Occidente de México y el turismo", en *Estudios Jaliscienses*, núm. 20, Guadalajara, Jalisco, pp. 27-44.
- 1995 Alcalá, G., "Situación y perspectivas de los pescadores artesanales de El Soconusco", en *Anuario 1994*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 329-382 (primera edición: octubre de 1995).
- 1996 Alcalá, G., "Una aproximación al desastre: la modernización impuesta a los pescadores artesanales de El Soconusco", en *Anuario 1995*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 125-153.
- 1997 Alcalá, G., "Paisajes de un vuelo imaginario por la costa de Veracruz", en *Sotavento*, revista de la Universidad Veracruzana, enero-febrero-marzo, Xalapa, Veracruz, pp. 120-152.
- 1998 Alcalá, G., "Paisajes de un vuelo imaginario por la costa de Veracruz", en *Investigación. Ciencias y Artes de Chiapas*, vol. 1, núm. 4, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, pp. 23-48.



- 1998 Alcalá, G., "La 'interdisciplina' en el estudio de los pescadores tiburoneros de El Soconusco, Chiapas: esbozo de una historia", en Julieta Aréchiga, Mario H. Ruz, Ana Bella Pérez Castro *et al.* (eds.), *Antropología e interdisciplina*, segundo volumen de las memorias de la XXIII Mesa Redonda Homenaje a Pedro Carrasco, Sociedad Mexicana de Antropología, producción de la Sociedad Mexicana de Antropología y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, pp. 235-243.
- 1999 Alcalá, G., Reseña del libro de Diana Rus *Mujeres de tierra fría. Conversaciones con las coletas*, en *Fin de siglo*, revista del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, año 2, vol. 1, núm. 4, febrero, pp. 5-7.
- 1999 Alcalá, G., Reseña del libro de Roberto Rodríguez Carranza *Eduardo Güereña platica con... Roberto Rodríguez*, en *Inventario Antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, núm. 4, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, pp. 153-156.
- 1999 Alcalá, G., Reseña del libro de Diana Rus *Mujeres de tierra fría. Conversaciones con las coletas*, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 77, invierno, vol. XX, El Colegio de Michoacán, pp. 267-271.
- 1999 Alcalá, G., Reseña del libro de Roberto Rodríguez *Eduardo Güereña platica con... Roberto Rodríguez*, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, núm. 77, invierno, vol. XX, El Colegio de Michoacán, pp. 271-275.
- 1999 Alcalá, G., *Con el agua hasta los aparejos. Pescadores y pesquerías en El Soconusco, Chiapas*, Colección Antropologías del CIESAS, en coedición con el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas y el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, México, 280 pp.
- En prensa: Alcalá, G., "Los granitos de arena del Dr. Guillermo Bonfil Batalla ("La vida en un lance: Los pescadores de México", una investigación del Museo Nacional de Culturas Populares)", en *Libro-Homenaje dedicado a la obra del Dr. Guillermo Bonfil Batalla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- En prensa: Alcalá, G., "La situación de los pescadores de El Soconusco: paradigma del desarrollo pesquero en el Pacífico Sur Mexicano", en *Memoria del Primer Foro Cultural del Pacífico Sur* a publicarse por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y los gobiernos de los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, 35 pp.
- En prensa: Alcalá, G., "Paisajes pesqueros de la costa de Veracruz", en *Tiempo de América*, Centro de Estudios de América Latina, de la Universidad Jaime I de Castellón, España, 48 pp.
- En prensa: Alcalá, G., "Solidaridad en la desgracia: los pescadores de El Soconusco luego del paso de Mitch por su región", en *Anuario 1998*, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez.



## TRADUCCIONES

- Bensa, Alban, 1996, *Nueva Caledonia*, primer número de la serie "Memoria de los Lugares", presentación, selección, traducción (del francés al español) y notas de Graciela Alcalá, San Cristóbal de Las Casas, México, 47 pp.
- Rus, Diane, *Conversaciones con las coletas*, traducción (del inglés al español) y edición del texto de Graciela Alcalá, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, San Cristóbal de Las Casas, México, 152 pp.
- En prensa: Traducción del francés al español de los relatos "L'autoruote la nuit" (La autopista de noche) y "La première gorgée de bière" (El primer trago de cerveza) aparecidos en el libro de Philippe Delerm, 1998, *La première gorgée de bière. Et autres plaisirs minuscules, Récits* (El primer trago de cerveza y otros placeres menores. Relatos), colección L'Arpenteur, Gallimard, París.

## III. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 1973 *Manual de organización del Gobierno Federal*, Secretaría de la Presidencia, México.
- 1988 "Vers une nouvelle orientation pour la pêche au niveau mondial", en *France Pêche* (sección: Pêche dans le monde), núm. 326, p. 1422.
- 1991 "Declaración de Tuxtla Gutiérrez", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 31, verano, pp. 2-28.
- 1993 *Memoria del I Encuentro de Pescadores Ribereños*, publicada por la representación en México de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México.
- Bâcle, Jean, y Cecil Robert, 1989, *Réflexions sur la pêche artisanale en Afrique*, Agence Canadienne de Développement International, Canadá.
- Barkin, David, y Timothy King, 1970, *Desarrollo económico regional; enfoque por cuencas hidrológicas de México*, Siglo XXI Editores, México.
- Barkin, David, 1972, *Los beneficios del desarrollo regional*, Secretaría de Educación Pública (SEPSerentas 52), México.
- Besançon, Jacques, 1965, *Géographie de la pêche*, Gallimard, París.
- Blanchet, Gilles, 1988, "Recherche artisanale et pêche artisanale. Une réflexion en forme de bilan", en *Draft Contributions, Contributions Provisoires du Simposium La Recherche Face à la Pêche Artisanale. Research and Small-Scale Fisheries*, book 3, Institut Français de Recherche Scientifique pour le Développement en Coopération (ORSTOM), Institut Français de Recherche pour l'Exploitation de la Mer (IFREMER), Montpellier, julio, pp. 149-163.
- Breton, Yvan, 1981, "L'Anthropologie Sociale et les Sociétés de Pêcheurs: Réflexions sur la Naissance d'un Sous-champ Disciplinaire", en *Anthropologie et Sociétés*, vol. 5, núm. 1, Université Laval, Québec.



- Breton, Y., y E. López Estrada, 1989, *Ciencias sociales y desarrollo de las pesquerías*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Capraro Tuset, Héctor M. (comp.), 1987, *La cuestión regional y los recursos naturales*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.
- Charles, Anthony T., 1988, "Bio-socio-economic Dynamics and Multidisciplinary Models in Small-scale Fisheries Research", en *Draft Contributions-Contributions Prévisioires du Symposium La Recherche Face à la Pêche Artisanale, Research and Small-Scale Fisheries*, book 3, ORSTOM-IFREMER, Montpellier, julio, p. 983.
- Chávez Comparán, Juan Carlos, 1992, "Conflictos costeros en México frente a los nuevos retos del desarrollo económico", en Rivas Mira, F.A. (coord.), *El mar y sus recursos en la Cuenca del Pacífico*, Aportes de la Universidad de Colima IV, Universidad de Colima, Red Nacional de Investigadores de la Cuenca del Pacífico, Colima, pp. 51-55.
- Cifuentes Lemus, Juan Luis *et al.*, 1990, *El océano y sus recursos*, X: Pesquerías, colección La ciencia desde México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- Claireaux, Henri, 1983, "Comment et pourquoi sauver les pêches traditionnelles des pays en développement", en *Economie et Humanisme*, núm. 273, pp. 41-47.
- Cosío-Zavala, María Eugenia, 1994, *Changement de fécondité au Mexique et politiques de population*, Editions L'Harmattan, Editions de l'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, París.
- Delgadillo Macías, Javier, 1991, "Territorio, estado y transnacionalización. El papel del desarrollo regional", en Blanca R. Ramírez V., (comp.) *Nuevas tendencias en el análisis regional*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Dupuy, René-Jean *et al.*, 1986, *Espaces et Ressources Maritimes*, Centre National de la Recherche Scientifique, Institut National des Sciences de l'Univers de la Mission Interministérielle de la Mer, Comité Doyen Jean Lépine de la Ville de Nice, Université de Nice, Editions ECONOMICA, París.
- Fisher, James S., y Don R. Hoy, 1988, "Algunos conceptos e ideas básicas", en Don R. Hoy (comp.) *Geografía y desarrollo. Un enfoque regional a escala mundial*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 31-39.
- García Robles, Alfonso, 1966, *La anchura del Mar Territorial*, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México.
- García Robles, Alfonso *et al.*, 1974, *México y el régimen del mar* (prólogo de Emilio O. Rabasa), serie Cuestiones Internacionales Contemporáneas I, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- García, Roberto *et al.*, 1987, *Economía y geografía del desarrollo en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Gómez-Robledo V., Alonso, 1986, *El nuevo derecho del mar. Guía introductoria a la Convención de Montego Bay*, Miguel Ángel Porrúa Librero-Editor, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.



- Gómez-Robledo V., Alonso, 1983, *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- González Oropeza, M., y M. A. Garita Alonso (coord.), 1994, *El régimen jurídico de la pesca en México*, Secretaría de Pesca, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gordon, H.S., 1954, "The Economic Theory of a Common Property Ressource", en *Journal of Political Economy*, núm. 62, pp. 124-142.
- Gould, Stephen Jay, 1997, *L'éventail du vivant*, Editions du Seuil, Francia.
- Hoy, Don R. (comp.), 1988, *Geografía y desarrollo. Un enfoque regional a escala mundial*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Kropotkin, P., 1978, *El apoyo mutuo. Un factor de la evolución*, segunda edición, colección "Por un nuevo saber", Edit. ZERO, S.A., Bilbao, España.
- Lara R., Salvador, 1984, "La pesca en México", en *Economía informal*, núm. 119, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 10-18.
- Latouche, S., 1986, *Faut-il refuser le développement?*, Presse Universitaires de France, París.
- Le Bail, Joël, 1984, "Les coopératives de pêches mexicaines", en *Review Tiers-Monde*, núm. 98, pp. 437-440.
- Le Bail, Joël, 1990, "Le rôle de l'État mexicain dans le développement des pêches maritimes", en *Actes du colloque Agriculture et paysanneries en Amérique Latine*, Toulouse, pp. 137-142.
- Le Bail, Joël, 1997, *Contribution à l'étude des Pêches en Amérique Latine*, dos tomos, Presses Universitaires du Septentrion, Thèse à la carte, Villeneuve d'Ascq, Francia.
- Leff, Enrique (coord.), 1990, *Medio ambiente y desarrollo en México*, vol. I, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- Línch, Enrique, 1995, *La lección de Sherezade*, Filosofía y narración, Ariel, México.
- Martínez Alier, Joan, y Klaus Schlüpmann, 1991, *La ecología y la economía*, Textos de Economía, Fondo de Cultura Económica, México.
- Mauss, Marcel, 1931, "La cohésion sociale dans les sociétés polysegmentaires", en *Essais de sociologie*, Points, colección Sciences Humaines, París, pp. 133-147.
- McCay, Bonnie J., y James M. Acheson (eds.) 1990, *The Question of the Commons. The Culture and Ecology of Communal Resources*, The University of Arizona Press, Tucson, 438 pp.
- Memoria del Encuentro Nacional de Pescadores Ribereños*, Grupo de Apoyo a Pescadores de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (representación en México), junio de 1993, México, 81 pp.
- Meynen, Wicky, 1989, "Contradictions and Constraints in Fisheries Development: Capital, Artisanal Workers and Shrimking Resources in Kerala", en *Working Papers Series*, núm. 51, Institute of Social Studies, The Hague, The Netherlands.
- Musset, Alain, 1989, *Le Mexique*, Masson, París.
- Musset, Alain, 1997, *Le Mexique, économies et sociétés*, collection HISTÉGE, Ellipses/Éditions Marketing, S.A., París.



- Ochoa, Arnulfo, 1988, *Antropología de la gente del mar*, colección Divulgación, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Olivier de Sardan, Jean-Pierre, 1997, *Anthropologie et développement. Essai en socio-anthropologie du changement social*, Apad-Karthala, París.
- Ortiz Jr., Federico, 1975, *La pesca en México*, colección Testimonios del Fondo, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oteo Torres, Adolfo *et al.*, 1977, "Lázaro Cárdenas, General y Regional", tesis de licenciatura presentada en 1977 en la Facultad de Economía de la UNAM por Luis Adolfo Oteo Torres, Federico Jesús Novelo y Urdanivia, Carlos Ortega Guerrero y Eduardo Rodríguez Luna.
- Palerm, Ángel, 1993, *Planificación regional y reforma agraria*, Universidad Iberoamericana-Gernika, México.
- Pellicer de Brody, Olga, y Esteban Mancilla, 1978, *Historia de la Revolución Mexicana. Período 1952-1960. El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, El Colegio de México, México.
- Platteau, Jean-Philippe, 1989, "The Dynamics of Fisheries Development in Developing Countries: A General Overview", en *Development and Change*, vol. 20, núm. 4, Institute of Social Studies, The Hague, The Netherlands, pp. 565-597.
- Pradilla Cobos, Emilio, 1993, *Territorios en crisis. México 1970-1992*, Red Nacional de Investigación Urbana-Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Grupo Editorial Eón, S.A. de C.V., México.
- Puyana, Alicia, 1982, "De la ALALC y el Grupo Andino a la ALADI: de la cooperación integral al bilateralismo comercial", en *Economía de América Latina*, revista de información y análisis de la región, núm. 8, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto de Estudios Económicos de América Latina, México, pp. 27-46.
- Ramírez V., Blanca R. (comp.), 1991, *Nuevas tendencias en el análisis regional*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
- Reclus, Elisée, 1982, *El hombre y la tierra*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Sierra, C. J., y J. Sierra Zepeda, 1978, *Reseña histórica de la pesca en México*, Secretaría de Pesca, México.
- Simone Weil, 1973, *L'Enracinement. Prélude a une Déclaration des Devoirs Envers l'Être Humain*, Gallimard, Francia.
- Sorroza Polo, Carlos, 1992, "Las cooperativas pesqueras de Oaxaca: ¿situación de crisis o proceso de debilitamiento estructural?", en Rivas Mira, F.A. (coord.), *Aportes de la Universidad de Colima IV*, Universidad de Colima, Red Nacional de Investigadores de la Cuenca del Pacífico, Colima, Colima, pp. 191-195.
- Székely, Alberto, 1991, *Derecho del Mar*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 110 pp.
- Toledo, Alejandro, 1983, *Cómo destruir el paraíso. El desastre ecológico del sureste*, Centro de Ecodesarrollo-Editorial Océano, México.
- Toledo, Alejandro *et al.*, 1993, "La zona costera del Pacífico sur: un ecosistema amenazado", en boletín *Humedales de México*, vol. 1, núm. 3, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guaymas, pp. 8-16.



- Valencia Arámburu, Moisés, 1988, *Economía pesquera*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa.
- Ward, Barbara y René Dubos, 1984, *Una sola tierra. El cuidado y conservación de un pequeño planeta* (informe no oficial encargado por el secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano), tercera edición, colección Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica, México.
- Weber, M., 1944, *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México. pp. 8-10.
- Zúñiga, Mercedes, y Arturo Anguiano, 1990, *El futuro del sector en la reestructuración productiva: el caso de las cooperativas pesqueras*, Fundación Friedrich Ebert (representación en México), México, 68 pp. más anexo estadístico.





*Políticas pesqueras en México (1946-2000). Contradicciones y aciertos en la planificación de la pesca nacional* se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2003 en los talleres de Impresión y Diseño, Av. Río Churubusco 2005, colonia El Rodeo, México, D.F.

La edición consta de 1 000 ejemplares.



**L**a pesca en México atraviesa hoy por un mal momento. La pesca de altura –industrial–, a pesar de los apoyos que el Estado mexicano le ha proporcionado, no se ha consolidado como una actividad relevante en el contexto económico nacional. La pesca artesanal –o “de pequeña escala”– ha sido y continúa siendo presa fácil tanto del deterioro ambiental provocado por otras actividades productivas escasamente controladas, como de la incomprensión gubernamental que derivó naturalmente en falta de interés y de apoyos financieros durante los últimos tres lustros.

Contrariamente a lo que ha sucedido en otros países latinoamericanos, en el nuestro la actividad pesquera ha sido –desde los albores posrevolucionarios– una actividad ligada de manera estrechísima al control del Estado y, por ende, receptora (víctima pasiva las más de las veces) de las medidas nacidas de la voluntad imperial de los presidentes mexicanos. De ahí que sea imposible comprender su desarrollo cuando se desconocen las medidas tomadas por el gobierno federal para encauzarla. A pesar de ello, hasta ahora poco o nada se ha escrito de manera sistemática sobre el particular, como si no fuese necesario continuar buscando alternativas para el desenvolvimiento de la actividad, apoyados en el conocimiento de su historia reciente con el objeto de no repetir los mismos errores.

El segundo volumen de la serie *Linderos de la costa* se ocupa de hacer un recuento histórico de las medidas tomadas por la Federación para encauzar el crecimiento del sector pesquero nacional desde 1946 hasta el fin del siglo XX, tratando de dar cuenta del efecto que esas medidas tuvieron en la conformación de la actual situación de los pescadores, en particular de los denominados artesanales, avecindados a lo largo de las costas del país, que suman más del 90% del total de los pescadores mexicanos.



El Colegio  
de México



Centro de Investigación Científica  
y de Educación Superior de  
Ensenada



El Colegio  
de Michoacán